

2024

Informe de Gestión y Sostenibilidad



Para responder inquietudes sobre este informe puedes comunicarte al:
PBX: +57 (604) 520 9300 Ext: 201
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Sábado: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
sostenibilidad@covipacifico.co

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S
Sociedad Anónima Simplificada
Oficina Central Calle 79 sur 47 e 62 p 2,
Sabaneta, Antioquia, Colombia.
[2-1]

Síguenos en:
Conexión Pacífico 1 YouTube
¡Para estar siempre bien informados!
www.covipacifico.co



2024

Informe de Gestión y Sostenibilidad

El presente informe contiene las principales acciones implementadas en el marco de la estrategia COVIPACIFICO Acciones Sostenibles Ejecutadas desde el 01 de enero de 2024. Con corte a 31 de diciembre 2024
[2-3]



CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Introducción | 1 |
| Palabras de la gerencia | |
| CAP 1 La Sociedad | |
| 1.1 NOSOTROS | 12 |
| 1.1.1 Misión | 12 |
| 1.1.2 Visión | 12 |
| 1.1.3 Principios que nos guían | 12 |
| 1.2 NUESTRO NEGOCIO | 13 |
| 1.2.1 Planta General de Operación | 14 |
| 1.2.2 Cronología y principales hitos - Nuestra Llegada a una Operación total y sostenible | 15 |
| 1.2.3 Nuestra Ubicación, información de contacto | 16 |
| 1.3 EL AÑO 2024 EN RESUMEN. LOGROS Y METAS | 16 |
| 1.3.1 Gestión administrativa y financiera | 16 |
| 1.3.2 Gestión Jurídica | 17 |
| 1.3.3 Gestión Técnica | 17 |
| 1.3.4 Sostenibilidad | 18 |
| CAP 2 Gestión Administrativa y Financiera | |
| 2.1 CONTEXTO ECONÓMICO | 21 |
| 2.1.1 RESULTADOS FINANCIEROS | 21 |
| 2.2 DESEMPEÑO DEL NEGOCIO | 22 |
| 2.2.1 Tráfico Anual y Trafico promedio diario (tpd) = Ingresos promedio diarios (\$) | 23 |
| | 24 |

| | |
|---|----|
| CAP 3 El Proyecto | |
| 3.1 MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS ANI EN EL 2024 | 28 |
| 3.2 CONTRATO DE CONCESIÓN | 29 |
| 3.2.1 Etapa de operación y mantenimiento | 30 |
| 3.3 CONTRATO DE OBRA – EPC | 30 |
| CAP 4 Sostenibilidad | |
| 4.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD | 47 |
| 4.2 GRUPOS DE INTERÉS | 47 |
| 4.2.1 Política de relacionamiento con grupos de interés | 49 |
| 4.3 ASUNTOS MATERIALES | 50 |
| 4.4 APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) | 50 |
| 4.4.1 Logros Asociados a los ODS | 51 |
| | 55 |

CAP 5 Gobierno

| | |
|---|----|
| 5.1 GOBIERNO CORPORATIVO | 65 |
| 5.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO | 65 |
| 5.2.1 Asamblea de Accionistas | 65 |
| 5.2.2 Composición Accionaria | 66 |
| 5.2.3 Junta Directiva | 66 |
| 5.2.4 Experiencia de nuestra Junta | 66 |
| 5.2.5 Rangos de edad de la Junta Directiva | |
| 5.2.6 Sesiones de Junta Directiva | 66 |
| 5.2.7 Evaluación de la Junta Directiva | 68 |
| 5.2.8 Comités de la Junta Directiva | 68 |
| 5.3 ÉTICA Y TRANSPARENCIA | 68 |
| 5.3.1 Política Anticorrupción | 68 |
| 5.3.2 Cumplimiento Normativo | 69 |
| 5.3.3 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad – SGSI | 70 |
| 5.4 GESTIÓN DE RIESGOS | 70 |
| 5.4.1 Gestión de Riesgos Estratégicos (Claves) | 71 |
| 5.4.2 Gestión de Riesgos Emergentes | 71 |
| 5.4.3 Otros Riesgos | 71 |
| 5.5 CULTURA DE RIESGOS | 71 |
| 5.5.1 Promovemos el Respeto de los Derechos (7.2.4) | 72 |

CAP 6 Gestión Ambiental

| | |
|--|----|
| 6.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL | 75 |
| 6.1.1 Planes de compensación | 75 |
| 6.1.2 Inversión Forzosa del 1% | 76 |
| 6.1.3 Guía de aves de Titiribí | 76 |
| 6.2 AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS | 80 |
| 6.2.1 Gestión Agua | 81 |
| 6.2.2 Gestión Energía [302-1] [302-2] [302-4] | 81 |
| 6.2.3 Gestión Residuos sólidos | 81 |
| 6.3 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO | 82 |
| 6.3.1 Emisiones GEI | 83 |
| 6.3.2 Medidas implementadas para la reducción de emisiones | 83 |

CAP 7 Gestión Social

| | |
|---|----|
| 7.1 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE | 87 |
| 7.1.1 Desarrollamos nuestro talento | 87 |
| 7.1.2 Evaluación de desempeño y fijación de objetivos | 88 |
| 7.1.3 Seguridad y Salud en el Trabajo | 88 |
| 7.2 NUESTRO APOORTE A LAS COMUNIDADES | 89 |
| 7.2.1 Apoyo a la Economía Local a través de los Mercados Campesinos | 89 |
| 7.2.2 Intervención del Programa Escuelas Solidarias en la Escuela Rural Enrique Muñoz Villa | 94 |
| 7.2.3 Emprende tu Camino | 95 |
| 7.2.4 Tejedoras de Futuro | |
| 7.2.5 Primera edición del programa Encuentro Dorado | 95 |
| 7.2.6 Cultura Vial Inteligente | 96 |
| 7.2.7 Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto | 96 |
| 7.3 TRABAJAMOS PARA EL BIENESTAR Y SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS | 97 |

CAP 8 Índice GRI

| | |
|--|-----|
| ESTADOS FINANCIEROS | 102 |
| ÍNDICE GRI | 175 |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA Y LA SOSTENIBILIDAD | 186 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|--|---|
| Figura 1. Planta General del proyecto | 1 |
| Figura 2. TPD Amagá 2024 | 2 |
| Figura 3. Ingreso promedio diario Amagá 2024 | 1 |
| Figura 4. Registro básculas 2024 | 2 |
| Figura 5. % penetración IP/REV por recaudo - proyectado vs real | 1 |
| Figura 6. Consumos energía mensual portal salida de túnel Sinifaná. | 2 |
| Figura 7. Ahorro acumulado en consumo de energía portal salida túnel Sinifaná. | 1 |
| Figura 8. Comparativo víctimas fatales 2024 Departamento vs corredor vial | 2 |
| Figura 9. Comparativo accidentes año 2023 vs año 2024 | 1 |
| Figura 10. Trazado de la servidumbre requerida. | 3 |
| Figura 15. Estrategia de Sostenibilidad – Esquema de 5 pilares | 4 |
| Figura 16. Matriz de materialidad | 1 |
| Figura 17. ODS priorizados por COVIPACIFICO | 5 |
| Figura 18 Localización integrada de las áreas de compensación | 1 |
| Figura 19 Diseño material educativo -Escalera | 6 |
| Figura 20. Consumo energético diferenciado por fuente en 2024 | 1 |
| Figura 21. Iniciativas corporativas separación y reducción de residuos... | 6 |
| Figura 22. Comparativa generación residuos 2023 vs 2024 | 1 |
| Figura 23. Comparativo emisiones por alcance 2023 - 2024 | 6 |
| Figura 24. Tasa de accidentalidad general 2023 vs 2024 | 1 |
| Figura 25. Tipo de lesión generadas por accidentes laborales | 7 |
| | 1 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|---|
| Tabla 1. Tráfico y TPD 2024 | 2 |
| Tabla 2. Cantidades de Mantenimiento Vial - Año 2024 | 8 |
| Tabla 3. Cantidades de Mantenimiento Vial - Año 2024 | 2 |
| Tabla 4. Logros de la gestión predial en 2024 | 9 |
| Tabla 5. Predios faltantes por archivar | 3 |
| | 0 |
| | 3 |

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

| | |
|--|----|
| Fotografía 1. Panorámica área de servicio – Bolombolo | 28 |
| Fotografía 2. Panorámica área de pesaje y CCO | 29 |
| Fotografía 3. Granja solar portal salida Túnel Sinifaná. | 30 |
| Fotografía 4. Simulacro de emergencia en el túnel de Amagá | 30 |
| Fotografía 5 Siembra de núcleos y actividades de cercado del área intervenida. Compensación del medio biótico. | 30 |
| Fotografía 6 Caracterización de avifauna en el predio Las Tapias. Compensación del medio biótico. | |
| Fotografía 7 Caracterización de mamíferos voladores en el predio Las Tapias. Compensación del medio biótico. | |
| Fotografía 8 Caracterización de avifauna y mamíferos área de compensación por Sustracción de la Reserva del Río Cauca. | |
| Fotografía 9 Jornadas de educación ambiental con instituciones educativas del área de influencia. | |
| Fotografía 10 Mantenimiento de las siembras de especies de árboles con alto valor de conservación, levantamiento de veda regional. | |
| Fotografía 11. Entrega estaciones meteorológicas. Izquierda: Estación El Plan. Arriba: Estación Armenia; Abajo: Estación Hacienda Túnez. | |
| Fotografía 12. Entrega estación hidrológica Olaya y Puente Iglesias | |
| Fotografía 13. Guía de aves de Titiribí – Primera Edición | |
| Fotografía 14. Bienestar en el Marco de la Celebración de Nuestros 10 Años | |
| Fotografía 15. Semana de la salud 2024 | |
| Fotografía 16. Actividades de bienestar para riesgo psicosocial | |
| Fotografía 17. Inspecciones de Seguridad | |
| Fotografía 18. Simulacro CCO Caldas | |
| Fotografía 19. Mercados Campesinos Amagá – Programa Cosechando Esperanza | |
| Fotografía 20. Intervención Escuela Enrique Muñoz – programa Escuelas Solidarias | |
| Fotografía 21. Apoyo a la caficultura – Lanzamiento café Piedra Pelona | |

ACERCA DE ESTE INFORME

El Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 de la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. presenta los resultados de nuestra gestión y desempeño durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Este documento ofrece, de manera responsable y transparente, un balance de los logros alcanzados en buen gobierno, gestión administrativa y financiera, cumplimiento del contrato de concesión y sostenibilidad, dirigido a todos nuestros grupos de interés.

El informe abarca las áreas misionales, procesos y actividades desarrolladas por COVIPACIFICO, siguiendo el estándar del Global Reporting Initiative (GRI), lo que garantiza una estructura globalmente reconocida y consistente. Con este reporte, asumimos nuestro compromiso de comunicar los resultados de forma clara y estructurada.

Asimismo, el informe relaciona el cumplimiento del estándar GRI, incluye nuestras iniciativas de innovación y detalla aspectos de gobierno, inversión y gestión contractual, consolidando nuestro compromiso con la excelencia. Informamos que no se realizan Reexpresiones de información sobre la información compartida en 2023. [2-4]

El contenido del informe se organiza en ocho capítulos, cada uno con subsecciones dedicadas a temas específicos:

Introducción: Incluye las palabras de la gerencia y una presentación general del informe.

Capítulo 1. La sociedad: Describe quiénes somos como organización, nuestra gestión responsable y transparente, y nuestro compromiso con la satisfacción de usuarios y grupos de interés, resaltando nuestra misión, visión y cultura organizacional.

Capítulo 2. Gestión administrativa y financiera: Resume el contexto económico del año 2024, los resultados financieros y el desempeño del negocio.

Capítulo 3. El proyecto: Explica el proyecto en desarrollo, sus objetivos, el contrato de concesión, el contrato de obra y los riesgos asociados.

Capítulo 4. Sostenibilidad: Detalla la estrategia de sostenibilidad, identificando a nuestros grupos de interés, asuntos materiales, aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acciones sostenibles.

Capítulo 5. Gobierno: Profundiza en la estructura de gobierno corporativo, ética, transparencia, gestión de riesgos y cultura de riesgos de la organización.

Capítulo 6. Gestión ambiental: Reporta acciones de protección ambiental, planes de compensación, inversión forzosa, uso eficiente de recursos (agua, energía y residuos), gestión del cambio climático, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la estrategia climática.

Capítulo 7. Gestión social: Resalta el compromiso con nuestro equipo humano, abordando el desarrollo del talento, evaluaciones de desempeño, seguridad y salud en el trabajo, diversidad, equidad e inclusión, respeto por los derechos humanos, apoyo a comunidades y trabajo con usuarios.

Capítulo 8. Estados financieros: Presenta los estados financieros de la organización y destaca hitos clave, como la puesta a disposición de la UF2, certificaciones obtenidas, avances en la estrategia de sostenibilidad y programas de impacto social.



Puente 3, sector Bolombolo.

MENSAJE DEL GERENTE



Estimados accionistas, colaboradores, aliados estratégicos y comunidades vecinas:

Quiero dirigirme a ustedes con gratitud y orgullo para compartir los hitos alcanzados, los desafíos superados y nuestra visión hacia el futuro de Covipacífico. El 2024 ha sido un período de trabajo arduo, colaboración constante y aprendizajes significativos, donde hemos reafirmado nuestro compromiso con la excelencia operativa, la sostenibilidad y el desarrollo de las comunidades que nos rodean.

En esta etapa, nos encontramos en la fase final de las obras contempladas en el alcance original del contrato. Además, hemos llevado a cabo, con diligencia y recursos propios, la solución definitiva en el sector del Líbano para mitigar los efectos de un movimiento en masa que afectó la construcción de la doble calzada. Este sobrecosto no corresponde a la Concesionaria; sin embargo, continuaremos gestionando los mecanismos contractuales correspondientes para el reconocimiento de evento eximente de responsabilidad, con el objetivo de obtener el reembolso de los costos incurridos por parte de la ANI, dado que esta obra es fundamental para la operatividad de este tramo.

En materia social, con el respaldo de la Fundación Corficolombiana y Proindesa, desarrollamos programas educativos, ambientales y de bienestar que generan un impacto positivo en las comunidades cercanas al proyecto. Iniciativas como “Emprende tu camino”, que apoya a 30 familias caficultoras de Amagá, y la formación en confección para 19 mujeres, orientada a fomentar su desarrollo como emprendedoras, son ejemplos concretos de nuestro compromiso. Asimismo, a través del programa “Escuelas Solidarias”, contribuimos al embellecimiento de

instituciones educativas. Por otro lado, el programa “Cosechando esperanza” impulsa la economía local al apoyar a agricultores de la región, fortaleciendo sus capacidades y fomentando la integración de nuestra gestión con el tejido social. Estas y otras acciones reflejan nuestra convicción de que el progreso sostenible se logra trabajando de la mano con las comunidades y potenciando sus oportunidades de desarrollo.

Asimismo, la sostenibilidad continúa siendo un pilar fundamental de nuestra gestión. En 2024, fortalecimos nuestras estrategias de compensación ambiental y mitigación de impactos mediante programas de restauración ecológica y monitoreo ambiental. Proyectos como “La Guía de Aves de Titirib” no solo celebran la biodiversidad local, sino que también fomentan la conciencia ambiental y el cuidado de nuestros ecosistemas.

Además, hemos implementado iniciativas clave para reducir nuestra huella de carbono y contribuir a la lucha contra el cambio climático, destacando la puesta en marcha de proyectos de energía solar que demuestran nuestro compromiso con la transición hacia fuentes de energía renovable. Asimismo, el convenio con el IDEAM para la modernización de estaciones meteorológicas refuerza nuestra capacidad de vigilancia climática en Antioquia, lo que facilita la toma de decisiones informadas y sostenibles.

En el ámbito corporativo, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar y la inclusión, obteniendo certificaciones como Friendly Biz y Great Place to Work. Estas distinciones son un reflejo de nuestros esfuerzos por construir un entorno laboral diverso, equitativo y enriquecedor, así como de nuestro trabajo conjunto con comunidades vecinas para impulsar su desarrollo integral.

El año 2024 ha sido una demostración tangible del compromiso, la resiliencia y la capacidad de innovación de Covipacífico. A pesar de los desafíos financieros, ambientales y operativos, hemos logrado avances significativos que sientan las bases para un futuro sostenible y próspero.

Mirando hacia el futuro, sabemos que el camino por recorrer implica retos, pero también oportunidades para seguir consolidando nuestro legado. La infraestructura vial que construimos no solo conecta territorios, sino también sueños, familias y oportunidades. Confiamos en que, con el respaldo de todos ustedes, seguiremos transformando vidas y contribuyendo al progreso sostenible de Colombia.

Agradezco profundamente la confianza de nuestros accionistas, la dedicación de nuestros colaboradores y el apoyo incondicional de las comunidades vecinas. Juntos, continuaremos avanzando Por Buen Camino, construyendo un futuro que inspire orgullo y trascienda generaciones.

Con gratitud y compromiso,


Mauricio Millán Drews
 Gerente General Covipacífico

1. LA SOCIEDAD

“ La infraestructura de Covipacífico no solo conecta territorios, sino también oportunidades, esfuerzo y un modelo de negocio basado en la confianza y la excelencia. ”



1.1. Nosotros

Somos una sociedad por acciones simplificadas dedicada a la gestión integral del proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, que incluye estudios, diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión.

Contribuimos al desarrollo de la infraestructura vial y la movilidad en Colombia y Antioquia, generando valor compartido con nuestros grupos de interés. Basamos nuestras acciones en un gobierno corporativo responsable, una cultura de sostenibilidad y la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en todos nuestros procesos, comunicando con transparencia y promoviendo la mejora continua.

1.1.1 Misión

Desarrollar las actividades de estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de manera acorde con lo estipulado en el Contrato de Concesión Autopista Conexión Pacífico 1, así como también del cumplimiento de los requisitos legales, generando desarrollo económico y social para el país y en especial para la zona de influencia del Proyecto, garantizando de esta manera alcanzar los objetivos establecidos por el cliente y los accionistas, así como ejecutar acciones generadoras de valor desde criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno- ASG, como propósito superior de la organización.

1.1.2 Visión

La Concesionaria Vial del Pacífico, COVIPACIFICO S.A.S., en el año 2025, se posicionará como ejemplo entre las concesiones de Antioquia de Cuarta Generación, al desarrollar adecuadamente los objetivos del Contrato de Concesión, creando rentabilidad y aplicando decisiones transparentes, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y adaptándose a los cambios del entorno. Comprometida con el talento humano y el establecimiento de relaciones de confianza con los grupos de interés.

1.1.3 Principios que nos guían



Servicio



Respeto



Responsabilidad



Honestidad

1.2. NUESTRO NEGOCIO

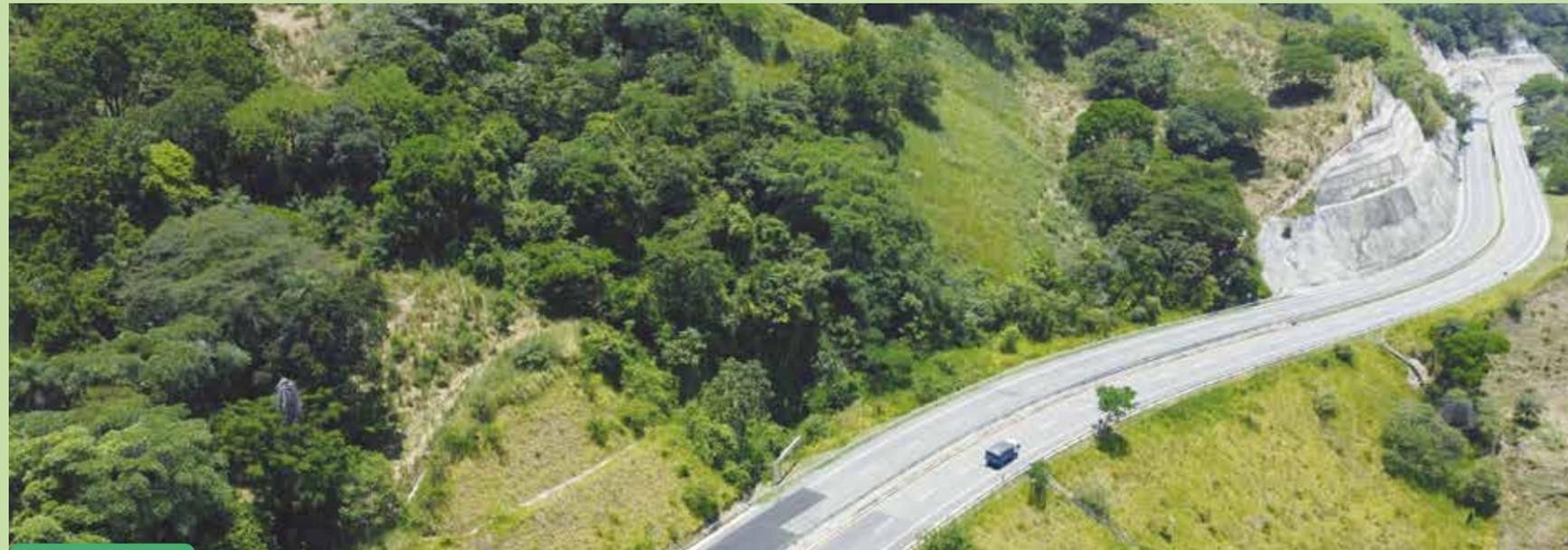
COVIPACIFICO lidera la ejecución del contrato de concesión Autopista Conexión Pacífico 1, un proyecto estratégico dentro del programa Autopistas de Cuarta Generación (4G) en Colombia. Este contrato abarca las fases de diseño, construcción, operación, mantenimiento y reversión, integrando un enfoque integral que prioriza la sostenibilidad a lo largo de todo su ciclo de vida.

Ubicado en el suroeste antioqueño, el proyecto comprende 50,2 km de vías, de los cuales 32,2 km corresponden a una nueva doble calzada. Esta infraestructura conecta regiones clave como el Valle de Aburrá, regiones del cafetero, ente otras del Suroccidente del país, mejorando significativamente la movilidad regional y nacional.

Durante las fases de diseño y construcción, COVIPACIFICO implementó estrategias innovadoras para mitigar impactos ambientales, destacándose la restauración de 662 hectáreas y la conservación de corredores biológicos que protegen la biodiversidad local.

En la actual fase de operación y mantenimiento, COVIPACIFICO se enfoca en optimizar el tráfico, garantizar la seguridad vial y fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades aledañas. Esto se logra a través de programas sociales y económicos que fortalecen su calidad de vida. Además, el proceso de reversión asegurará que la infraestructura se entregue en condiciones óptimas, cumpliendo con los más altos estándares de calidad.

Con este enfoque integral, COVIPACIFICO transforma la movilidad, conecta regiones estratégicas y promueve el desarrollo sostenible, reafirmando su compromiso como un agente clave en la infraestructura y el progreso de Colombia.



Tramo 1 de la UF1, Bolombolo.

1.1.2 Planta General de nuestra Operación

Longitud total
50,2 km

Infraestructura nueva
32,2 km

3 intercambiadores

Sinifaná

Titiribí

Camilo C

2 Túneles

Túnel de Sinifaná

Túnel de Amagá

2 Retornos viales

Carcafé

Areneras

BOLOMBOLO

INTERSECCIÓN TITIRIBÍ

INTERSECCIÓN SINIFANÁ

TÚNEL SINIFANÁ

TÚNEL AMAGÁ

CAMILO C

INTERSECCIÓN CAMILO C

AMAGÁ

FIN PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN

PEAJE AMAGÁ

CCO PESAJE ANCÓN SUR

CALDAS

ANCÓN SUR

CONVENCIONES

- Unidad Funcional 1
- Unidad Funcional 2
- Unidad Funcional 3
- Unidad Funcional 4
- Infraestructura existente

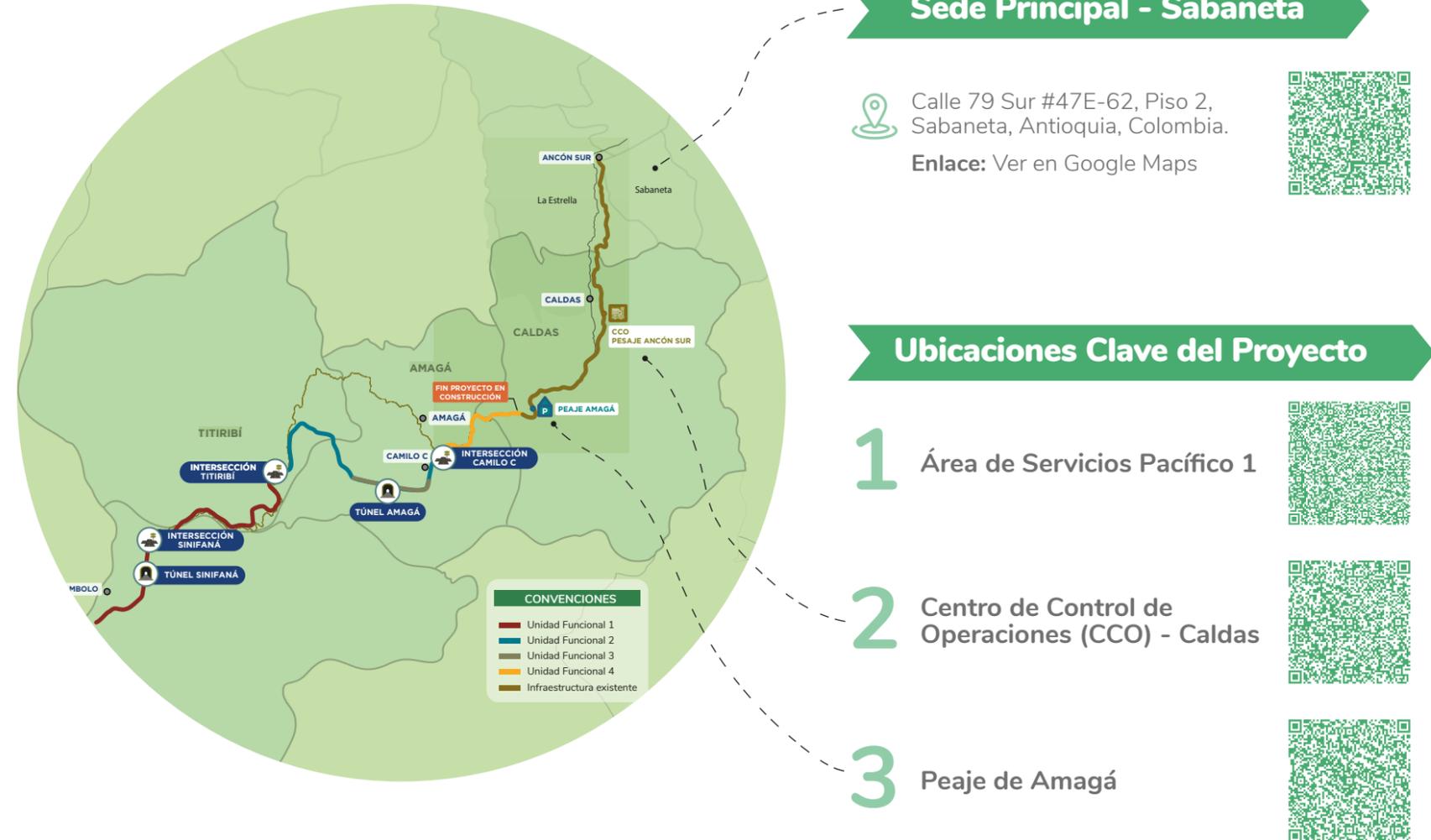


1.2.2 Cronología y principales hitos - Nuestra llegada a una Operación total y sostenible

A continuación, se presenta una línea de tiempo con los hitos clave que han marcado el desarrollo y consolidación de la Concesionaria Vial del Pacífico desde su inicio hasta 2024.



1.2.3 Nuestra Ubicación, información de contacto [2-1]



1.3. EL AÑO 2024 EN RESUMEN. LOGROS Y METAS

1.3.1 Gestión administrativa y financiera

1.3.1.1 Logros

Obtuvimos financiamiento adicional destinados a cubrir los requerimientos de inversión en Capex y Opex, incluyendo el reconocimiento de costos adicionales al EPC.

Por cuarto año consecutivo, contamos con calificación “perfecta” en la auditoría de controles SOX, destacándose por gestionar el 82% de los controles clave para mitigar riesgos.

Obtuvimos la certificación Great Place to Work, destacando nuestro compromiso con el bienestar laboral.

Gestionamos eficientemente el aumento en el volumen de compras, registros contables y pagos, manteniendo el mismo equipo humano.

Diseñamos nuevos modelos y escenarios de proyección financiera que optimizan la toma de decisiones estratégicas. Mejoramos los procesos internos mediante el fortalecimiento de la usabilidad del sistema SAP.

1.3.1.2 Metas

Refinanciar \$1,6 billones a largo plazo bajo la gestión directa de la Concesionaria.

Generar un retorno de \$1,4 billones para los accionistas

Implementar de manera efectiva las nuevas soluciones tecnológicas requeridas por el Grupo Aval.

1.3.2 Gestión Jurídica

1.3.2.1 Logros

Gestión efectiva en la defensa de los procesos administrativos sancionatorios.

Durante el 2024, fuimos notificados del inicio de tres procesos administrativos sancionatorios, por presuntos incumplimientos asociados a las entregas de las Unidades Funcionales 1 y 2 y el área de servicios. COVIPACIFICO ha ejercido su defensa en debida forma, sustentando el cumplimiento del contrato de concesión y, por lo tanto, la no procedencia de multas y sanciones por incumplimiento.

Gestión efectiva en la defensa de procesos judiciales.

Durante el 2024, COVIPACIFICO recibió menor número de demandas respecto a 2023.

Gestión efectiva de las reclamaciones contractuales.

Durante el 2024 COVIPACIFICO logró que el Panel de Amigable Composición estableciera el reconocimiento y pago por parte de la ANI de los Costos Ociosos del Evento Eximente de Responsabilidad por Covid 19. Adicionalmente, fueron activados dos tribunales de arbitramento en los que se discutirá acerca de la nulidad de las deducciones efectuadas sin el seguimiento al debido proceso, así como de la inimputabilidad de COVIPACIFICO por los eventos presentados en los Taludes 4.5. y 6.13.

1.3.2.2 Metas

Gestión efectiva en la defensa de procesos judiciales y procesos administrativos sancionatorios.

Seguimiento y cierre de plazos de cura activos.

Continuar con la gestión y el ejercicio de la debida defensa en los procesos judiciales en contra, así como con la debida diligencia en la activación de las reclamaciones que se requieran, contando con la asesoría externa frente a las inquietudes de orden legal o con apoderados expertos, dependiendo de la materia en cuestión.

1.3.3 Gestión Técnica

1.3.3.1 Logros

Avance del Proyecto (Diciembre 2024)

Ejecución general de la obra: 96.9%.

UF1:
92.60% de ejecución
(Sector Bolombolo – Puerto Escondido)

Finalización de las obras de reconstrucción del talud 4.5

Terminación de la instalación de pavimento y señalización en la zona del talud 4.5

Puesta a disposición de la ANI e Interventoría de la UF1 con excepción de la zona afectada por el movimiento en masa de La Sinifaná.

No Objeción por parte de la interventoría a la justificación del trazado geométrico para la Reconexión en la zona afectada por el movimiento en masa de la Sinifaná.

Aprobación al presupuesto para las obras de mitigación en la quebrada Sinifaná, pendiente suscripción de acuerdo de precios.

UF2:
99.86% de ejecución
(Sector Puerto Escondido – Camilo Ce)

En ejecución obras finales Túnel Falso sector El Líbano, con un avance del 98%

Culminación de las obras de reforzamiento en los taludes 6.3, 9.2 y 9.5. A partir del monitoreo continuo de las obras de estabilización implementado por el Concesionario, se identificaron movimientos en estos taludes, lo que hizo necesaria la ejecución de las intervenciones de reforzamiento correspondientes.

UF3:
100% de ejecución
Calzada Izquierda Túnel Amagá)

Terminación de la calzada Izquierda del túnel de Amagá, desde el año 2022.

UF4:

96.66% de ejecución (Sector Camilo Ce – Cuatro Palos)

Finalización de las obras del Retorno 1 de Paso Nivel.

Terminación del muro 15 y el paso peatonal en el sector del restaurante Paso Nivel.

Inicio de las obras para el Retorno 2 de Paso Nivel y avance en acuerdos para la implementación del cierre sobre la RN 6003 para la terminación de estas obras.

Aprobación al presupuesto para las obras de ampliación del peaje de Amagá, pendiente suscripción de acuerdo de precios.

1.3.3.1 Metas

Obtener la aprobación de los diseños para la reconexión de la doble calzada en el sector afectado por el movimiento en masa de la quebrada Sinifaná.

Elaborar el estudio de impacto ambiental para las obras de la reconexión en el sector de la quebrada Sinifaná. Poner al servicio de los usuarios la Unidad Funcional 2 del Proyecto, entre el Intercambiador de Titiribí y Camilo Ce, pasando por el túnel de Amagá.

Obtener la liberación predial necesaria para la terminación de las obras del Retorno 2 de Paso Nivel.

Ejecutar las obras para la ampliación del peaje de Amagá.

Iniciar la ejecución de las obras de mitigación en la quebrada Sinifaná.

Lograr el reconocimiento de los Eventos Eximentes de Responsabilidad por las afectaciones presentadas en los taludes 4.5, 6.13 y 9.2 del Proyecto.

Iniciar las obras prioritarias en el tramo entre el PR90+000 y 93+700 de la RN 6003, de acuerdo con lo estipulado en el Otrosí No.4 del Contrato de Concesión.

1.3.4 Sostenibilidad

1.3.4.1 Logros

Relación con Corficolombiana Sostenible y Proindesa COVIPACIFICO ha fortalecido su vínculo con Corficolombiana Sostenible y el holding Proindesa, alineándose con principios de sostenibilidad que promueven el desarrollo social, económico y ambiental en las regiones donde opera. En 2024, la participación destacada en programas como 1+1 y la postulación a los Premios Corficolombiana Sostenible resaltaron su compromiso con una gestión empresarial responsable.

Desarrollo de Proyectos Sociales A través de iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), COVIPACIFICO ha impulsado programas educativos, de bienestar y apoyo comunitario. Estas iniciativas han fortalecido la educación ambiental y el bienestar social en las comunidades aledañas a sus proyectos.

Lanzamiento de la Guía de Aves en Titiribí El lanzamiento de la "Guía de Aves" marcó un hito en el monitoreo ambiental de las acciones de restauración de ecosistemas en los predios de compensación ambiental en Titiribí, reflejando el compromiso con la biodiversidad y la preservación de especies.

Compensaciones Ambientales La Concesionaria ha reforzado su estrategia de compensación ambiental mediante programas de restauración ecológica y monitoreo, mitigando impactos generados durante la construcción y operación del Proyecto.

Manejo Integral de Riesgos Ambientales y Sociales COVIPACIFICO ha gestionado de manera proactiva riesgos ambientales, incluyendo eventos climáticos extremos, fortaleciendo su sistema de gestión ambiental y social en cumplimiento de normativas nacionales e internacionales.

Fortalecimiento de la Cultura Ambiental Durante 2024, se intensificaron las campañas de sensibilización y formación sobre sostenibilidad para colaboradores, contratistas y comunidades locales, promoviendo el uso eficiente de recursos y consolidando una cultura ambiental.

Certificaciones Friendly Biz y Great Place to Work La obtención de estas certificaciones reafirma el compromiso de COVIPACIFICO con la sostenibilidad social, la inclusión y el bienestar de sus colaboradores, destacándola como un lugar de trabajo diverso y libre de discriminación.

1.3.4.2 Metas

Ampliación del Monitoreo Ambiental

Expandir las zonas de monitoreo ecológico e incorporar nuevas especies y ecosistemas al seguimiento. Desarrollar más proyectos de restauración en áreas clave para fortalecer la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Fortalecimiento de la Educación Ambiental

Implementar programas educativos en las comunidades cercanas, enfocados en cambio climático, biodiversidad y conservación de recursos naturales.

Desarrollo de Nuevas Iniciativas Sociales

Expandir los programas sociales con actividades de capacitación y apoyo a emprendimientos locales, creando oportunidades económicas sostenibles para comunidades vulnerables.

Aumento de la Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones Implementar proyectos para reducir emisiones de GEI y mejorar la eficiencia energética en todas las operaciones.

Ampliación de Certificaciones y Reconocimientos Obtener nuevas certificaciones internacionales en sostenibilidad y consolidar los sellos Friendly Biz y Great Place to Work.

Innovación en Infraestructura Sostenible Incorporar tecnologías innovadoras como materiales reciclados y sistemas de drenaje ecológicos en la infraestructura vial.

Aumento en la Transparencia y Reportes de Sostenibilidad

Publicar informes más detallados y accesibles sobre avances en sostenibilidad, incorporando nuevas métricas de impacto social y ambiental.

Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas

Ampliar las alianzas con ONG, organismos gubernamentales y empresas comprometidas con la sostenibilidad para desarrollar proyectos conjuntos de gran impacto.



2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

!! **Visión y trabajo en equipo: la clave de nuestra estabilidad financiera.** !!



!! **Demostremos que los grandes desafíos se superan con visión y trabajo en equipo.** Logramos fondos adicionales, consolidando el equilibrio financiero que asegura la continuidad de nuestro proyecto. Este avance, junto al reconocimiento como Great Place to Work, reafirma que nuestro mayor motor es el compromiso con las personas y el futuro sostenible. !!

En 2024 enfrentamos importantes retos y logramos avances clave en nuestra gestión administrativa y financiera, asegurando \$312 mil millones en fondos adicionales, de los cuales el 92% se desembolsaron al cierre del año. Esto permitió alcanzar un equilibrio financiero esencial para la continuidad del Proyecto, incluyendo la obra de Paso Nivel (EEV).

Además, obtuvimos el sello Great Place to Work, un reconocimiento que destaca nuestro compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores y refuerza nuestra cultura organizacional como un motor clave para el éxito.

Para 2025, nos proponemos refinanciar \$1,6 billones a largo plazo y devolver \$1,4 billones a los accionistas, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad financiera y la generación de valor para todos nuestros grupos de interés.

La Gerencia Administrativa y Financiera es responsable de las Áreas de Finanzas, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad e Impuestos, Compras y Contratación, Tecnología, Mantenimiento Locativo y Servicios Generales.

Cifras Gestión Económica

[2-6]

Durante 2024, la CONCESIONARIA experimentó una transformación significativa al completar la transición de la fase de construcción hacia la etapa de Operación y Mantenimiento. Este cambio estratégico marcó un nuevo capítulo en nuestra gestión, generando mayores volúmenes de necesidades técnicas y operativas que anteriormente eran asumidas por el EPC.

La nueva dinámica nos exigió repensar procesos, redefinir esquemas y ajustar estrategias internas para responder con eficacia y agilidad a las demandas de esta etapa. Este proceso de adaptación sigue en curso, con una estructura organizativa y operativa en constante evaluación para garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

A continuación, presentamos las principales cifras financieras de nuestra gestión en 2024, reflejo del esfuerzo colectivo de nuestro equipo y la capacidad de respuesta ante los desafíos de esta transición.

| | | |
|-------------------------|--------|------|
| | Bn COP | 8,47 |
| Activo de concesión | | 83% |
| Efectivo y equivalentes | | 16% |

| | | |
|--------------------------|--------|------|
| Pasivos totales | Bn COP | 6,64 |
| Obligaciones financieras | | 20% |
| Créditos con vinculadas | | 39% |
| Impuesto diferido | | 15% |
| Ingresos diferidos | | 15% |
| Patrimonio | Bn COP | 1,83 |

En 2024, la Concesionaria llevó a cabo diversas operaciones con sus accionistas, derivando en la generación de intereses y cuentas por pagar como parte de los compromisos adquiridos.

Dentro de estas actividades, se destaca como el negocio jurídico más relevante el establecimiento de contratos de crédito subordinado con cada uno de los accionistas, fortaleciendo así la estructura financiera de la organización.

A continuación, presentamos los principales rubros que describen los saldos y las operaciones vinculadas, reflejando nuestro compromiso con la transparencia y el manejo responsable de los recursos.

| Valores expresados en millones de COP | 12/2024 | 12/2023 |
|--|------------------|------------------|
| Estudios y Proyectos del Sol S.A.S | | |
| Deuda Subordinada | 173.621 | 147.594 |
| Intereses | 23.640 | 27.986 |
| Capitalización de intereses | - | - |
| Retención de impuestos | (1.655) | (1.959) |
| Total | 195.606 | 173.621 |
| Proyectos y Desarrollos del Pacífico S.A.S. | | |
| Deuda Subordinada | 1.825.430 | 1.551.779 |
| Intereses | 248.551 | 294.248 |
| Capitalización de intereses | - | - |
| Retención de impuestos | (17.399) | (20.597) |
| Total | 2.056.582 | 1.825.430 |
| CFC-SK Covipacífico Colombia S.A.S. | | |
| Deuda Subordinada | 32.636 | 27.744 |
| Intereses | 4.444 | 5.261 |
| Capitalización de intereses | - | - |
| Retención de impuestos | (311) | (368) |
| Total | 36.769 | 32.637 |
| Total, cuentas por pagar relacionadas crédito subordinado | 2.288.957 | 2.031.688 |

| Valores expresados en millones de COP | 12/2024 | 12/2023 |
|--|------------------|-----------|
| CFC-SK Covipacífico Colombia S.A.S. | | |
| Deuda Subordinada crédito puente 2024 | 286.000 | - |
| Intereses | 5.578 | - |
| Comisiones | 2 | - |
| Retención de impuestos | - | - |
| Total | 291.580 | - |
| Proyectos y Desarrollos del Pacífico S.A.S. | | |
| Deuda Subordinada denominada en USD | 1.825.430 | 1.551.779 |
| Intereses | 248.551 | 294.248 |
| Pago de intereses | - | - |
| Retención de impuestos | (17.399) | (20.597) |
| Total | 2.056.582 | 1.825.430 |
| Total, cuentas por pagar relacionadas crédito subordinado | 2.031.688 | |



En relación con las operaciones realizadas con los administradores, la Concesionaria efectuó pagos a los miembros de la Junta Directiva en reconocimiento a las funciones desempeñadas dentro de este órgano. Estos pagos se incluyen en el reporte correspondiente al numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

De acuerdo con esta normativa, informamos que en 2024 se efectuaron los siguientes pagos:

| INFORME ARTÍCULO 446 Num 3. | MM COP |
|--|--------|
| a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad | 1.456 |
| b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones; | 190 |
| c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas; | - |
| d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros | 417 |
| e) Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera,2 | - |
| f) Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras | - |

2.1. CONTEXTO ECONÓMICO

El año 2024 estuvo marcado por señales positivas de recuperación económica en un entorno de desafíos globales. Se observó una disminución significativa de la inflación, con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual del 5,28% en comparación con el 9,28% registrado en 2024. Las tasas de interés internas y externas se mantuvieron altas durante gran parte del año, aunque con una tendencia a la baja que favorece la dinámica financiera de sectores clave como la infraestructura.

En términos de crecimiento, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional aumentó un 2,0% hasta el tercer trimestre, con una proyección de cierre cercana al 2,6%, según el Grupo Aval. Este comportamiento refleja un leve fortalecimiento económico respaldado por sectores estratégicos y el incremento de la inversión en proyectos de infraestructura. La estabilidad relativa del tipo de cambio durante la mayor parte del año, con un repunte hacia el cierre, también contribuyó a mejorar las condiciones para el comercio y la inversión.

El desempleo mostró una ligera recuperación, con una tasa del 9,1% hasta noviembre de 2024, mejorando respecto al 10% registrado en diciembre de 2023. Esta reducción resalta los esfuerzos por dinamizar el mercado laboral en sectores como construcción y servicios asociados a grandes proyectos de infraestructura.

La Concesionaria Vial del Pacífico recibió el respaldo institucional y financiero del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE), una herramienta clave para gestionar riesgos asociados a contratos de concesión. Los aportes realizados por el Ministerio de Hacienda a este fondo facilitaron la mitigación de contingencias relacionadas con riesgos comerciales, gestión predial, obras adicionales, solicitadas por la autoridad ambiental, no instalación de peajes entre otros.

El desempeño de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) en el cumplimiento de los compromisos financieros durante 2024 fortaleció la estabilidad del Contrato de Concesión de Pacífico 1. A pesar de los desafíos enfrentados, la Concesionaria avanzó significativamente en la ejecución de obras clave y sostuvo un diálogo proactivo con la ANI para gestionar la liquidación de recursos pendientes.

La Concesionaria Vial del Pacífico enfrenta 2025 con una perspectiva positiva, respaldada por el fortalecimiento económico del país, la consolidación de compromisos institucionales y un enfoque estratégico para culminar las obras pendientes y garantizar la sostenibilidad del proyecto en el largo plazo.

2.1.1 RESULTADOS FINANCIEROS [203-2]

El año 2024 marcó una etapa de transición clave, pasando del final de la fase de construcción al inicio de la etapa de Operación y Mantenimiento. En este contexto, tuvo especial relevancia el reconocimiento de costos asociados a un mayor alcance de construcción. Esto no solo representó un incremento en los costos asumidos por la Concesionaria, sino que también generó un impacto negativo en los ingresos, conforme a lo establecido en la norma contable NIIF-15, afectando significativamente los resultados financieros del año.

| | | |
|------------------------------|--------|-----------|
| Ingresos operacionales | MM COP | 541.065 |
| Costos | MM COP | (612.620) |
| Resultado bruto | MM COP | (71.555) |
| Depreciación y amortización | MM COP | (28.468) |
| EBITDA | MM COP | (100.023) |
| Ingresos no operacionales | MM COP | 279.991 |
| Gastos financieros | MM COP | (536.994) |
| Resultado antes de impuestos | MM COP | (357.026) |
| Impuestos | MM COP | 124.368 |
| Resultado neto | MM COP | (232.658) |

A continuación, se presenta el flujo de fondos correspondiente al año 2024, el cual incluye el endeudamiento adicional requerido para afrontar los desafíos financieros del período y demuestra cómo la CONCESIONARIA implementó estrategias efectivas para adaptarse a las nuevas condiciones económicas y operativas:

| | | |
|-------------------------------|--------|-----------|
| Efectivo al principio del año | MM COP | 154.259 |
| Efectivo generado | | |
| Retribución | MM COP | 20.661 |
| Endeudamiento nuevo | MM COP | 286.000 |
| Otros | MM COP | 32.318 |
| | | 338.979 |
| Uso de efectivo | | |
| Inversión CapEx | MM COP | (170.645) |
| Inversión OpEx | MM COP | (84.620) |
| Gastos financieros | MM COP | (174.037) |
| Impuestos | MM COP | (1.437) |
| Otros | MM COP | (24.087) |
| | | (454.825) |
| | | (115.846) |
| Efectivo al final del año | | 38.413 |

El Área Administrativa y Financiera certificó que los Estados Financieros de 2024 cumplen con la normatividad vigente y fueron preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cumplimiento del Contrato de Concesión No. 007 de 2014, la Concesionaria mantiene el Fideicomiso Pacífico 1, administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A., para gestionar los recursos del contrato. Este instrumento operó con normalidad y cumplió con sus obligaciones durante el año.

Resultados Financieros

Activos Totales: COP \$8.47 billones. Un 83% corresponde al activo financiero estimado por aportes contractuales y recaudos de peajes, mientras que el 16% corresponde a efectivo y equivalentes de efectivo.

Pasivos Totales: COP \$6.64 billones, distribuidos en obligaciones financieras (20%), créditos con vinculadas (39%), impuestos diferidos (15%) e ingresos diferidos (15%).

Patrimonio: COP 1,83 billones, compuesto en un 99% por reservas y resultados del ejercicio.

Resultado Neto: COP \$-232,6 mil millones, afectado de manera significativa por el reconocimiento de mayor alcance de obra al EPC.

-Flujo de Caja:
La retribución operativa neta disminuyó con respecto de 2023 principalmente a causa de la postergación en la entrega de la Unidad Funcional 2, mostrando una sólida gestión de recursos.

-Diferenciales Operativos Brutos:
CapEx: 65.77%.
OpEx: 59.25%.

Las variaciones fueron influenciadas por costos adicionales, proyecciones actualizadas de inflación (IPC), tipo de cambio (TRM) y ejecución de inversiones en operación y mantenimiento.

Proyecciones Macroeconómicas:

Se utilizaron parámetros clave en el modelo financiero para estimar las principales magnitudes de los estados financieros, destacando su impacto en la sostenibilidad económica del proyecto.

Este informe refleja la transición hacia la fase de operación, destacando una gestión financiera sólida en un entorno de desafíos constructivos y económicos.

Para los próximos años se espera una reducción de ingresos acorde con la entrada de una Concesionaria, en la etapa de Operación y Mantenimiento y la estabilización del margen bruto, por lo que los esfuerzos de optimización priorizarán reducir el impacto de los créditos o al menos mantenerlo con salida de retorno a los accionistas.



2.2. DESEMPEÑO DEL NEGOCIO

El Proyecto alcanzó un avance acumulado del 96,85% en su construcción. Las cifras de tráfico estuvieron alineadas con las proyecciones, consolidando la base de ingresos de caja. El congelamiento del incremento de tarifas, decretado por el Gobierno Nacional a inicios de 2023, ha tenido poco impacto en la medida en que ha sido compensado gradualmente de manera trimestral con reembolsos de parte de la ANI, resultando en un efecto limitado, temporal y poco significativo en el flujo de caja de la Concesionaria.

Utilidades del negocio

En 2024 se dio una circunstancia especial, por los acuerdos transaccionales firmados con el EPC, donde se le reconocieron en concepto de mayor alcance de obra, costos ya incurridos junto con la actualización de valores a pesos de 2024 por aproximadamente \$370MMM.

Las mencionadas transacciones a su vez tuvieron un impacto negativo de ajuste en los ingresos operacionales y no operacionales de la Concesionaria por aproximadamente \$-649MMM. Ambas transacciones afectaron de manera significativa los resultados del año.

2.2.1 Tráfico Anual y Trafico promedio diario (tpd) = Ingresos promedio diarios (\$)

Se ilustra el comportamiento del tráfico del año 2024, tomando en cuenta el comportamiento mensual obtenido el TDP e Ingreso promedio diario.

| Tráfico 2024 | |
|---------------|----------------|
| Trafico Anual | 3.516.074,00 |
| TPD | 9.548 |
| IPD | \$ 107.579.021 |

Tabla 1. Tráfico y TPD 2024

2.2.1.1 Tráfico Anual

Durante el año 2024 se presentó un TPD de 9548 con pico de incremento de tráfico durante las temporadas de inicio de año, semana santa, temporada vacacional y fin de año.

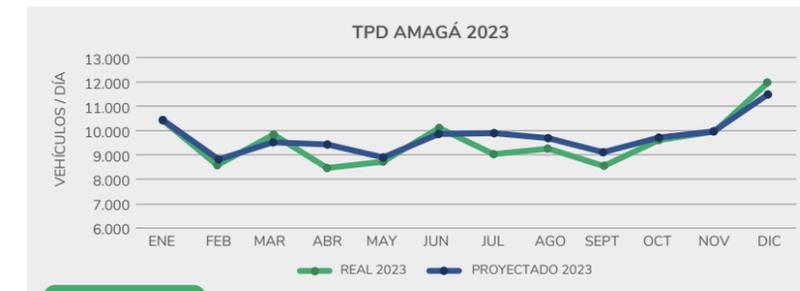


Figura 2. TPD Amagá 2023

2.2.1.2 Ingreso Promedio Diario (\$)

A continuación, se presentan los ingresos promedios mensuales durante el año 2024 para el Peaje Amagá:

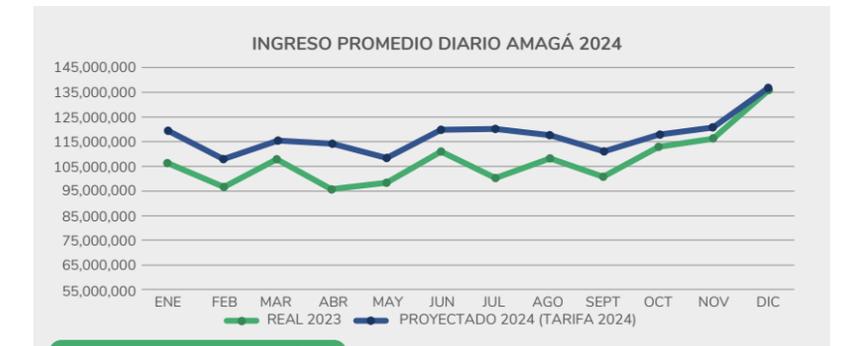


Figura 3. Ingreso promedio diario Amagá 2024



3. EL PROYECTO

“ Construimos progreso en cada kilómetro del corredor concesionado. ”



Cumplimos con los objetivos del Contrato de Concesión y creamos rentabilidad del negocio.



En el año 2024, la Concesionaria Vial del Pacífico continúa avanzando con firmeza hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Contrato de Concesión, a través de una gestión que no solo asegura la sostenibilidad de nuestras operaciones, sino que también crea rentabilidad y valor para nuestros grupos de interés. Este informe recoge los principales avances, logros y desafíos en la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento, con un enfoque claro en la gestión de los riesgos inherentes al proyecto y la implementación de soluciones que garanticen la seguridad, la calidad y el impacto positivo en el entorno.

A lo largo de este periodo, hemos materializado diversos riesgos, como parte del proceso de consolidación y estabilización del proyecto, permitiendo una visión más precisa de las condiciones y necesidades de los tramos viales, y contribuyendo al cumplimiento de las metas del Contrato de Concesión. La operación y mantenimiento de nuestra infraestructura vial no solo se ha centrado en la conservación y optimización de los recursos, sino en la generación de un impacto sostenible que apoya el crecimiento económico regional y nacional.

Este capítulo detalla la evolución de las actividades de gestión de riesgos, las proyecciones de futuro y la forma en que nuestra labor en 2024 ha garantizado la continuidad de las operaciones con una clara alineación a los principios de sostenibilidad y rentabilidad.

3.1. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS ANI EN EL 2024

El Proyecto alcanzó un avance acumulado del 96,85% en su construcción. Las cifras de tráfico estuvieron alineadas con las proyecciones, consolidando la base de ingresos de caja. El congelamiento del incremento de tarifas, decretado por el Gobierno Nacional a inicios de 2023, ha tenido poco impacto en la medida en que ha sido compensado gradualmente de manera trimestral con reembolsos de parte de la ANI, resultando en un efecto limitado, temporal y poco significativo en el flujo de caja de la Concesionaria.

Riesgo Comercial – No Instalación del Peaje

Situación Materializada: Se han firmado cuatro actas de compensación por un total de \$11.601 millones.

Impacto en 2024: A partir de agosto de 2024, se estima una ejecución faltante, y los aportes requeridos para cubrir este riesgo aún no se han realizado en los años 2023 y 2024.

Riesgo Ambiental

Situación Materializada: En 2024 no se presentaron nuevas situaciones que activaran este riesgo.

Impacto en 2024: Los recursos en el fondo de contingencias son suficientes para cubrir este riesgo hasta agosto de 2024.

Riesgo de Predios

Situación Materializada: A partir de agosto de 2024, los recursos del fondo de contingencias cubrirán un déficit estimado de \$13.088 millones asociados a predios.

Riesgo de Redes

Situación Materializada: Se proyecta un saldo de \$738 millones para traslados de redes pendientes de ejecución o reembolso por parte de la ANI.

Impacto en 2024: Los recursos en el fondo de contingencias son suficientes para cubrir este riesgo hasta agosto de 2024.

Riesgo de Paso Nivel

Situación Materializada: A partir de octubre de 2024, el fondo de contingencias no tendrá recursos suficientes para cubrir este riesgo. Es urgente realizar aportes adicionales para garantizar los reembolsos y la disponibilidad de recursos desde noviembre de 2024.

Costos Ociosos

Situación Materializada: El saldo del fondo de contingencias podría cubrir los costos ociosos hasta agosto de 2024. Sin embargo, es importante que la ANI contemple costos adicionales que puedan surgir por parte de los contratistas.

Resumen

En 2024, los principales riesgos materializados están relacionados con la falta de aportes para cubrir contingencias comerciales, ambientales, de redes y de Paso Nivel. Es particularmente urgente gestionar recursos adicionales para atender el déficit asociado al riesgo de Paso Nivel y la No Instalación del Peaje. El fondo de contingencias presenta una capacidad limitada, proyectada hasta agosto de 2024, lo que hace necesaria acciones inmediatas para mitigar estos déficits.

3.2. CONTRATO DE CONCESIÓN

Características del Contrato

- **Tipo de contrato:** APP (Asociación Público-Privada).
- **Grupo:** Concesiones viales de Cuarta Generación (4G).
- **Valor:** \$2,087,106,175,109 (pesos de diciembre de 2012).
- **Adjudicación:** 3 de junio de 2014.
- **Suscripción:** 15 de septiembre de 2014.

Hitos del Proyecto

- **Inicio de Preconstrucción:** 11 de noviembre de 2014.
- **Inicio de Construcción:** 10 de mayo de 2018.

Fases del Proyecto

- Preoperativa.
- Construcción.
- Operación y Mantenimiento.

Estado actual

La Concesionaria se encuentra en la fase de operación y mantenimiento, con trabajos de construcción aún en curso en algunos sectores. El enfoque principal está en:

- Asegurar la funcionalidad y seguridad de la vía.
- Implementar estrategias de sostenibilidad.
- Gestionar riesgos relacionados con predios, redes y aspectos comerciales.

Este avance refleja un compromiso con la sostenibilidad y la gestión eficiente para garantizar el éxito a largo plazo del Proyecto.

3.2.1 Etapa de operación y mantenimiento

En 2024, la Concesionaria Vial del Pacífico consolidó su transición a la fase plena de Operación y Mantenimiento, al realizar la finalización de los tramos pendientes del alcance original del contrato de concesión, con un enfoque en garantizar la sostenibilidad y promover la mejora continua de la infraestructura vial en la región.

Tras la entrega a la ANI de los tramos culminados en las diferentes Unidades Funcionales, la Concesionaria asume la responsabilidad total de operar y mantener la nueva doble calzada y sus infraestructuras asociadas. Este proceso incluyó la incorporación de soluciones innovadoras que optimizan los procesos operativos y mejoran significativamente la experiencia de los usuarios.

Simultáneamente, continua una gestión eficiente de las actividades de operación y mantenimiento en el corredor vial existente entre Ancón Sur y Bolombolo, manteniendo mientras las condiciones lo han permitido, condiciones de transitabilidad para los usuarios. Estas acciones reflejan un firme compromiso con la sostenibilidad y la protección del entorno natural.

Los logros de este período se apoyan en:



La **implementación de tecnologías avanzadas** para el monitoreo y mantenimiento de la infraestructura.



El **fortalecimiento de la gestión en seguridad vial**.



El **cumplimiento de los más altos estándares de calidad y eficiencia**.

El cumplimiento de los más altos estándares de calidad y eficiencia. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Concesionaria con el desarrollo de una infraestructura sostenible y un servicio de excelencia para los usuarios.

3.2.1.1 Operación

A lo largo de 2024, nuestra operación se ha caracterizado por una gestión eficiente y un firme compromiso con la seguridad vial. Durante este periodo, atendimos 2.932 eventos, demostrando nuestra capacidad de respuesta a las necesidades del corredor vial. Esto reafirma nuestro compromiso de brindar un servicio eficiente, seguro y centrado en las necesidades de los usuarios, siempre alineado con los más altos estándares de calidad y sostenibilidad.

En el marco de este esfuerzo, logramos la firma del acta de liquidación del Convenio de Cooperación entre CVP y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (DITRA), marcando el inicio del proceso formal de liquidación del contrato vigente. Actualmente, avanzamos en el cumplimiento de los compromisos establecidos para garantizar una transición ordenada, en estricto apego a los lineamientos legales y administrativos.

Adicionalmente, trabajamos en la formalización de un nuevo convenio que asegurará la continuidad de las operaciones con el respaldo y acompañamiento de la Policía en nuestro corredor vial concesionado. Este nuevo acuerdo se enfocará en fortalecer los servicios prestados, adaptándose a las condiciones y objetivos actuales y futuros del corredor vial, y asegurando que sigamos atendiendo de manera efectiva las necesidades de nuestros usuarios y del territorio.

3.2.1.1.1 Nueva Infraestructura Operativa

Área de Servicios

Plaza La Popala, comenzó a operar en 2024, brindando a los usuarios del corredor vial una variedad de servicios esenciales, entre ellos:

- Taller mecánico.
- Atención en enfermería.
- Restaurante.
- Baños públicos.
- Acceso a servicios de telefonía.

Esta infraestructura fue diseñada para atender de manera oportuna y efectiva las necesidades de los usuarios, mejorando su experiencia y promoviendo su bienestar durante el tránsito. Además, su implementación contribuye a optimizar la operación vial.



Fotografía 1. Plaza La Popala- Bolombolo, Venecia.

La apertura del Área de Servicio en 2024 marca un avance significativo al integrar servicios clave y actividades complementarias que generan valor agregado.

En línea con el Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión, el Área de Servicio garantiza las condiciones mínimas de infraestructura y operación, incluyendo:



Servicios complementarios:

- Taller mecánico operativo.
- Servicios sanitarios.
- Restauración (cafetería y venta de alimentos).
- Telefonía convencional y celular.

Impacto en la operación y en los usuarios

Desde su inauguración, Plaza La Popala ha sido reconocida como un punto esencial en la experiencia de viaje. Más allá de cumplir con los servicios contractuales obligatorios, se ha convertido en un espacio que impulsa el desarrollo local y regional al conectar iniciativas comunitarias y comerciales.

Para garantizar el óptimo funcionamiento del Área de Servicios, se han implementado acciones clave que incluyen la adecuación de infraestructura, la articulación con autoridades locales y regionales, y la ejecución de campañas de activación. Estas iniciativas han fortalecido su posicionamiento como un espacio esencial para usuarios y comunidades vecinas.

Los retos incluyen mantener estándares operativos y diversificar actividades, mientras que las oportunidades se enfocan en ampliar servicios, consolidar alianzas público-privadas y posicionarse como un referente de desarrollo y sostenibilidad en la región.



CCO

El Centro de Control y Operaciones, ubicado en el PR 55+900 de la RN2509, monitorea y controla de forma permanente el corredor vial, asegurando la seguridad de los usuarios en su tránsito. Además, proporciona información actualizada sobre el estado de la vía, permitiendo a los usuarios planificar sus recorridos de manera segura y eficiente.

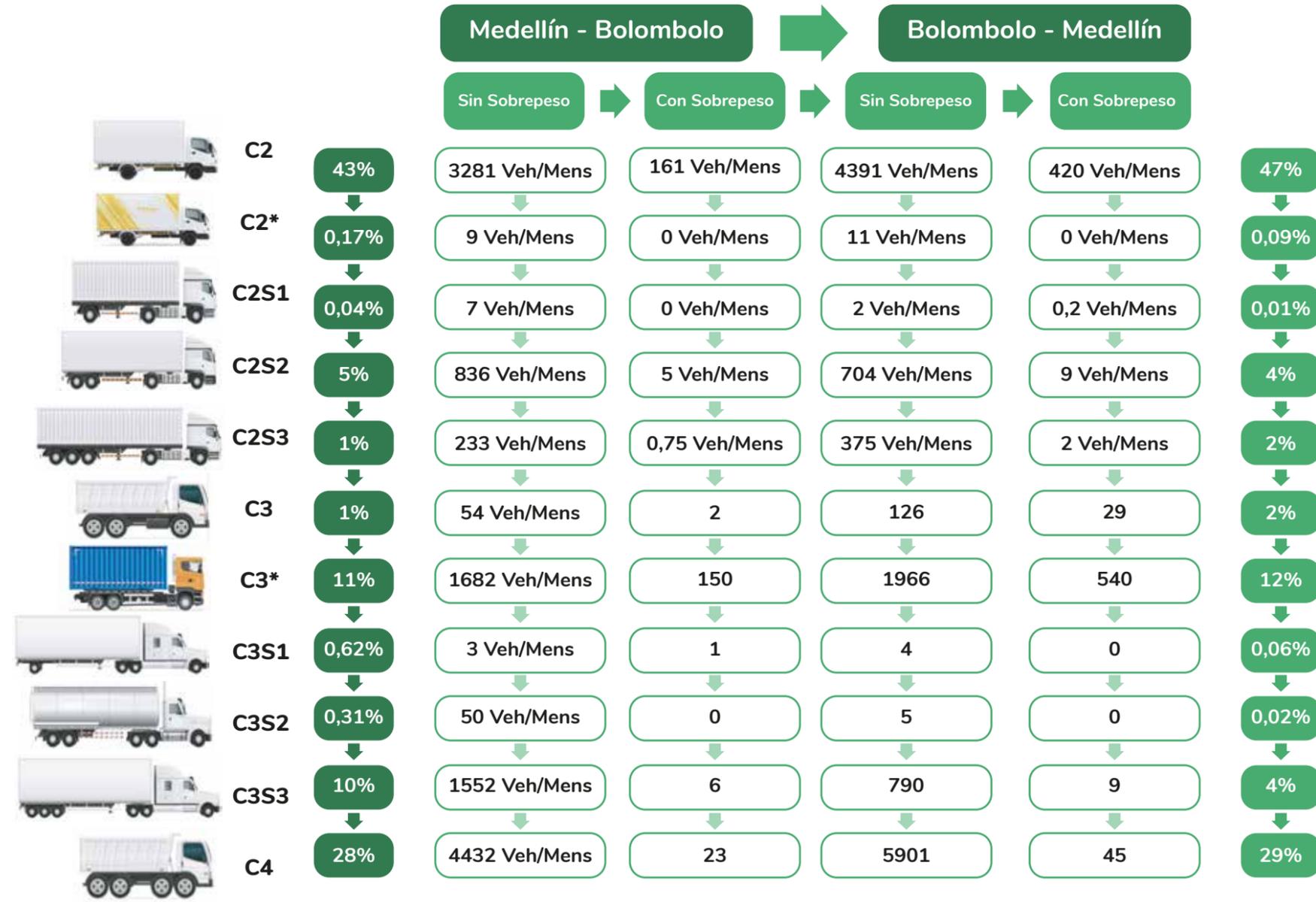
Pesaje

En 2024 habilitamos dos sistemas de pesaje, dinámico y estático, en ambas calzadas de la vía a la altura del PR 55+900. Estos sistemas permiten controlar el peso de los vehículos, asegurando el cumplimiento de las regulaciones de transporte, un aspecto clave para la seguridad vial. Al evitar la circulación de vehículos sobrecargados, contribuimos significativamente a la seguridad en las carreteras.



Fotografía 2. Panorámica Zona de Pesaje y Centro de Control de Operaciones.

Durante el control de peso realizado en 2024, se registró un 3,1 % de vehículos con sobrepeso en el sentido Medellín-Bolombolo y un 6,1 % en el sentido Bolombolo-Medellín. La mayoría de estos vehículos corresponden a las categorías C2 y C4, predominantes en la zona de influencia del corredor vial.



3.2.1.1.2 Infraestructura Operativa existente

Peaje

En 2024, el Ministerio de Transporte aprobó mediante resolución la implementación del sistema de recaudo electrónico en la estación de peaje Amagá. Actualmente, la estación cuenta con dos carriles mixtos por sentido, habilitados para pagos en efectivo y electrónicos, optimizando la experiencia de los usuarios y agilizando el tránsito en el corredor vial.



Fotografía 3. Estación de peaje de Amagá.

El sistema de recaudo electrónico en la estación del peaje de Amagá registra una penetración del 36,95 %, con un crecimiento constante mes a mes. Este aumento se debe a la incorporación de nuevos usuarios que han adquirido su tag a través de intermediarios de confianza, fortaleciendo la adopción de este método de pago.

| Mes | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| % Penetración | 21,51% | 26,09% | 28,42% | 29,38% | 29,39% | 31,46% | 31,85% | 35,27% | 36,28% | 36,95% |

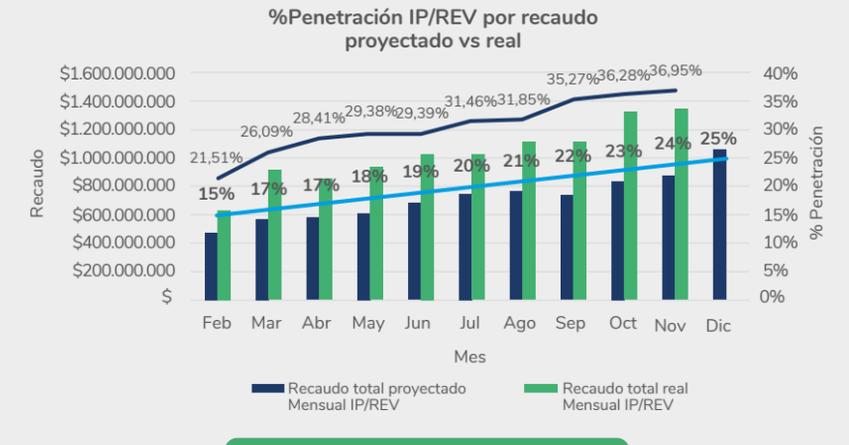


Figura 5. % penetración IP/REV por recaudo - proyectado vs real

Estrategias de mejora para el Sistema de Recaudo Electrónico

En 2024, implementamos diversas estrategias para fortalecer el sistema de recaudo electrónico, aumentando la adopción entre los usuarios. Se realizaron campañas viales con intermediarios, se vinculó a empresas de carga locales y se promovió la página web y los puntos de adquisición de Tag en la estación de peaje. Además, mejoramos la lectura automática del Tag con ajustes en antenas y seguimiento de lecturas. Todo esto se logró gracias a estrategias de divulgación efectiva a través de nuestros canales de información, optimizando el servicio y facilitando la integración de nuevos usuarios al sistema.

Implementación del Sistema de Documento Electrónico:

En cumplimiento con la **Resolución No. 000165**, que establece los lineamientos para el sistema de facturación electrónica y el documento equivalente electrónico para el cobro de peajes, se implementará esta nueva tecnología. La implementación del sistema será obligatoria a partir del **1 de octubre de 2024**, según la resolución 008 del 31 de enero de 2024.

Estas acciones buscan mejorar la eficiencia del sistema, facilitar el acceso al pago electrónico y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Implementación sistema de documento electrónico

- Dando cumplimiento a la Resolución Numero 000165 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación.", de conformidad a lo referente al Artículo 20. Requisitos específicos del documento equivalente electrónico, numeral 8. "Tratándose del documento expedido para el cobro de peajes"
- Teniendo en cuenta las fechas de implementación máxima electrónica del documento equivalente hasta el 1 de octubre de 2024 estipulada en la resolución 008 del 31 de enero de 2024.

- Túneles

En 2024, implementamos diversas estrategias para fortalecer el sistema de recaudo electrónico, aumentando la adopción entre los usuarios. Se realizaron campañas viales con intermediarios, se vinculó a empresas de carga locales y se promovió la página web y los puntos de adquisición de Tag en la estación de peaje. Además, mejoramos la lectura automática del Tag con ajustes en antenas y seguimiento de lecturas. Todo esto se logró gracias a estrategias de divulgación efectiva a través de nuestros canales de información, optimizando el servicio y facilitando la integración de nuevos usuarios al sistema.



Portales de entrada, túnel de Amagá.

La infraestructura de los túneles de Sinifaná y Amagá involucra la integración de diversas tecnologías y sistemas para mejorar la seguridad, eficiencia y gestión del tráfico dentro del túnel. Estos sistemas permiten el monitoreo en tiempo real, la gestión dinámica del tráfico, y la respuesta ante emergencias, lo que incrementa la seguridad de los usuarios y optimiza el flujo vehicular.

Descripción General de la Infraestructura de Túneles con Sistemas ITS

- Monitoreo y Control del Tráfico:

Los túneles que implementan ITS cuentan con sistemas de **monitoreo continuo** que permiten supervisar el flujo de vehículos, la velocidad, y la densidad del tráfico dentro y en las proximidades del túnel.

Estos sistemas pueden detectar condiciones de congestión o accidentes en tiempo real y generar alertas tanto para los operadores de tráfico como para los conductores.

- Cámaras de Seguridad:

En el interior del túnel se instalan **cámaras de CCTV** (código cerrado de televisión) que permiten realizar un seguimiento constante de las condiciones de tránsito, detectar comportamientos peligrosos, y controlar situaciones de emergencia.

Además, estas cámaras ayudan a detectar situaciones como incendios, accidentes o fallos mecánicos, y permiten una respuesta rápida de los equipos de emergencia.



- Control de la Ventilación:

Un componente clave de los ITS en los túneles es el **sistema de ventilación inteligente**, que regula la circulación del aire en función del nivel de contaminación o humo. Los sensores ubicados a lo largo del túnel miden la calidad del aire, y el sistema ajusta automáticamente los ventiladores para mantener un ambiente seguro.

Esto también es crítico en situaciones de emergencia, como incendios, para garantizar que el humo se disipe y los vehículos puedan evacuar de manera segura.

- Señalización Dinámica:

La **señalización variable** Los paneles de señalización electrónica indican límites de velocidad, alertas sobre condiciones adversas, y otras instrucciones para los conductores, como la necesidad de desviar el tráfico en caso de un cierre temporal del túnel.

Esta señalización también puede proporcionar información sobre las condiciones de tráfico a los usuarios, como alertas de congestión o accidentes.

- Sistemas de Comunicación:

Los túneles inteligentes también cuentan con sistemas avanzados de **comunicación** entre los vehículos y la infraestructura vial, lo que facilita la transmisión de datos sobre el estado del túnel, la gestión del tráfico y las alertas de emergencia.

Los sistemas de **radiofrecuencia** permiten a los conductores recibir información importante, como las condiciones de tránsito dentro del túnel, o escuchar instrucciones de evacuación en situaciones de emergencia.

- Sistemas de Detección de Incidentes:

Incluyen sensores que pueden detectar incidentes automáticamente, como la detención de vehículos en zonas críticas, accidentes o incluso la presencia de personas no autorizadas dentro del túnel.

Estos sistemas son capaces de activar alertas y protocolos de emergencia sin intervención manual, lo que permite una reacción rápida y eficaz ante cualquier situación crítica.

- Gestión de Emergencias:

En cuanto a la **gestión de emergencias**, el túnel equipado con protocolos automatizados que activan señales de evacuación controla el acceso de vehículos de emergencia, y mantienen la comunicación con los operadores de tráfico y las autoridades de seguridad.

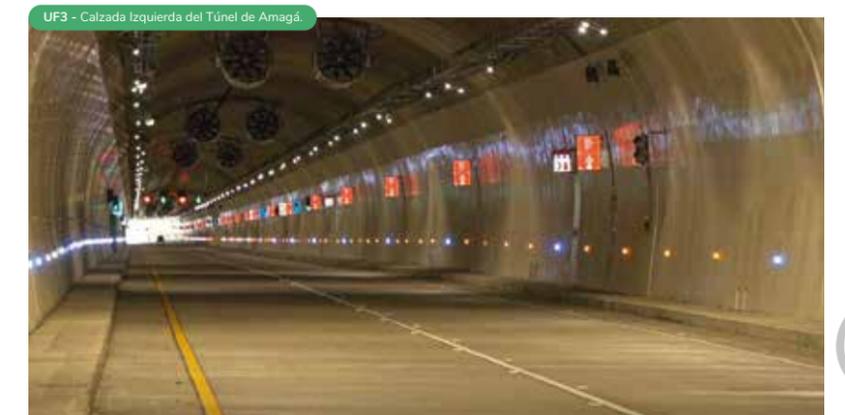
Además, los sistemas ITS en túneles están conectados con los centros de control y los equipos de rescate, facilitando la coordinación rápida en situaciones de crisis.

- Gestión de Energía y Sostenibilidad:

Los túneles están diseñados para optimizar el consumo energético. Esto incluye la utilización de sistemas de iluminación LED que ajustan su intensidad según las condiciones del túnel, lo que contribuye a la sostenibilidad y a la reducción de costos operativos.

Adicional estos están siendo adecuados con sistemas de energías limpia los cuales permitirán ser autónomos en su funcionamiento garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas.

Al utilizar energía solar en lugar de energía proveniente de combustibles fósiles, el túnel contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Esto es parte de un enfoque más amplio para hacer la infraestructura de transporte más sostenible y alineada con las metas de cambio climático y reducción de la huella de carbono.



UF3 - Calzada Izquierda del Túnel de Amagá.

- Equipos de Operación



Para garantizar el monitoreo continuo de la vía y la atención inmediata a incidentes, accidentes y emergencias, se operó de manera ininterrumpida con dos bases de operaciones estratégicamente ubicadas. Estas bases están dotadas con recursos y personal capacitado, permitiendo alcanzar una respuesta eficiente y oportuna a las necesidades de los usuarios.

Durante el año 2024, se logró cumplir con los indicadores de atención de eventos en la vía, garantizando una respuesta oportuna y eficiente ante cualquier situación presentada. Este desempeño refleja nuestro compromiso con la prestación de un servicio de alta calidad y el cumplimiento de los estándares establecidos, asegurando la seguridad y satisfacción de los usuarios que transitan por nuestro corredor vial.

3.2.1.2 Mantenimiento



A lo largo del año, el equipo de mantenimiento en conjunto con sus contratistas realiza constantemente inspecciones, monitoreos e intervenciones de mantenimiento rutinario, periódico y extraordinario sobre los elementos físicos que componen la infraestructura vial, dando cumplimiento a cabalidad con la promesa y compromiso que la Concesionaria tiene con los usuarios.

3.2.1.2.1 Mantenimiento Rutinario



Actualmente, se cuenta con 5 contratistas de mantenimiento rutinario distribuidos por segmento a lo largo del corredor vial, encargados de ejecutar las actividades principales tales como rocería, limpieza de cunetas, defensas, señales, zanjas de coronación, entre otras.

Para el año 2024 se ejecutaron las cantidades que se presentan a continuación

Tabla 2. Cantidades de Mantenimiento Vial - Año 2024

| Actividades Rutinarias | | |
|----------------------------------|----------------|-----------|
| Actividad | Unidad | Ejecutado |
| Rocería | m ² | 1.940.202 |
| Limpieza de Cunetas | m | 474.796 |
| Limpieza de alcantarillas | Und | 1.212 |
| Limpieza de zanjas de coronación | m | 22.970 |
| Limpieza de señales verticales | Und | 8.771 |
| Limpieza de defensas metálicas | m | 99.484 |
| Limpieza de calzada | m | 150.758 |

3.2.1.2.2 Mantenimiento Periódico y Extraordinario

Adicional a las actividades rutinarias, se ejecuta un conjunto de actividades de mayor magnitud, pero en menor frecuencia que complementan el programa de mantenimiento en cumplimiento de sus objetivos.

Tabla 3. Cantidades de Mantenimiento Vial - Año 2024

| Actividades Periódicas | | |
|-----------------------------|----------------|-----------|
| Actividad | Unidad | Ejecutado |
| Parcheos (MDC-19 y MSC-19) | m ³ | 981 |
| Sello de fisuras | m | 3.087 |
| Demarcación Horizontal | m | 277.271 |
| | m ² | 1.563 |
| Instalación de Tachas | Und | 4.013 |
| Defensas Metálicas | m | 248 |
| Instalación de señales | Und | 176 |
| Actividades Extraordinarias | | |
| Actividad | Unidad | Ejecutado |
| Deslizamientos | m ³ | 14.349 |

3.2.1.3 Sistemas Inteligentes en Infraestructura de Vías 4G (ITS)

El área de Sistemas de Transporte Inteligente (ITS) y electromecánicos tiene como objetivo fundamental garantizar una gestión eficiente de la movilidad, la seguridad vial y la sostenibilidad ambiental en el corredor vial de la concesionaria. Este informe detalla las soluciones tecnológicas implementadas, los resultados obtenidos y las métricas asociadas a las iniciativas innovadoras enmarcadas en la sostenibilidad corporativa.

3.2.1.3.1 Soluciones tecnológicas y de telecomunicaciones implementadas

- **Equipos de última generación:** La concesionaria cuenta con sistemas avanzados de cámaras a cielo abierto equipadas con paneles solares, los cuales permiten un monitoreo continuo y amigable con el medio ambiente.
- **Infraestructura de granjas solares:** Se han instalado granjas solares en puntos estratégicos del corredor vial, lo que contribuye al suministro de energía renovable para los sistemas de iluminación, señalización y paneles de mensajería en las cuatro unidades funcionales, permitiendo compartir mensajes en tiempo real sobre el estado de la vía.
- **Sensores inteligentes:** Uso de sensores para captura de datos en tiempo real sobre flujo vehicular, condiciones climáticas y estado de la vía.

3.2.1.3.2 Métricas y análisis en tiempo real

Tráfico y movilidad:

- Reducción del tiempo de viaje promedio en un 18%.

Seguridad vial:

- Disminución en incidentes de tránsito en puntos críticos identificados.
- Implementación de alertas automáticas para eventos como accidentes o condiciones meteorológicas adversas y monitoreo 24 h desde el CCO.

Ahorro energético:

- Los túneles están equipados con sistemas de semáforos e iluminación inteligente que ajustan su operación según el estado del tiempo, mejorando la visibilidad y reduciendo el consumo de energía.
- Ventilación controlada por algoritmos programados que optimizan el flujo de aire y contribuyen al ahorro energético.
- Promedio de producción energética por granja solar: 18,000 kWh/mes.
- Reducción del consumo de energía en un 40% mediante el uso de sistemas de iluminación LED.

3.2.1.3.3 Priorización de resultados y toma de decisiones

Las decisiones basadas en los datos capturados han permitido:

- Reasignar recursos hacia la sostenibilidad energética.
- Optimizar energía en los túneles que aún no están en operación.
- Mejorar la coordinación con las autoridades para la gestión del orden público en situaciones de contingencia (simulacros de accidente en túneles).

3.2.1.3.4 Proyectos de innovación destacados

Granja solar portal salida túnel Sinifaná:

- Generación de 18,000 kWh/mes en promedio, suficiente para abastecer un 60% de las necesidades energéticas de los sistemas ITS asociados al portal salida del túnel.
- Reducción de emisiones de CO₂ en 50 toneladas anuales.



Fotografía 4. Granja solar portal salida Túnel Sinifaná.



Figura 6. Consumos energía mensual portal salida de túnel Sinifaná.



Figura 7. Ahorro acumulado en consumo de energía portal salida túnel Sinifaná.

Paneles solares en cámaras y sensores:

- Vida útil ampliada a 10 años con bajo mantenimiento.
- Respaldo energético garantizado para situaciones críticas.

3.2.1.3.5 Indicadores clave de gestión

Movilidad:

- Flujo vehicular promedio: 18,810 vehículos/día.

Sostenibilidad:

- Porcentaje de energía renovable utilizada: 65%.
- Reducción del costo operativo energético: 30%.

Seguridad:

- Cobertura del monitoreo: en puntos estratégicos del corredor vial contamos con cámaras PTZ.

Conclusión

Las iniciativas de ITS no solo han contribuido a mejorar la movilidad y la seguridad vial, sino que también han impulsado una gestión sostenible mediante el uso de energía renovable. Estos avances consolidan el compromiso de la concesionaria con la innovación y la sostenibilidad ambiental, generando un impacto positivo en la región y optimizando recursos para el beneficio de todos los usuarios del corredor vial.

3.2.1.4 Flota Vehicular – Movilidad Eléctrica

Con el compromiso de promover la sostenibilidad desde la flota vehicular, se ha realizado un análisis técnico y operativo exhaustivo para evaluar la viabilidad de reemplazar la línea de carros taller e inspección vial por vehículos eléctricos. Como resultado de este análisis, se ha tomado la decisión de incorporar vehículos eléctricos modelo BYD T3, seleccionados por su eficiencia operativa, capacidad de carga y alineación con los objetivos de sostenibilidad de la organización para cubrir las necesidades de **Inspección y Carro taller** del Proyecto.



Nuevos vehículos sostenibles de Covipacífico, una apuesta por la movilidad responsable y el cuidado del medioambiente.

3.2.1.5.1 Capacitaciones

- Certificamos 10 operadores de grúa pluma y 2 de grúa planchón.
- Capacitamos 8 operadores y personal de flotas en mantenimiento y operación de minicargadores.
- Implementamos los programas de Liderazgo - Desarrollando tu Potencial y curso de inglés.

3.2.1.5.2 Simulacro



Fotografía 5. Simulacro de emergencia en el túnel de Amagá

En el marco de nuestro Plan de Emergencias y del Plan Estratégico de Seguridad Vial, llevamos a cabo el primer simulacro de emergencia en el túnel de Amagá, con el respaldo de los organismos de emergencia del municipio.

El ejercicio permitió realizar una revisión exhaustiva de la infraestructura, sistemas de seguridad y la atención de la parte operativa, verificando el cumplimiento del manual de operaciones. Así mismo, permitió conocer las características especiales que presenta un túnel, en la atención de incidentes.

3.2.1.5.3 Alianzas con otros actores

- Seguridad Vial

En alianza con los municipios del área de influencia del proyecto, desarrollamos campañas viales que contaron con la participación de 3.349 actores viales. Estas iniciativas han fortalecido las alianzas estratégicas, promoviendo la seguridad y educación vial en la región y generando un impacto positivo en la comunidad.

Además, implementamos el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) dentro de la concesionaria, cumpliendo con lo estipulado por la normativa vigente. Este esfuerzo reafirma nuestro compromiso con la protección y el bienestar de los usuarios de las vías, garantizando un entorno más seguro para todos los que transitan por nuestro corredor vial.

De acuerdo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en Antioquia se registraron 901 fallecidos en 2024 debido a siniestros viales. De esta cifra, el aporte de nuestra concesión fue de 16 personas, lo que representa un 1.7% del total de fallecidos a nivel Departamental. Este dato refleja la importancia de continuar fortaleciendo nuestras acciones en seguridad vial y prevención de accidentes, para reducir aún más los índices de siniestralidad y proteger la vida de los usuarios que transitan por nuestro corredor vial.



Figura 8. Comparativo víctimas fatales 2024 Departamento vs corredor vial

En cuanto a los accidentes en el corredor vial se redujeron en un 12% en comparación con el año 2023.



Figura 9. Comparativo accidentes año 2023 vs año 2024

- Iluminación

El proyecto Antioquia LED ha logrado concretarse como una importante iniciativa para apoyar la transición energética en el Departamento de Antioquia, beneficiando a los municipios con jurisdicción en la ruta nacional 2509. Este esfuerzo interadministrativo, liderado por el departamento y en alianza con el municipio de Caldas, buscó modernizar el alumbrado público convencional hacia un sistema más eficiente y sostenible.

Además, la Concesionaria Vial del Pacífico se sumó activamente a este proyecto, aportando su experiencia y equipo profesional para gestionar el permiso temporal otorgado por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Este permiso permitió realizar intervenciones clave en el corredor vial, mejorando la visibilidad y garantizando una mayor seguridad para los usuarios de la vía.

Este tipo de colaboraciones refleja el compromiso por impulsar un desarrollo sostenible y fortalecer la seguridad vial en Antioquia y específicamente en el corredor vial administrado por la concesionaria, al mismo tiempo que se avanza en la adopción de tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente.

3.2.1.6 Gestión Predial



En el año 2024, se alcanzaron objetivos contractuales propios del área, que se exponen a continuación:

3.2.1.6.1 Avance de la gestión predial.

A partir de las cifras de cierre de la gestión predial del año 2022, en la siguiente tabla se relacionan los logros obtenidos en el año 2024, ordenados en tres grupos de predios, i) Diseño Inicial; ii) Paso Nivel; iii) Áreas Adicionales, según los estados de Escrituración, Expropiación y/o sentencias registradas, y Archivados en ANI.

Tabla 4. Logros de la gestión predial en 2024

| Estados | Grupos de predios | | | Totales |
|--|----------------------|-----------------|------------------------|---------|
| | Diseño inicial (245) | Paso nivel (18) | Áreas Adicionales (22) | |
| ESCRITURADOS | 3 | 1 | 6 | 10 |
| EN EXPROPIACIÓN Y/O SENTENCIAS REGISTRADAS | 8 | 3 | 3 | 14 |
| ARCHIVADOS EN ANI | 5 | 9 | 6 | 20 |
| | | | | 44 |

Nuevamente se realizaron los insumos prediales del predio requerido para la ampliación del Peaje Amaga, en razón a que el avalúo aprobado, perdió vigencia, al transcurrir un año desde su elaboración.

Asimismo, continúa el desarrollo del programa de Acompañamiento a la Gestión Socio predial, del cual se remiten informes mensuales a la Interventoría de acuerdo con las respectivas obligaciones contractuales de índole social y predial.

3.2.1.6.2 ARUP

Teniendo en cuenta que el fundamento de la revisión ARUP a la gestión predial de Paso Nivel, consiste en identificar brechas entre los marcos internacionales socioambientales de las Normas de Desempeño IFC[1] y los Principios de Ecuador III, desde la Dirección Predial de Pacífico 1, se implementó un Plan de Acompañamiento Socio-Predial a las unidades sociales de los predios remitidos a proceso de expropiación, así como a las unidades sociales trasladadas, mediante la creación y aplicación de instrumentos de seguimiento en los cronogramas de visitas que realiza la profesional socio predial, de los cual se rinde informe de seguimiento semestral, para atender específicamente la norma “ND5 adquisición de tierras y reasentamiento involuntario”, obteniéndose una calificación favorable en el último certificado de progreso recibido, en el año 2024, que dice :

“(…) Arup encuentra que las actividades de apoyo están en línea con los requerimientos de la ND5 y han permitido mitigar los impactos de la adquisición de tierras. (...)” [1] Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional.

3.2.1.6.3 Índice de cumplimiento predial (ICP)

De acuerdo con la regulación contractual implementada mediante el Otrosí 7 al Contrato de Concesión 007 de 2014 de fecha 2021-03-09, los ICP de los predios comprendidos entre los tramos puestos a disposición, fue CERO (0), por lo que no hubo lugar a descuento alguno en la remuneración del Concesionario.

Los predios cuyo ICP es cero se ubican en los siguientes tramos, según las entregas parciales realizadas:

- **Unidad Funcional 1** Doble Calzada del K 00+000 al K 05+200.
- **Unidad Funcional 2** Doble Calzada del K 00+000 al K 05+200 - k5+200 - k8+091 Calzada derecha - k5+200 - k8+088 Calzada izquierda - k10+151 - k13+540 Calzada derecha - k10+756 - k13+540 Calzada izquierda, esta se encuentra proyectada para el momento de la puesta a disposición, y su indicador también es cero.
- **Unidad Funcional 3** Túnel Amagá Calzada Izquierda del K 20+930 al K 24+940.
- **Unidad Funcional 4** K31+165 - K32+142 Calzada derecha - K31+135 - K32+082 Calzada izquierda. K26+600 - K27+320 Calzada derecha - K26+600 - K27+206 Calzada izquierda - K30+508 - K31+165 Calzada derecha - K30+468 - K31+135 Calzada izquierda -Intercambiador de Camilo Cé. K28+200 al K29+430 Calzada derecha - K28+150 AL K29+380 Calzada derecha. K27+206 - K27+750 Calzada Izquierda - K27+320 -K27+750 Calzada Derecha.

3.2.1.6.4 Adquisición de predio de compensación ambiental y garantía de uso permanente del suelo a través de Convenios con los Municipios

Se realizó la Solicitud de mutación catastral (Resolución IGAC N°070 del 2011), del predio identificado con folio de matrícula Inmobiliaria N°033-20570 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí a nombre del municipio de Titiribí.

3.2.1.6.5 Gestión de Imposición de Servidumbre para obras hidráulicas Portal Salida de Amaga:

Algunos predios de los requeridos para la obra hidráulica que dará manejo a las aguas del sector del portal salida del Tunal Amaga, consistente en un canal escalonado en concreto reforzado de sección 2,00 m x 2,00 m, requieren del trámite de imposición de servidumbre por parte de la ANI, en razón a la renuencia del propietario de otorgar la respectiva autorización. Los predios identificados se indican a continuación, así como, se muestra en la imagen los tramos de servidumbre que se ubican a la altura del K25+500 de la Unidad Funcional 2 del proyecto ACP1:

- Relación de predios que requieren imposición de servidumbre.

| PREDIO | PROPIETARIO | FMI |
|------------|-------------------------------|-----------|
| SE-TA-PS | LUZ HELENA AMAYA | 033-2681 |
| SE-TA-PS-1 | LUIS GUILLERMO ARANGO LONDOÑO | 033-527 |
| SE-TA-PS-2 | LUIS GUILLERMO ARANGO LONDOÑO | 033-586 |
| SE-TA-PS-3 | LUIS GUILLERMO ARANGO LONDOÑO | 033-13414 |
| SE-TA-PS-4 | CARLOS OMAR ZULUAGA | 033-5647 |
| SE-TA-PS-5 | CARLOS OMAR ZULUAGA | 033-8077 |



Figura 10. Trazado de la servidumbre requerida.

La gestión de las servidumbres continua en razón a temas de sustento técnico de los diseños.

3.2.1.6.6 Materialización del Riesgo Predial

Tal y como se reportó en marzo de 2019, se superó el 200% del Valor Estimado de Predios, debiendo la ANI a partir de ese momento, asumir la totalidad de los valores requeridos por este concepto.

Para el año 2024, la Subcuenta Predios fue fondeada por un valor de Mil ciento cincuenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro pesos moneda corriente (\$1.151.985.834,00) para cubrir un mayor valor ordenado en el proceso de expropiación del predio ACP1-PSJ-006, de acuerdo con lo ordenado en la sentencia del proceso de expropiación correspondiente.

3.2.1.6.7 Defensa del derecho de vía y respuesta de peticiones relacionadas con la vía:

La Sección 8.1 del Capítulo VIII del Apéndice Técnico 7 de Gestión Predial, establece la obligación del Concesionario de realizar las respectivas denuncias ante las autoridades respectivas para custodiar e impedir la ocupación de los bienes de uso público que fueron adquiridos por el proyecto.

Se viene desarrollando un plan de custodia del espacio público, que comienza a partir de la relación permanente de vecinos, entre COVIPACIFICO y los propietarios de los predios colindantes con la vía, con acercamientos en los que se recuerdan las compras prediales con las coordenadas de los escrituras o sentencias de adquisición, para que se respete el derecho de vía. En caso de que el resultado del acercamiento no sea favorable se inician las gestiones policivas respectivas.

A la fecha en se han presentado querellas en el municipio de Amaga, Antioquia para atender casos puntuales presentados en predios de la Unidad Funcional 4.

La misma metodología se viene aplicando para casos puntuales en tramos recibidos para operación de la vía, con el área de operaciones de COVIPACIFICO.

Las respuestas a peticiones a cargo del área de operaciones son complementadas, revisadas por la Dirección Predial, garantizando la respuesta dentro de los términos de Ley.

3.2.1.6.8 Proyección y metas próximas

- Culminar la gestión de adquisición de los predios del diseño inicial, Paso Nivel, áreas adicionales, ampliación peaje Amaga solución Tándem.
- Culminar la entregar todos los expedientes prediales a archivo de la ANI.
- Culminar los procesos de expropiación en curso.

Conservando la organización de los predios, en los grupos referidos en el acápite 1 del presente documento, en la siguiente tabla se presentan las cifras de predios faltantes por archivar:

Tabla 5. Predios faltantes por archivar

| Estados | Grupos de predios | | | Totales |
|---------------------|----------------------|-----------------|------------------------|---------|
| | Diseño inicial (245) | Paso nivel (18) | Áreas Adicionales (22) | |
| FALTAN POR ARCHIVAR | 14 | 9 | 16 | 39 |

3.2.1.7 La Obra

Con corte a diciembre del 2024, el porcentaje de ejecución acumulado es del 96.90%, superior al programado de 95.18% en el Plan de Obras (este cronograma incorpora los Eventos Eximentes de Responsabilidad reconocidos por la ANI para Paso Nivel, Sinifaná y COVID-19).

A continuación, se presenta el avance acumulado ejecutado y programado en los trimestres del año 2024 de acuerdo con el Plan de Obras no objetado.

Tabla 6. Avance Físico Plan de Obras ANI

| Mes | mar-24 | jun-24 | sep-24 | dic-24 |
|-----------------------|--------|--------|--------|--------|
| % Programa Acumulado | 94.94% | 95.02% | 95.10% | 95.18% |
| % Ejecutado Acumulado | 96.57% | 96.62% | 96.66% | 96.90% |

Con base en el seguimiento mensual que realiza la Concesionaria al Plan de Obras, el avance alcanzado en cada una de las Unidades Funcionales al cierre del presente año es el siguiente:

Tabla 7. Avance por unidad funcional

| Obra | % Ejecutado |
|--------------------|-------------|
| ACP1 | 96.90% |
| UNIDAD FUNCIONAL 1 | 92.60% |
| UNIDAD FUNCIONAL 2 | 99.97% |
| UNIDAD FUNCIONAL 3 | 100.00% |
| UNIDAD FUNCIONAL 4 | 96.70% |



UNIDAD FUNCIONAL 1

Movimiento en masa Talud 4.5:

Durante el año 2024, COVIPACIFICO logró terminar las obras de reconstrucción del talud 4.5 del tramo 4, el cual tiene una altura aproximada de 150m y está sostenido por más de 1,500 anclajes activos tensionados a 40 y 60 toneladas. Con la culminación de estas actividades, también se finalizó la instalación de pavimento en la zona ejecutable de esta Unidad Funcional, en el tramo 4 de la misma.

Puesta a Disposición Unidad Funcional 1

Dado que las intervenciones de construcción en esta Unidad Funcional finalizaron, la Concesionaria puso a disposición de la Interventoría y la ANI este segmento del proyecto para su verificación.

Deslizamiento Sinifaná:

El 28 de mayo de 2019 se presentó un movimiento de masa de gran magnitud el cual ocasionó la pérdida de la vía existente entre le PR 59+400 y el PR 60+000 de la RN 6003, afectando las obras de la doble calzada entre el K9+300 al K9+800; y generando un represamiento en la Quebrada Sinifaná. Lo anterior, fue presentado a la ANI como un Evento Eximente de Responsabilidad y fue reconocido el 28 de octubre del 2020.

A lo largo del 2024 COVIPACIFICO realizó las gestiones pertinentes ante la Interventoría del Proyecto y la ANI, en relación de los diseños para la reconexión de esta zona, logrando la aprobación a la justificación del trazado geométrico. Se está a la espera del pronunciamiento de la Interventoría sobre los demás diseños propuestos.

Protección Quebrada Sinifaná:

Durante el año 2024, COVIPACIFICO logró la aprobación por parte de la Interventoría al presupuesto para la ejecución de obras para mitigación de erosión en la quebrada Sinifaná. Se espera suscribir el acuerdo final de precios entre las partes a inicios del año 2025 para posteriormente iniciar la ejecución de dichas obras, las cuales, consisten en la conformación de diques y corrección de meandros con el fin de reducir la erosión causada por la corriente de la quebrada sobre la parte inferior de la vía existente.

En lo que respecta al seguimiento al Plan de Obras, el avance por elementos constitutivos de la Unidad Funcional 1 se muestra en la siguiente figura:

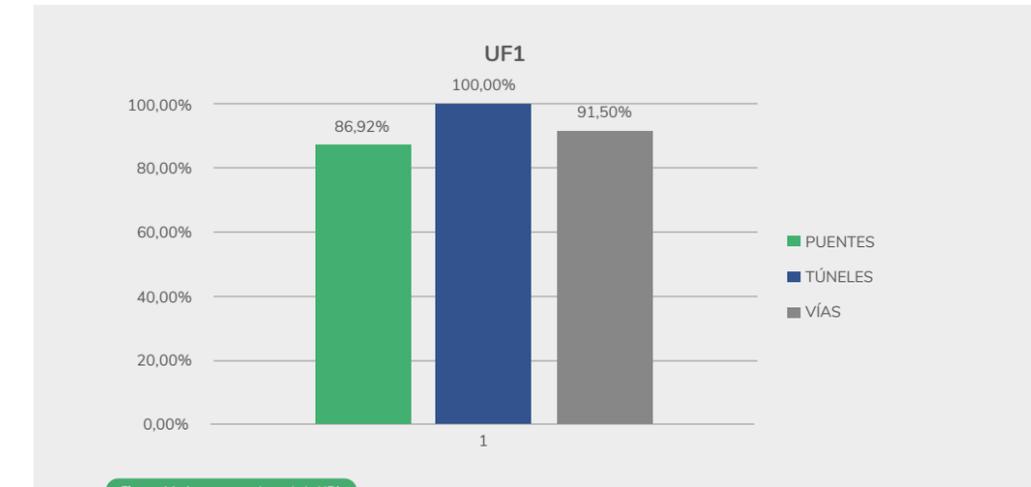


Figura 11. Avance por obras de la UF1

UNIDAD FUNCIONAL 2

Movimiento en masa sector “El Líbano”

A raíz de los movimientos observados en la zona conocida como el Líbano, en el año 2023, la Concesionaria contrató nuevos estudios y diseños y, con base en estos, durante el año 2024 procedió a la construcción de un túnel falso, pantallas ancladas y pozos drenantes para control del nivel freático, alcanzando un porcentaje de avance para estas intervenciones del 98%.

Reforzamiento taludes 6.3, 9.2 y 9.5

A inicios del 2024, producto del monitoreo de obras de estabilización que implementa la Concesionaria en el Proyecto se observaron movimientos en los taludes 6.3, 9.2 y 9.5, por lo cual, COVIPACIFICO procedió a gestionar el diseño de las respectivas soluciones de reforzamiento y ejecutó las obras requeridas para asegurar la estabilidad en los taludes mencionados.

En relación con el seguimiento al Plan de Obras, el avance por elementos constitutivos de la Unidad Funcional 2 se muestra en la siguiente gráfica:

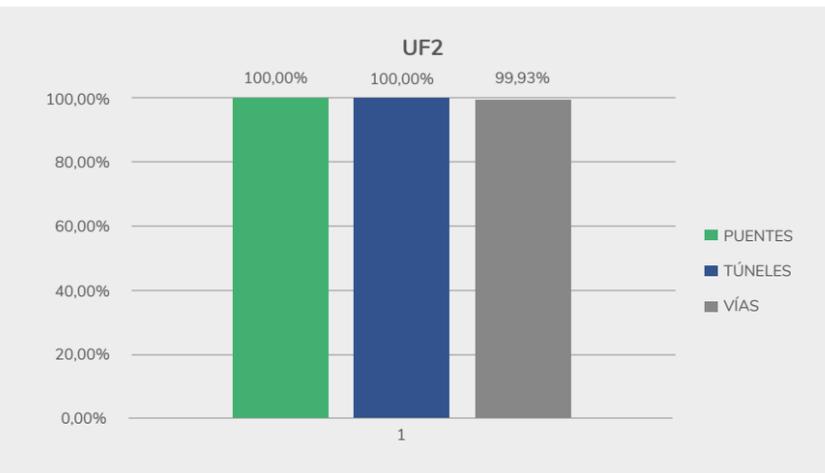


Figura 12. Avance por obras de la UF2



Túnel falso - Sector el Líbano, titiribí.

UNIDAD FUNCIONAL 3

Esta unidad funcional corresponde a la calzada izquierda del túnel de Amagá y fue finalizada al 100% de manera anticipada en el año 2022.

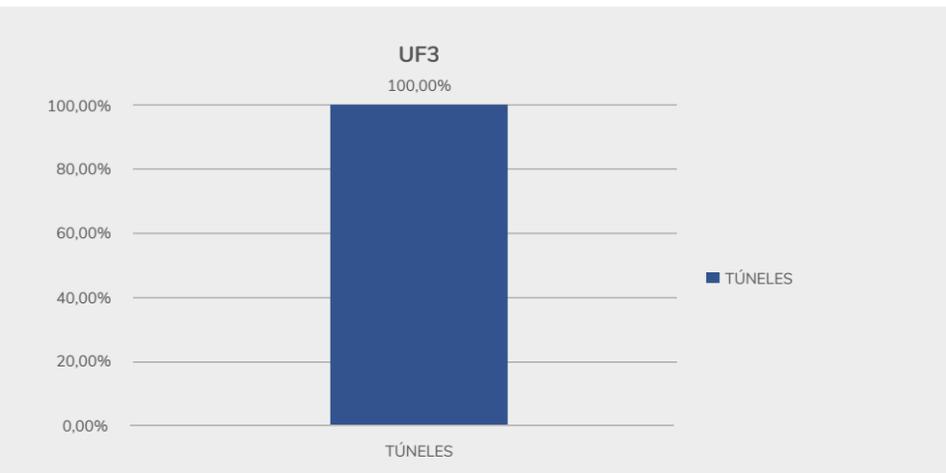


Figura 13. Avance UF3

UNIDAD FUNCIONAL 4

Obras para la Solución de Movilidad en Paso Nivel

En la primera mitad del 2024 se ejecutó la instalación del pavimento y la señalización en el Retorno 1 de la solución de movilidad de Paso Nivel, quedando terminado este segmento de la nueva doble calzada y abierto al servicio de los usuarios.

Posteriormente, se finalizó la conformación del muro 15 incluyendo la instalación de pavimento y señalización, allí, se utilizaron aproximadamente 60,000 m3 de material de relleno y además se construyó un cruce peatonal para los usuarios hacia la zona del restaurante Paso Nivel.

En la zona de areneras, lugar donde actualmente se ejecutan las obras del Retorno 2 de la solución de Paso Nivel, se avanzó en la liberación predial y se inició la construcción de los taludes de la calzada derecha, además, se logró acordar con la ANI, la Interventoría y los actores sociales de la zona, el horario para el cierre de vía que permitirá ejecutar las obras del talud 23, el cual, hace parte de la ruta crítica para la terminación del mencionado Retorno.

Por otro lado, cabe resaltar la terminación de la vía de acceso que conduce al Municipio de Angelópolis y algunas veredas del Municipio de Amagá y el avance en la instalación de pavimento, señalización y construcción de obras hidráulicas en el segmento inicial del Retorno 2 de Paso Nivel.

Ampliación Peaje Existente de Amagá

Durante el 2024 el Concesionario logró la aprobación del presupuesto para la ejecución de las obras de ampliación del peaje de Amagá y se espera la suscripción del acuerdo final de precios entre las partes para inicios del 2025, lo que permitirá iniciar las actividades mencionadas.

Obras prioritarias tramo PR90+000 al PR93+700 de la Ruta Nacional 6003

De acuerdo con lo reglado en el Otrosí # 4 del Contrato de Concesión, se ejecutarán obras prioritarias en el tramo de vía en doble calzada localizado entre el PR90+000 y PR93+700 de la Ruta Nacional 6003, con el fin de verificar cumplimiento de indicadores que deberá mantener el Concesionario.

En el año 2024, COVIPACIFICO llegó a un acuerdo con la ANI en relación con el alcance de esas obras y su costo, que tendrán como consecuencia un aumento en el confort y la seguridad vial para los usuarios en este tramo de vía.

De acuerdo con el seguimiento al Plan de Obras, el avance por elementos constitutivos de la Unidad Funcional 4 se muestra en la siguiente gráfica:



Figura 14. Avance por obras de la UF4

3.3. CONTRATO DE OBRA – EPC

A lo largo del 2024, el Contratista constructor PROYECTOS DE INVERSIÓN VÍAL DEL PACÍFICO S.A.S. (PROINVIPACÍFICO) dio continuidad a las actividades de construcción del proyecto de forma segura y eficiente.

Se destaca la suscripción de los acuerdos No.18 y No.19 entre COVIPACIFICO y PROINVIPACÍFICO para la ejecución de las nuevas obras en los taludes 6.13 y 4.5, respectivamente, por valor de \$106,000 millones (Acuerdo No.18) y \$58,072 millones (Acuerdo no. 19), de estos montos, se tuvo una ejecución total que asciende a \$ 153,685 millones, quedando al 100% de ejecución las obras del talud 4.5, suceso que dio paso a la puesta a disposición de las intervenciones llevadas a cabo en los tramos con posibilidad de ejecución de la Unidad Funcional 1. En relación con las obras del talud 6.13, correspondientes al túnel falso en el sector del Líbano, el contratista alcanzó un avance significativo en la ejecución, llegando al 98%.

El Contratista logró, además, finalizar las actividades del Retorno 1 de Paso Nivel para su puesta en servicio, asimismo, logró culminar la conformación del muro 15, la construcción de la vía de acceso hacia el Municipio de Angelópolis y el cruce peatonal en el sector del restaurante Paso Nivel.

Aunado a lo anterior, es de resaltar que el EPC consiguió iniciar la construcción de los taludes de la calzada derecha en el Retorno 2 de la solución de Paso Nivel, Unidad Funcional 4.

Por otra parte, producto de los grandes esfuerzos realizados por PROINVIPACÍFICO y de acuerdo con el seguimiento a la inversión realizado por COVIPACIFICO al Contrato realizado EPC, se alcanzó un porcentaje de avance general para el Proyecto del 96.16% y en el año 2024 las intervenciones realizadas sumaron un total de \$33,022 millones incluyendo Paso Nivel.

Finalmente, teniendo en cuenta el seguimiento a la inversión del Contrato EPC, el avance de cada Unidad Funcional, sus elementos constitutivos y los acuerdos No. 18 y No. 19, es como sigue:

Tabla 8. Avance por Unidades Funcionales, según seguimiento a inversión Contrato EPC:

| Actividad | % Avance |
|-----------|----------|
| ACP - 1 | 96.16% |
| UF1 | 91.59% |
| UF2 | 99.80% |
| UF3 | 100.00% |
| UF4 | 94.48% |

Avance por elementos constitutivos de cada Unidad Funcional, según seguimiento a inversión Contrato EPC:

Tabla 9. % Avance por Unidades Funcionales

| Actividad | UF1 | UF2 | UF3 | UF4 |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|
| Vías en superficie | 89.01% | 99.60% | N/A | 94.13% |
| Puentes | 82.81% | 100.00% | N/A | 100.00% |
| Túneles | 100.00% | 100.00% | 100.00% | N/A |

Tabla 10. Avance de las nuevas obras para el talud 6.13 (Acuerdo No. 18) y talud 4.5 (Acuerdo No. 19):

| Actividad | % Avance |
|---|----------|
| Talud 6.13 – Túnel falso (Acuerdo No. 18) | 98.0% |
| Talud 4.5 (Acuerdo No. 19) | 100.00% |



Tramo 5.1 de la UF1 - Sector Puerto Escondido.

4. SOSTENIBILIDAD

“ Construimos un futuro sostenible con cada paso que damos; transformamos vidas. ”



“ La sostenibilidad es más que un compromiso: es la esencia de nuestras acciones. Desde la preservación de la biodiversidad en Titiribí hasta la consolidación de una cultura ambiental en comunidades, cada logro refleja nuestra responsabilidad con el entorno y las personas. Las certificaciones que alcanzamos y las alianzas estratégicas que fortalecimos son testimonio de nuestro enfoque en un futuro más justo, inclusivo y sostenible. Este camino no solo nos define como empresa, sino que inspira a todos quienes compartimos esta visión de un mundo mejor. ”

Diego Carvajal
Director de Sostenibilidad

En este capítulo, destacamos las acciones ambientales emprendidas por Covipacífico, las cuales aportan un valor significativo tanto al entorno como al desarrollo integral de las comunidades en las regiones donde operamos.

Durante el último año, hemos fortalecido nuestras alianzas con Corficolombiana Sostenible y Proindesa, lo que refleja nuestro compromiso con principios que promueven la sostenibilidad económica, social y ambiental. La participación en programas reconocidos, la ejecución de proyectos sociales, como la educación ambiental, y el lanzamiento de iniciativas, como la "Guía de Aves" en Titiribí, son algunos de los esfuerzos que destacan el impacto positivo que buscamos generar.

Además, las acciones enfocadas en compensaciones ambientales, junto con las medidas para reducir nuestra huella de carbono y contribuir al cambio climático, han sido elementos clave en la estrategia de sostenibilidad de la Concesionaria.

A lo largo de este capítulo, exploraremos los avances alcanzados y los retos que seguimos enfrentando, destacando nuestro compromiso con una infraestructura más sostenible y la mejora continua de nuestras prácticas.

Nuestros logros:

Fortalecimiento de la Política de Sostenibilidad: Hemos formulado y actualizado nuestra política de sostenibilidad, estableciendo metas claras y ambiciosas que guían nuestras acciones hacia un futuro más sostenible.

La **Dirección de Sostenibilidad** se ha mantenido y reafirmado en su estructura, siendo crucial para coordinar y articular nuestras iniciativas de sostenibilidad, asegurando una gestión integral y efectiva.



Implementación de Programas Sociales: Hemos consolidado nuestra presencia en las comunidades mediante iniciativas de gran impacto social, dirigidas a grupos clave. Entre estos programas destacan:



Tejedoras de Futuro: En el municipio de Amagá, este programa se enfoca en el apoyo a un grupo de mujeres en la capacitación en confección, la conformación de una unidad productiva que les permitirá emprender, generar ingresos y mejorar la calidad de vida de sus familias.



Emprende tu camino- Café Piedra Pelona: En alianza con, Corficolombiana, Federación Nacional de Cafeteros y De Mis Manos, apoyamos a agricultores en el fortalecimiento de la producción y comercialización de café de alta calidad en la vereda Pueblito de San José, Amagá. Esta iniciativa mejora las condiciones socioeconómicas de las familias cafeteras.



Cosechando Esperanza - Mercados Campesinos: En el municipio de Amagá, promovemos la venta directa de productos agrícolas locales a través de mercados campesinos, beneficiando a pequeños agricultores y fomentando el desarrollo económico regional.



Pasaje a la Fantasía: Tiene como objetivo fortalecer las habilidades de lectura y escritura de los estudiantes del Centro Educativo Rural Urbano Ruíz, ubicado en el corregimiento de Camilo C. Este programa, impulsado por Covipacífico, busca fomentar el amor por la lectura y mejorar las competencias comunicativas de los estudiantes, contribuyendo así a su desarrollo académico y personal.



Escuelas Solidarias: a través de jornadas de voluntariado desarrollamos actividades de embellecimiento y mejoras locativas en centros educativos rurales, generando un impacto positivo en las comunidades.

Fortalecimiento de la Política de Comunicaciones: Durante 2024, nuestras estrategias de comunicación se han empoderado y reconocido tanto a nivel interno como externo, aumentando la visibilidad de nuestras iniciativas y fortaleciendo la relación con nuestros grupos de interés.

Somos un gran lugar para trabajar



Obtuvimos las certificaciones Friendly Biz y Great Place to Work, que reconocen nuestro compromiso con la inclusión, la diversidad y el bienestar de nuestros colaboradores.

Guía de aves de Titiribí: publicación que resalta el valor e importancia de la diversidad de aves en los predios de compensación ambiental del municipio de Titiribí, con 235 especies de aves, la guía representa los resultados de las acciones de restauración y protección implementadas por la Concesionaria.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad y nuestro esfuerzo por contribuir positivamente a los objetivos globales de desarrollo sostenible. En la Concesionaria Vial del Pacífico, creemos que cada paso hacia la sostenibilidad es un paso hacia un futuro mejor para todos.



4.1. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

En 2024, nuestra estrategia corporativa, **COVIPACIFICO Acciones Sostenibles**, se define a través de cinco pilares fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones. Estos pilares enmarcan la ruta de nuestras acciones y nos permiten integrar las metas y retos del negocio para los próximos años mediante acciones, proyectos e iniciativas que nos visibilicen como líderes en la generación de valor ambiental, social y de gobierno con nuestros grupos de interés.



Figura 15. Estrategia de Sostenibilidad – Esquema de 5 pilares

En la implementación de la estrategia de sostenibilidad fijamos metas y asumimos retos fundamentados en valores de responsabilidad, respeto, honestidad, servicio, confianza e innovación. De esta manera, consolidamos nuestra visión de ejecutar los objetivos del Contrato de Concesión, crear rentabilidad, tomar decisiones transparentes, promover el uso responsable de los recursos naturales, adaptarnos a los cambios y establecer relaciones de confianza con los grupos de interés. Nos proponemos:

- **Dar continuidad a la estrategia de negocio** para lograr el cumplimiento de los objetivos del Contrato de Concesión y generar rentabilidad.

- **Mantener un ambiente de confianza, integridad y transparencia** mediante la implementación apropiada del gobierno corporativo, la supervisión y ejecución eficaces, y políticas rigurosas en materia de prevención y gestión de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como de corrupción, soborno y fraude.
- **Generar empleo de calidad** que contribuya a elevar la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias, como aporte al desarrollo de la sociedad.
- **Potencializar el entorno y asegurar el buen uso de los recursos naturales** a través de una gestión responsable de nuestros impactos ambientales, sociales y económicos.
- **Fortalecer las comunidades en las que estamos presentes**, generando confianza, oportunidades y tejido humano.

Estos pilares y acciones reflejan nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad y nuestro esfuerzo por contribuir positivamente a los objetivos globales de desarrollo sostenible. En la Concesionaria Vial del Pacífico, creemos que cada paso hacia la sostenibilidad es un paso hacia un futuro mejor para todos.

Nuestra marca

En 2024, hemos continuado posicionando nuestra marca "**COVIPACIFICO Acciones Sostenibles**", con el fin de resaltar las acciones realizadas en el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad. Este esfuerzo incluye proyectos y actividades que generan un impacto positivo tanto en el ámbito social como en el medio ambiente, con un enfoque claro en los ODS, especialmente en áreas clave como la infraestructura sostenible, la conservación de la biodiversidad y la gestión del cambio climático.

Mediante esta marca, buscamos que las acciones de COVIPACIFICO sean percibidas como un ejemplo de responsabilidad empresarial, innovación y cuidado del entorno, contribuyendo al reconocimiento de nuestra labor dentro de la comunidad y entre nuestros grupos de interés.



4.2. GRUPOS DE INTERÉS [2-29] [3-1]



Nuestros grupos de interés se han mantenido alineados con la estrategia de sostenibilidad, siendo clave para las decisiones y proyectos que ejecutamos. Los principales grupos incluyen:



4.2.1 Política de relacionamiento con grupos de interés

Formulamos la Política de Relacionamiento con Grupos de Interés con el objetivo de fortalecer la confianza y colaboración con nuestras comunidades, aliados y demás partes interesadas. Esta política se fundamenta en la comunicación participativa, la transparencia y la inclusión, garantizando un enfoque sostenible y positivo en los territorios donde operamos.

Esta ruta de trabajo estratégica busca consolidar relaciones duraderas mediante el diálogo activo, la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones y la promoción de principios éticos. De este modo, la política no solo refuerza nuestro compromiso social y ambiental, sino que también asegura el crecimiento sostenible y la armonía entre nuestras operaciones y las necesidades del entorno.

4.3. ASUNTOS MATERIALES

[3-1] [3-2] [3-3]

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad, hemos identificado y definido nuestros grupos de interés, lo que nos ha permitido determinar los Temas Materiales más relevantes para la Concesionaria Vial del Pacífico. Estos temas son cruciales porque impactan directamente nuestro negocio y destacan los asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG). Además, representan situaciones que influyen significativamente en nuestros grupos de interés.

Tras un análisis exhaustivo de diversos asuntos materiales, hemos priorizado 12 temas clave que se alinean con los pilares de nuestra estrategia **COVIPACIFICO Acciones Sostenibles**. Estos temas materiales son fundamentales para guiar nuestras acciones y decisiones estratégicas, asegurando que nuestras iniciativas generen un impacto positivo y sostenible tanto para la empresa como para nuestros grupos de interés.

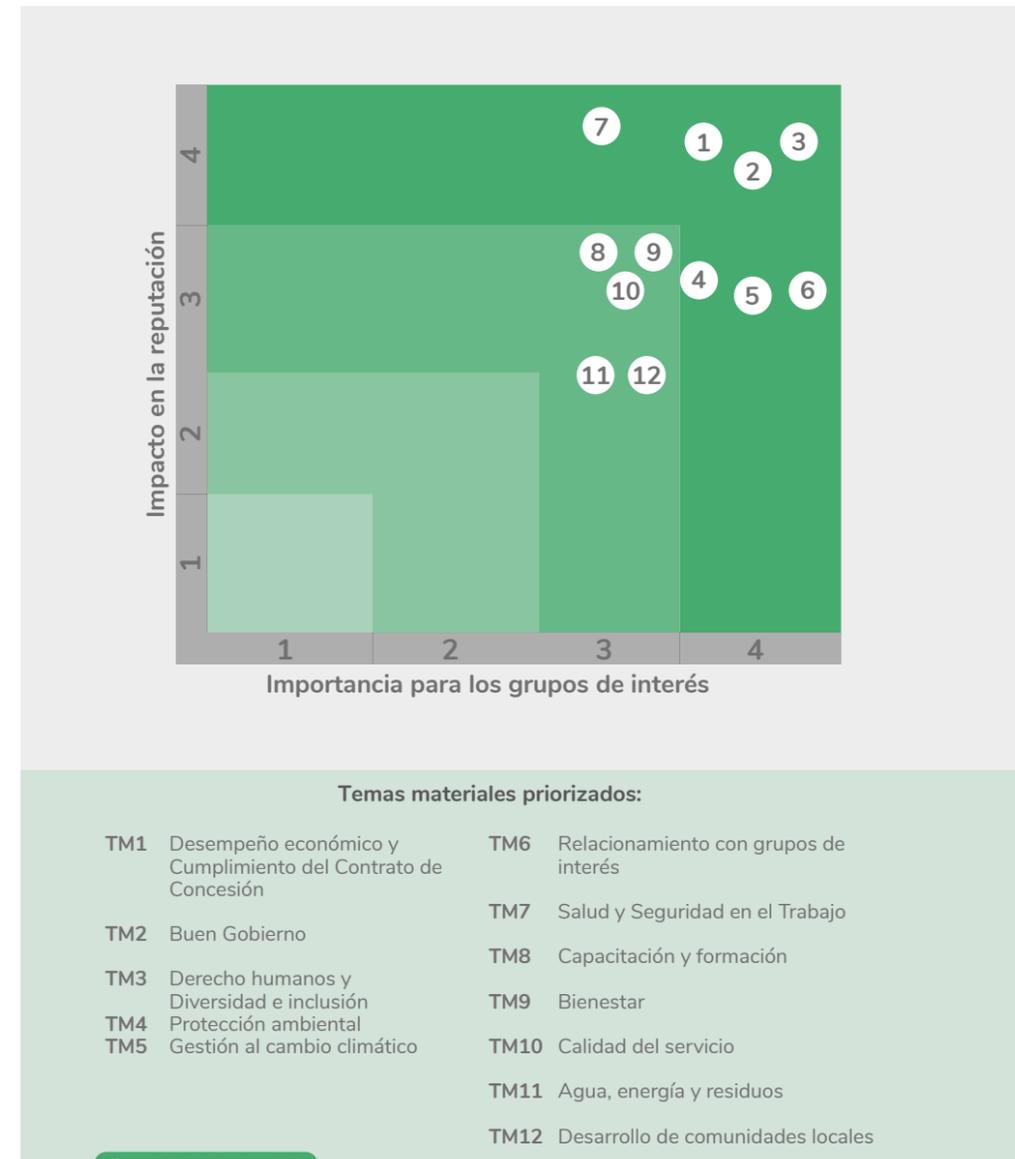


Figura 16. Matriz de materialidad

CUMPLIMOS con los objetivos del contrato de concesión y **CREAMOS** rentabilidad del negocio

TM1 Desempeño económico y Cumplimiento del Contrato de Concesión

Este tema se refiere al logro de los objetivos establecidos en el contrato de concesión y al valor económico que generamos para nuestros accionistas y grupos de interés. Nuestro enfoque está en maximizar la rentabilidad del negocio mientras cumplimos con todas las obligaciones contractuales.

GARANTIZAMOS la toma de decisiones con ética y transparencia

TM2 Buen Gobierno

Nos comprometemos a mantener altos estándares éticos, incluyendo medidas anticorrupción, prácticas comerciales justas, implementación de códigos de conducta y divulgación oportuna de información relevante para el mercado. La transparencia y la integridad son fundamentales en todas nuestras decisiones y acciones.

IMPULSAMOS el bienestar de los colaboradores

TM3 Derechos Humanos y Diversidad e Inclusión

Nos esforzamos por garantizar que nuestra cultura organizacional y nuestras prácticas de contratación y promoción se rijan por estándares de respeto a los derechos humanos y la diversidad. Fomentamos un ambiente inclusivo y equitativo para todos nuestros colaboradores.

TM7 Salud y Seguridad en el Trabajo

Estamos comprometidos con la protección de la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La seguridad laboral es una prioridad en todas nuestras operaciones.

TM8 Capacitación y Formación

La certificación de competencias y la eficiencia de nuestros colaboradores en todos los entornos de la vida, tanto laboral como personal, son esenciales para el desarrollo integral y la mejora continua en COVIPACIFICO. Invertimos en la formación y capacitación constante de nuestro equipo.

TM9 Bienestar

Implementamos políticas de bienestar que generan condiciones de arraigo y sentido de pertenencia, mejorando la estabilidad laboral, el bienestar de los colaboradores y la eficiencia en los procesos. El bienestar de nuestro equipo es clave para nuestro éxito.

PROMOVEMOS el uso responsable de los recursos y nos adaptamos al cambio

TM4 Protección Ambiental

Nos enfocamos en la prevención, control, mitigación, corrección y compensación de impactos ambientales. Implementamos estrategias para la conservación y restauración de áreas de compensación del proyecto, como parte de nuestro compromiso con la protección de la biodiversidad.

TM5 Gestión del Cambio Climático

Desarrollamos estrategias de mitigación del cambio climático, incluyendo inversiones en innovación, adquisición y conservación de bosques, y participación en la protección de ecosistemas de interés en el área de influencia del proyecto. Nos adaptamos proactivamente a los desafíos climáticos.

TM11 Agua, Energía y Residuos

Nos orientamos hacia la gestión integral del agua, la energía y los residuos, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales en todas las actividades de construcción, operación y mantenimiento. La eficiencia en el uso de recursos es fundamental para nuestra sostenibilidad.

CONSTRUIMOS relaciones de confianza

TM6 Relacionamiento con Grupos de Interés

Fomentamos un acercamiento asertivo con nuestros grupos de interés, utilizando estrategias de comunicación que generen mayor interacción y compromiso con los actores sociales en la región. Proporcionamos información veraz y efectiva para fortalecer nuestras relaciones.

TM10 Calidad del Servicio

Garantizamos la satisfacción de nuestros usuarios en el servicio que presta COVIPACIFICO, lo cual repercute en la confianza de nuestros grupos de interés. Nos esforzamos por ofrecer un servicio de alta calidad en la operación y mantenimiento de la vía concesionada.

TM12 Desarrollo de Comunidades Locales

Nos comprometemos con el desarrollo de las comunidades locales en las áreas que impactamos o intervenimos. Trabajamos para contribuir al desarrollo económico y social de estas comunidades, fortaleciendo el tejido social y generando oportunidades

4.4. APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

[3-1] [3-2] [3-3]

Para reafirmar nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en línea con los pilares de nuestro modelo de sostenibilidad, que incluyen los temas materiales identificados, hemos revisado los ODS listados en la guía SDG Compass para la

acción empresarial. Este análisis nos permitió generar una correlación entre nuestro modelo y los objetivos globales.

En 2024, mantenemos nuestros cuatro (4) ODS priorizados. Continuamos contribuyendo de manera efectiva a través de la implementación de nuestro modelo de sostenibilidad en las diferentes etapas del proyecto. Estos ODS son: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 12 (Producción y Consumo Responsables) y 13 (Acción por el Clima).



Figura 17. ODS priorizados por COVIPACIFICO

4.4.1 Logros Asociados a los ODS

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- **TM1 Desempeño económico y Cumplimiento del Contrato de Concesión:** Mantenemos un crecimiento económico sostenido y estabilidad laboral, cumpliendo con los objetivos del contrato de concesión y generando rentabilidad para el negocio.
- **TM3 Derechos humanos y Diversidad e inclusión:** Avance significativo en la implementación de la política DEI (diversidad, equidad e inclusión), promoviendo un entorno laboral inclusivo y respetuoso.
- **TM7 Salud y seguridad en el trabajo:** Calificación ARL SG-SST del 96.5% de implementación y una tasa de accidentalidad de 3.38%, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- **TM8 Capacitación y formación:** Capacitación mensual de 826 colaboradores en 638 actividades, mejorando las habilidades y competencias de los empleados.

- **TM9 Compensación y bienestar:** Reducción del índice de rotación en un 3.6% respecto a 2023, asegurando una remuneración justa y el bienestar de los trabajadores.
- **TM12 Desarrollo de comunidades locales:** Desarrollo de programas de impacto social para promover la prosperidad y el desarrollo económico sostenible en las comunidades locales.

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

- **TM1 Desempeño económico y Cumplimiento del Contrato de Concesión:** Aseguramos la construcción y mantenimiento de infraestructuras de calidad, cumpliendo con los estándares del contrato de concesión.
- **TM2 Buen Gobierno:** Calificación efectiva del 98% de los controles SOX, promoviendo la transparencia y eficiencia en la gestión de proyectos de infraestructura.
- **TM10 Calidad del servicio:** Garantizamos la prestación de servicios de alta calidad en las infraestructuras viales, con una calificación de satisfacción del 98%.

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

- **TM4 Protección ambiental:** Consolidamos la protección de 687 Ha mediante estrategias de compensación ambiental, minimizando el impacto ambiental.
- **TM11 Agua, energía y residuos:** Iniciamos la ejecución del proyecto de energía solar para abastecer el túnel de Sinifaná, con una producción estimada de 361,600 kWh por año, gestionando eficientemente los recursos naturales y los residuos generados.

ODS 13: Acción por el Clima

- **TM5 Gestión al cambio climático:** Actualizamos la metodología del cálculo de huella de carbono y adoptamos medidas para mitigar y adaptarnos a los efectos del cambio climático.
- **TM4 Protección ambiental:** Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 73,405 TonCO2 al año, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y la reducción de emisiones.

Hechos relevantes en nuestro compromiso institucional con el Acuerdo de Corficolombiana Sostenible y Covipacífico Acciones Sostenibles

En 2024, COVIPACIFICO refuerza su compromiso con la sostenibilidad a través de la Fundación Corficolombiana y el Acuerdo de Corficolombiana Sostenible, que orienta nuestras actividades hacia un crecimiento inclusivo y responsable con la sociedad y el medio ambiente. Esta alianza estratégica también se extiende a Proindesa, el holding de infraestructura que integra múltiples iniciativas con un enfoque sustentable.

La participación de COVIPACIFICO en el programa 1+1 ha sido clave para fortalecer nuestras acciones sociales y ambientales. Este programa impulsa el compromiso de las empresas con las comunidades y el medio ambiente, incentivando a las empresas a aumentar el impacto positivo de sus acciones. COVIPACIFICO ha alineado varios de sus proyectos dentro de este marco, especialmente en áreas como educación ambiental, conservación de biodiversidad y el desarrollo comunitario en las zonas de influencia del proyecto vial.

Además, a través de los Premios Corficolombiana Sostenible, reconocemos las mejores prácticas empresariales en sostenibilidad. En 2024, COVIPACIFICO postuló a algunos de sus proveedores a estos premios, los cuales, aunque no fueron seleccionados, representan un claro reflejo del interés y acercamiento que la concesionaria ha establecido con su cadena de proveedores. Este proceso de postulación no solo subraya el compromiso de nuestra cadena de suministro con los principios de sostenibilidad, sino que también se convierte en un referente del trabajo conjunto que estamos construyendo con nuestros proveedores, promoviendo prácticas responsables y un impacto positivo en las comunidades y el medio ambiente.

El reconocimiento de estos esfuerzos no solo fortalece nuestra reputación, sino que también nos motiva a seguir avanzando en la integración de buenas prácticas, reafirmando nuestra visión de ser una concesionaria que no solo ofrece infraestructura de calidad, sino que también contribuye al bienestar de las comunidades y la protección de los ecosistemas.

5. GOBIERNO

[405-1]

“Actuamos con integridad, ética y transparencia, principios que guían nuestro gobierno y cada una de nuestras decisiones.”



CIFRAS GESTIÓN DE GOBIERNO: NUESTRA JUNTA DIRECTIVA

Nuestro Gobierno Corporativo ejecuta de manera oportuna y eficiente en debida diligencia a las contrapartes para prevenir que la Concesionaria se vea comprometida en situaciones de Soborno y Corrupción o Lavado de Activos, o cualquier otra actividad al margen de la Ley.

En el año 2024 los modelos de riesgos ANTICORRUPCIÓN y SAGRILAFT fueron sometidos a evaluación por la Gerencia de Riesgo y Cumplimiento de Grupo Aval, la Contraloría Corporativa de Corficolombiana, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento de Proindesa, en dichas revisiones se obtuvieron calificaciones adecuadas, quienes recalcaron la madurez en la administración de los sistemas de riesgos. Algunas oportunidades de mejora resultaron en cuanto a la mejora continua de dichos procesos y/o riesgos.

Finalmente, se implementaron soluciones tecnológicas para evitar la fuga de información y con ello robustecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y Ciberseguridad de COVIPACIFICO.

Durante el año 2024, y siguiendo los lineamientos de casa matriz y buenas prácticas corporativas, se actualizaron e implementaron las siguientes Políticas y Manuales Corporativos de obligatorio cumplimiento por COVIPACIFICO, previa aprobación de la Junta Directiva de la Sociedad:

- Política General de Compras (Versión 8)
- Código de Buen Gobierno Corporativo (Versión 8)
- Manual SAGRILAFT (Versión 9)
- Política Corporativa Anticorrupción- ABAC (Versión 10).

Adicionalmente se restablecieron las vigencias de los siguientes documentos corporativos:

- Manual Riesgo Operativo (Versión 3)
- Política Riesgo Operativo (Versión 4)
- Código de Ética y Conducta (Versión 6).

Los documentos anteriormente descritos contemplan los lineamientos y los niveles de atribución para la correcta adquisición de bienes y/o servicios, así como la vinculación de contrapartes en la Concesionaria.

5.1. GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestras buenas prácticas aseguran una gestión transparente, eficiente, comprometida con la estrategia COVIPACIFICO Acciones Sostenibles.

La Coordinación de Gobierno Riesgo y Cumplimiento – GRC, como segunda línea, es responsable de apoyar metodológicamente a los dueños de procesos (primera línea) en la identificación de riesgos en los diferentes sistemas de riesgos gestionados, además de realizar el monitoreo y seguimiento oportuno al sistema de gestión de riesgos y cumplimiento con los asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo.

5.2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La estructura de Gobierno de la Sociedad Concesionaria la conforman la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, El Comité de Supervisión de Control Interno y el Gerente con su equipo de directivo.

5.2.1 Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas está compuesta por tres Accionistas, todos estos son accionistas titulares de acciones con derecho a voto, que se reúnen anualmente dentro de los tres

primeros meses del año para examinar la situación financiera de COVIPACIFICO y tomar decisiones de su competencia. Este órgano puede reunirse extraordinariamente cuando lo exijan las necesidades urgentes o imprevistas.

Sus accionistas principales son organizaciones sujetas al desarrollo de proyectos de transporte e infraestructura a nivel nacional e internacional.

5.2.2 Composición Accionaria

Los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

| Accionistas | % Participación |
|--|-----------------|
| Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. – PRODEPACIFICO | 89,90% |
| CFC-SK-Covipaci Colombia S.A.S. | 9,50% |
| CFC Private Equity Holdings S.A.S. | 0,60% |
| TOTAL | 100% |

Durante el año 2024 la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera ordinaria una vez, se abordaron temas que han sido fundamentales para el desarrollo de la Concesionaria, tales como, la aprobación del Informe de Gestión 2023, los estados financieros con sus notas, el informe del revisor fiscal, distribución de utilidades, presentación del informe especial de las relaciones económicas existentes entre COVIPACIFICO y las filiales o subsidiarias del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo – GESA, elección de Junta Directiva y fijación de honorarios, elección del revisor fiscal y fijación de honorarios.

Asimismo, la Asamblea General de Accionistas contó con una asistencia del 100%.

5.2.3 Junta Directiva

La Junta Directiva está compuesta por 7 miembros, la totalidad de estos son miembros principales, nombrados por la Asamblea General de Accionistas, de los cuales 2 son independientes.

Este órgano se reúne ordinariamente una vez al mes, de manera extraordinaria cuando con carácter urgente sea convocado, y las circunstancias especiales lo ameriten, y de manera ocasional cuando se encuentren reunidos la totalidad de los miembros principales, sin previa convocatoria, en cualquier tiempo y lugar.

La Junta Directiva está representada por personas de reconocida experiencia y con perfiles diversos lo cual nos permite asegurar una estructura de gobierno corporativo sólida.

Los miembros de dicho órgano social son los siguientes:

- **Alberto Mariño Samper**
CEO de Proindesa
- **Luis Enrique Quintero de la Hoz**
VP de Proyectos en Proindesa
- **Gustavo Adolfo Ramirez**
VP Ejecutivo Corficolombiana
- **Vanessa Garay Guzmán**
VP Ejecutiva y Sostenibilidad
- **Alejandro Sanchez Vaca**
VP de inversiones Corficolombiana
- **Eric Rodriguez**
Independiente
- **Ignacio Zuloaga**
Independiente

5.2.4 Experiencia de nuestra Junta

La Junta Directiva está conformada por profesionales idóneos, calificados y con amplias competencias para ejercer sus funciones y asumir sus responsabilidades como miembros de dicho órgano social. A su vez, procuramos mantener una sana diversidad en su composición con el fin de reunir experiencia, transversalidad, perspectiva, creencias, habilidades profesionales y personales y visiones innovadoras para desempeñar la función requerida.

Los miembros de Junta Directiva son profesionales con amplio conocimiento y experiencia en proyectos de infraestructura que

involucran asociaciones público – privadas, gestión financiera, operativa y de estrategia de negocios permitiendo lograr los objetivos propuestos por la Concesionaria a través de una comunicación efectiva y excelente relacionamiento.

Así mismo, los miembros de Junta participan activamente en otras Juntas Directivas. Su participación, su formación y experiencia, así como los diferentes roles que ocupan en la sociedad, les permite conocer de temas transversales y direccionar de manera asertiva a la Concesionaria en la toma de decisiones y, en general, en su funcionamiento.

5.2.5 Rangos de edad de la Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva está compuesta por miembros con los siguientes rangos de edad:

- **Menores de 30 años:** 0
- **Entre 30 – 50 años:** 1
- **Mayores a 50 años:** 6

5.2.6 Sesiones de Junta Directiva

COVIPACIFICO cita sin excepción a todos sus miembros, durante 2024 la Junta Directiva sesionó en 13 ocasiones, 12 ordinarias y 1 extraordinaria.

5.2.7 Evaluación de la Junta Directiva

Durante el 2024 COVIPACIFICO, bajo el liderazgo de nuestra matriz Proindesa, realizó la evaluación de la Junta Directiva. Los resultados de dicha evaluación serán socializados a inicios del 2025.

5.2.8 Comités de la Junta Directiva

5.2.8.1 Comité de supervisión de control interno

El Comité de Supervisión de Control Interno es un órgano dependiente de la Junta Directiva, que brinda apoyo en la toma de

decisiones relacionadas con la definición de las estrategias y políticas generales del sistema de control interno (SCI) de la Sociedad.

El Comité está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva con experiencia y conocedores de los temas relacionados con el SCI; se reúne por lo menos cada tres (3) meses.

El Comité está conformado por:

- **Jaime Eric Jose Fernando Rodriguez Lopez**
Miembro independiente.
- **Ignacio Hernando Zuloaga Sevilla**
Miembro independiente
- **Vanessa Garay Guzman**
Miembro patrimonial.

Durante 2024 el Comité sesionó en 4 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 100% de sus miembros.

Luego de la evaluación de la estructura del Sistema de Control Interno de la sociedad, incluyendo los Sistemas de Administración de Riesgos Corporativos, el Comité generó las recomendaciones pertinentes para la prevención y mitigación de riesgos, al igual que la mejora continua de los procesos, determinando en todo caso que a 31 de diciembre de 2024 el Sistema de Control Interno de la Sociedad es adecuado y resaltó las medidas implementadas por la administración en cuanto a la mejora continua de los procesos.

5.2.8.2 Comité de Compensaciones

El Comité de Compensaciones es un órgano dependiente de la Junta Directiva, cuyo objetivo es definir el incremento anual salarial del representante legal principal conforme las directrices de la matriz.

El Comité lo integran dos (2) miembros de la Junta Directiva, conformado por el presidente de la Junta Directiva y otro miembro de dicho órgano de la Sociedad elegido de común acuerdo por los

miembros de Junta Directiva de la Concesionaria, y que en lo posible corresponda a un funcionario designado por Proindesa en la Junta Directiva.

En el 2024 el Comité de Compensaciones sesionó 1 vez, y, como se indicó, tiene por objeto la definición del incremento salarial del representante legal principal.

5.2.8.3 Comité de Alta Gerencia y Administración

El comité de gerencia tiene varias funciones clave. Principalmente, se encarga de informar, ejecutar y tomar decisiones en un espacio de debate y participación colectiva. Esto incluye:

- Definir objetivos, actividades, indicadores y presupuestos para el año.
- Revisar el cumplimiento de los compromisos y metas establecidos en reuniones anteriores.
- Discutir y acordar acciones necesarias para el avance de la empresa.
- Facilitar la comunicación entre diferentes áreas de la empresa para asegurar una visión sistémica y sostenible.

El equipo de dirección de la Gerencia se encuentra conformado por 3 Gerencias: Administrativa y Financiera, Técnica y Jurídica; acompañados por el Oficial de Cumplimiento, y se reúne en lo posible semanalmente.

5.3. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

[2-23] [2-25] [205-1]

Todas nuestras acciones se fundamentan en un marco de Ética, Integridad y Transparencia conforme con el principio de CERO TOLERANCIA. En el Código de Ética y Conducta definimos las pautas de comportamiento que nos guían y que deben cumplir todos nuestros colaboradores, proveedores y contratistas.

El Código se comunica a todos nuestros nuevos empleados y se realizan periódicamente capacitaciones de refuerzo y actualización. De igual manera se extiende con los proveedores y/o contratistas en la vinculación y anualmente en caso de mantener relación con la sociedad Concesionaria.

La Línea Ética de Grupo AVAL, Corficolombiana y Proindesa S.A.S., es usada para el reporte de denuncias confidenciales, con el fin de fortalecer el efectivo mecanismo, permitiendo la prevención, detección, mitigación y tratamiento de eventos de soborno, fraude y/o corrupción; la cual podrá ser utilizada por nuestros grupos de interés y cuyos datos se encuentran publicados en nuestra página web de COVIPACIFICO www.covipacifico.co.

De igual forma, se realiza de manera semestral la difusión de estos canales de comunicación con sus grupos de interés. El Oficial de Cumplimiento trimestralmente confirma con los responsables delegados en cada entidad sobre la ocurrencia, o no, de denuncias recibidas por las líneas de ética y que estén asociadas a la Concesionaria.

Adicionalmente, la Concesionaria cuenta con el Comité de Ética, está integrado por la Alta Gerencia más el Oficial de Cumplimiento, dicho órgano se encarga de determinar acciones correctivas, preventivas y disciplinarias que pueden resultar de la investigación de las denuncias en la línea ética. El Comité también hace seguimiento a las situaciones de conflicto de intereses que hayan sido reveladas o identificadas y determina sanciones disciplinarias en caso de fraude o falta a lo dispuesto en la Política Anticorrupción.

Durante 2024 el comité sesionó en 2 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 80% de los miembros.

5.3.1 Política Anticorrupción

La Concesionaria está comprometida con una Política de CERO TOLERANCIA, frente a actos de soborno y corrupción en cualquiera de sus modalidades.

Durante el 2024 la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento de la Concesionaria trabajó en el fortalecimiento de políticas y procedimientos del Programa Anticorrupción; se

actualizó la Política Corporativa Anticorrupción quedando ésta en la versión No. 10. De igual manera, se llevaron a cabo acciones con el fin de promover la transparencia e incentivar el compromiso de nuestros grupos de interés contra la corrupción.

Asimismo, se cuenta con 22 señales de alerta ANTICORRUPCIÓN algunas de estas están asociadas a Corrupción y Soborno Trasnacional C/ST, estas mismas fueron monitoreadas durante el año. De igual manera, la matriz de riesgos y controles fueron debidamente validados, sin identificar aspectos o desviaciones en la materia.

En 2024, no se presentaron casos con respecto a conflicto de intereses, o investigaciones a colaboradores relacionado con corrupción.

5.3.2 Cumplimiento Normativo

El programa de cumplimiento normativo – Compliance, orientó una mirada totalmente transformable al análisis legal; lo anterior con el objetivo de analizar la normatividad desde un punto de vista preventivo, adoptando buenas prácticas legales preventivas y generando los respectivos controles de manera oportuna y eficaz.

El Compliance ha dejado de ser una opción voluntaria para COVIPACIFICO y ha pasado a ser un requisito dentro de la estructura interna, con el objetivo de dar cumplimiento a los preceptos legales y protegerse ante situaciones de riesgo para la estabilidad y continuidad de la actividad de la Concesionaria.

En COVIPACÍFICO se identifica y se reconoce la normatividad que le es aplicable a cada uno de sus procesos, desde una forma preventiva, haciendo seguimiento permanente a la normatividad aplicable de diversa índole que se expide a nivel nacional, regional y local; al igual que la implementación de las medidas para su cumplimiento de forma oportuna y eficaz; asegurando así el cumplimiento de los preceptos legales, con el objetivo de precaver y mitigar situaciones de riesgo para la estabilidad y continuidad de la actividad de la Compañía.

5.3.2.1 Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor (artículo 47 # 4 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000)

En el año 2024, COVIPACÍFICO cumplió con las normas sobre derechos de autor; igualmente, se declara que en todas las actividades desarrolladas se reconoce la propiedad intelectual y los derechos de autor en todos los campos del conocimiento y la creación que usa la sociedad. Todo el software utilizado por la sociedad se encuentra licenciado.

5.3.2.2 Constancia de no Haber Entorpecido la Libre Circulación de Facturas (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013)

COVIPACÍFICO ha dado cumplimiento a la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, y ratifica que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas de compradores y proveedores.

5.3.2.3 Estado de Cumplimiento de las Normas de Seguridad Social

En el año 2024, la sociedad cumplió con sus obligaciones en materia de aportes y obligaciones en materia de seguridad social, garantizando la protección de los colaboradores, el acceso a la asistencia médica y minimizando los riesgos en su lugar de trabajo.

5.3.2.4 Registro de Marcas

COVIPACÍFICO adelantó el proceso para el registro de la Marca mixta en las clases 35, 39, 41,42 y 44. El 5 de noviembre se expidió el Certificado de Registro de Signo Distintivo por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, Registro de Marca Mixta mediante Resolución 66712 de 31 de octubre de 2024 con una vigencia hasta noviembre/2034.

5.3.2 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad – SGSI

En COVIPACIFICO la seguridad de la información y la ciberseguridad se basa en los pilares de confidencialidad, integridad y disponibilidad, buscando garantizar su aplicabilidad a través del modelo de las tres líneas. Este modelo incluye un proceso sincronizado de gestión de los riesgos operacionales, tecnológicos y de ciberseguridad.

La gestión de estos riesgos abarca, entre otros, el análisis de situaciones potencialmente relacionadas con la infraestructura tecnológica; el acceso o uso de la tecnología que pueda afectar el desarrollo de los procesos del negocio o la gestión de riesgos; y la valoración del impacto que los eventos adversos puedan generar para COVIPACIFICO, en relación con los atributos de seguridad de los activos de información en el ciberespacio.

La Concesionaria cuenta con el Comité de Seguridad de la Información para la supervisión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Está conformado por los siguientes miembros:

- Coordinador de TIC
- Oficial de Cumplimiento (Coordinador de GRC)
- El Oficial de Seguridad de la Información
- Gerente Administrativo y financiero

Durante 2024 el Comité sesionó en 4 ocasiones, 3 ordinarias y 1 extraordinaria con una asistencia del 100% de los miembros.

De otro lado, la firma de auditoría EY realizó consultoría para validar el nivel de madurez en la implementación y administración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad ISO27001:2022 dejando algunas oportunidades para fortalecer el modelo.

5.4. GESTIÓN DE RIESGOS

A través de nuestra estrategia de Gestión de Riesgos aseguramos una adecuada relación entre rentabilidad y riesgo en nuestra actividad económica.

Las instancias que se encargan de la administración de los diferentes riesgos corporativos son la Junta Directiva y su Comité de apoyo, Comité de Supervisión de Control Interno, el Comité de Riesgo Operativo, y Comité de Seguridad de la información, y la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC).

5.4.1 Gestión de Riesgos Estratégicos (Claves)

En 2024 evaluamos la matriz de riesgos estratégicos e identificamos que la mayor concentración de riesgos se encuentra asociado al pilar de Resultado de Negocio (57%), seguido del pilar Entorno Social (29%), y pilar Entorno Medio Ambiente (14%).

5.4.2 Gestión de Riesgos Emergentes

Los riesgos emergentes pueden producir efectos combinados en varios riesgos y se derivan de los siguientes factores (PESTAL): Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal. En este sentido, la matriz de riesgo emergente está compuesta por 8 riesgos y sus correspondientes actividades de monitoreo, todas estas fueron validadas encontrando un funcionamiento adecuado durante el año informado.

5.4.3 Otros Riesgos

5.4.3.1 Operacional

En 2024, el 100% de los riesgos operacionales eran de ejecución de administración de procesos, riesgo legal y daños a los activos físicos. Cabe resaltar que, durante el 2024, no se materializó un evento de Riesgo Operacional que superaran la materialidad.

5.4.3.2 Ley Sarbanes Oxley – Ley SOX

Conforme con las directrices de Grupo Aval, la matriz SOX de la Concesionaria para el año 2024 la integra 44 riesgos y 57 controles asociados a 7 procesos como: contable y consolidación, ingresos del sector infraestructura, obligaciones financieras, impuestos, controles a nivel entidad, adquisición de negocios y transacciones especiales, migración.

La matriz SOX fue durante el año 2024 evaluada por la firma de auditoría Deloitte & Touche tanto en diseño e implementación como en la efectividad de los controles.

La calificación del auditor sobre la matriz SOX fue “Efectivo”.

5.4.3.3 Terceras partes

A cierre de diciembre de 2024, evaluamos y monitoreamos a 9 entidades clasificadas como Terceras partes intermediarias -TPI con nivel “Medio” de exposición al riesgo de soborno y corrupción.

5.4.3.4 Seguridad de la información y ciberseguridad

Contamos con la matriz ITRM para los riesgos y controles de seguridad de la información y ciberseguridad esta fue monitoreada durante el año. En la validación se identificaron oportunidades de mejora las cuales fueron debidamente remediadas.

5.4.3.5 Lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Durante 2024 ajustamos el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFTFPADM - para robustecer los mecanismos de prevención y control de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de Sociedades mediante la Circular Básica Externa 100-0000116, emitida en diciembre de 2020, con el fin de mejorar el sistema de gestión de riesgos a través de una plena convergencia a los mejores estándares y práctica internacionales, la promoción de la innovación y la inclusión financiera mediante el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías.

De acuerdo con las valoraciones realizadas durante el 2024 con base en la metodología de SAGRILAFTFPADM, la entidad se mantiene en niveles “bajos” de exposición al riesgo.

5.4.3.6 Reputacional

Apoyados en el Código de Ética y Conducta, la Política Programa de Transparencia Ética Empresarial y el Manual del SAGRILAFT/-FPADM y el área de Comunicaciones monitoreamos el riesgo reputacional.

5.5. CULTURA DE RIESGOS

Con la finalidad de integrar el modelo de riesgo a la totalidad de procesos, contamos con una plataforma web interna de conocimiento, cuyo objetivo principal es fortalecer las capacidades en temas de riesgos de todos nuestros colaboradores. Esta es utilizada por los nuevos empleados y anualmente por los colaboradores antiguos para refrendar el conocimiento en políticas, procedimientos, y ámbito de aplicación en las actividades que realizan nuestros colaboradores, en temas como: Prevención del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, Ética y Conducta, Gobierno Corporativo, Gestión de los Riesgos Financieros, Riesgo Operativo, Seguridad de la Información y en los Modelos Anticorrupción.

Adicionalmente durante 2024 GRC realizó campañas y mensajes permanentes en relación con las buenas prácticas para identificar y mitigar los riesgos; también se difundieron los cambios realizados en cada modelo de riesgo.

Capacitamos al 100% de los colaboradores de la Concesionaria

5.5.1 Promovemos el Respeto de los Derechos (7.2.4)

En el 2024 se monitoreo la matriz de riesgos y controles de derechos humanos, el resultado de ello nos permitió confirmar que nuestro compromiso con los Derechos Humanos es cumplido de acuerdo con la Política y los lineamientos del grupo.

6. GESTIÓN AMBIENTAL

Nuestro compromiso con la sostenibilidad va más allá de la construcción de una autopista: protegemos el planeta y dejamos un legado verde para las futuras generaciones.



Durante el año 2024, la gestión ambiental del proyecto se alineó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados en nuestra estrategia de sostenibilidad corporativa. En este contexto, centramos nuestros esfuerzos en cumplir con las medidas de manejo destinadas a prevenir y mitigar los impactos sobre los ecosistemas y las comunidades en las áreas de intervención de las actividades constructivas, así como en la operación y mantenimiento de las vías concesionadas.

Adicionalmente, avanzamos en los procesos de restauración y abandono de instalaciones temporales, infraestructura y áreas remanentes del corredor en doble calzada donde se completó la construcción. Nuestro objetivo fue implementar siembras en las áreas remanentes de la vía, contribuyendo así a la reducción de los niveles de ruido, la mejora del paisaje y la mitigación de los contaminantes atmosféricos generados por el tráfico en la nueva vía.

Destacamos también los avances en la implementación de acciones de compensación ambiental y la ejecución del Plan de Inversión del 1%. Cumplimos estrictamente con las obligaciones de licenciamiento ambiental y atendimos las visitas de control y seguimiento realizadas por las Autoridades Ambientales.

4.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL

[101-2], [101-8]

En 2024, destacamos el éxito de las estrategias de restauración consideradas en los planes de compensación por levantamiento de veda regional, sustracción del área de reserva del río Cauca, pérdida de biodiversidad y medio biótico. Las actividades de nucleación, siembra de bordes de bosque, mantenimiento y vigilancia con guardabosques han contribuido significativamente a las metas propuestas por la Concesionaria para garantizar:

- Ganancia de coberturas y conectividad de corredores biológicos.
- Incremento en la riqueza de especies de aves y mamíferos, según los monitoreos realizados. En particular, en el área de

compensación del medio biótico, se registraron 15 especies de mamíferos y 53 especies de aves, incluidas dos especies migratorias. Por su parte, los monitoreos desarrollados durante los años 2022 y 2024 en el área destinada a la compensación por Sustracción de la Reserva del Río Cauca indican la presencia de 115 aves, 12 catalogadas como migratorias y 28 especies de mamíferos, entre los que se resaltan animales como el Tigrillo, la Guagua, la Taira y el Oso hormiguero.

- La apropiación del programa de educación ambiental, dirigido a la población escolar de las veredas La Falda del Cauca y Otramina, en el municipio de Titiribí. A través de este programa, hemos compartido con la comunidad las diversas acciones desarrolladas para fomentar la ganancia de biodiversidad y la recuperación de zonas degradadas de los ecosistemas intervenidos. En particular, nuestros esfuerzos se han centrado en el Bosque Seco Tropical, una zona de vida donde el proyecto ha concentrado sus iniciativas de restauración ecológica durante los últimos seis años.

6.1.1 Planes de compensación

En el 2024 se monitoreo la matriz de riesgos y controles de derechos humanos, el resultado de ello nos permitió confirmar que nuestro compromiso con los Derechos Humanos es cumplido de acuerdo con la Política y los lineamientos del grupo.



Predio de Compensación Ambiental "La Ufranó", Titiribí.

El 2024 nos permitió consolidar el cumplimiento de importantes hitos en la ejecución de nuestros planes de compensación. En términos generales, destacamos la implementación de estrategias de restauración ecológica en cuatro planes de compensación: para el medio biótico, por sustracción del área de reserva del río Cauca, por el levantamiento de veda regional y por la pérdida de biodiversidad.

Durante el año 2024, continuamos nuestras acciones de protección en 661 Ha que incorporan las áreas asociadas a las compensaciones ambientales (440 Ha por pérdida de biodiversidad, 41,15 Ha por sustracción de reserva, 5,58 Ha de compensaciones bióticas en Titiribí) y áreas protegidas en el marco de la inversión forzosa del 1% (175 Ha del predio La María en Amagá).



Figura 18. Localización integrada de las áreas de compensación

En relación con la compensación por pérdida de biodiversidad, finalizamos con éxito las actividades de mantenimiento, cerramiento, vigilancia mediante guardabosques, monitoreo de fauna y supervisión de la supervivencia de las siembras realizadas en los predios La Falda, Ufraná y La Candela, ubicados en el municipio de Titiribí.

Referente a la ejecución del Plan de compensación del medio biótico asociado a las modificaciones de la licencia ambiental para la UF4, adelantamos la implementación del plan de restauración ecológica en el municipio de Titiribí, predio Las Tapias de 5,58 ha, a través de la siembra de bordes de bosque y núcleos, el cerramiento con cercos para eliminación de tensionantes y la vigilancia con guardabosques.

6.1.1.1 Plan de compensación por pérdida de biodiversidad

En relación con la compensación por pérdida de biodiversidad, alcanzamos las metas previstas para la intervención de 439,4 hectáreas en los predios La Candela, Ufraná y La Falda del Cauca. Este logro se debe al registro de una ganancia neta de biodiversidad, evidenciada por:

- La ampliación de las coberturas, evaluada a través de la ganancia en la regeneración natural.
- La verificación de la conectividad entre los parches de bosque.
- Una tasa de supervivencia del 90% de los individuos sembrados en los núcleos y bordes de bosque.

Estas acciones permitieron cumplir satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el Plan de Restauración Ecológica aprobado por la Autoridad Ambiental.

Con este logro, reafirmamos nuestro compromiso con la protección de los ecosistemas clave que son fundamentales para las comunidades involucradas en la construcción del proyecto vial.

6.1.1.2 Plan de compensación del medio biótico

Durante el 2024, llevamos a cabo las acciones de Restauración Ecológica en el predio Las Tapias, de 5,58 ha, ubicado en el municipio de Titiribí.

Entre las actividades destacables se incluyen la finalización de la plantación en los 10 núcleos de siembra y 5 bordes de bosque, la vigilancia realizada por los guardabosques, así como, el monitoreo y verificación de la zona intervenida mediante drones, con estas acciones identificamos y retiramos oportunamente los semovientes y atendimos cualquier otro factor que pudiese amenazar los procesos de restauración efectuados en el predio.



De igual manera, llevamos a cabo la caracterización de la avifauna y los mamíferos presentes en el área en restauración, registrando 53 especies de aves, de las cuales dos son migratorias. Además, se documentó la presencia de 15 especies de mamíferos.



Fotografía 7. Caracterización de avifauna en el predio Las Tapias. Compensación del medio biótico.

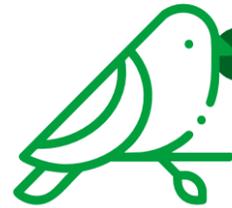


Fotografía 8. Caracterización de mamíferos voladores en el predio Las Tapias. Compensación del medio biótico.

Los resultados de la caracterización de la fauna destacan una notable riqueza de especies en esta nueva área, lo cual es crucial para favorecer la conectividad estructural y funcional de este predio con otras zonas aledañas que también están siendo restauradas en el marco del proyecto, como lo son el predio Las Tapias (compensación por sustracción) y La Falda del Cauca (compensación por pérdida de biodiversidad). Esta interconexión es esencial para asegurar la conservación de la biodiversidad, no solo en esta área, sino también en los esfuerzos por recuperar el Bosque Seco Tropical tan importante para la región.

6.1.1.3 Plan de compensación por sustracción del área de reserva del río Cauca

Continuamos con la implementación de las acciones de restauración ecológica en el predio Las Tapias, ubicado en el municipio de Titiribí. Esta área de 41,15 ha es clave para la conservación del bosque seco tropical y la protección de los corredores biológicos de la red hídrica asociada a los ríos Cauca y Amagá. En este contexto, durante el 2024, continuamos con la ejecución de actividades de mantenimiento de los árboles sembrados en los núcleos y bordes del bosque, adicionalmente, adelantamos la caracterización de la avifauna y los mamíferos presentes en esta zona de vida, obteniendo los siguientes resultados.



115 especies de aves

registradas entre los años 2022 y 2024, de las cuales 12 especies son aves migratorias.



28 especies de mamíferos

se registraron animales como Tigrillo, Guagua, Taira, Oso hormiguero.



Fotografía 9. Caracterización de avifauna y mamíferos área de compensación por Sustracción de la Reserva del Río Cauca.

Este juego fue diseñado para fortalecer el entendimiento espacial de las áreas de compensación y reforzar el mensaje de cuidado y protección de las zonas en proceso de restauración, en cumplimiento de los objetivos considerados en el Programa de Educación Ambiental del plan en ejecución.



Figura 19. Diseño material educativo – Juego Recorriendo tu reserva.



Fotografía 10. Jornadas de educación ambiental con instituciones educativas del área de influencia.

6.1.1.4 Plan de compensación por levantamiento de veda regional

Durante el 2024 se adelantaron las actividades de mantenimiento de los 11.273 individuos de las especies *Handroanthus chrysanthus* (Guayacán Amarillo), *Hymenaea courbaril* (Algarrobo) y *Astronium graveolens* (Diomato), y los 83 conglomerados de heliconias. Destacamos la buena adaptación de las especies sembradas, logrando una supervivencia de las siembras superior al 90%.



Fotografía 11. Mantenimiento de las siembras de especies de árboles con alto valor de conservación, levantamiento de veda regional.

6.1.1.5 Plan de compensación por levantamiento de veda nacional

Durante el 2024, continuamos la implementación del Plan de compensación del permiso de levantamiento de Veda Nacional, que consiste en la rehabilitación de 23 Ha de ecosistemas a partir del establecimiento de núcleos de restauración para el enriquecimiento de hábitat para la propagación de especies de epífitas no vasculares en el municipio de Titiribí. Este predio es contiguo a la reserva local La Candela que hace parte del plan de compensación por pérdida de biodiversidad.

6.1.2 Inversión Forzosa del 1%

6.1.2.1 Fortalecimiento de la vigilancia del recurso hídrico en el área de influencia

adquisición, instalación y puesta en marcha de la infraestructura y los equipos contemplados en el Convenio No. 345 de 2022, celebrado entre el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.

Estas acciones incluyeron la intervención de seis estaciones: dos hidrológicas y cuatro meteorológicas, ubicadas en cuatro municipios de la subzona hidrográfica del río Cauca, específicamente entre el río San Juan y Puerto Valdivia (Tabla 6-1).

Tabla 6. Estaciones intervenidas.

| Estación | Código de la estación | Tipo de estación | Municipio |
|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------|
| Puente Iglesias | 26207030 | Hidrológica (H) | FREDONIA |
| Olaya | 26237100 | Hidrológica (H) | LIBORINA |
| Hacienda Túnez | 26175040 | Meteorológica (M) | FREDONIA |
| Ufraná | 2620500210 | Meteorológica (M) | TITIRIBI |
| El Plan | 2620500211 | Meteorológica (M) | FREDONIA |
| Acueducto Armenia | 2620500209 | Meteorológica (M) | ARMENIA |

Fuente: COVIPACIFICO, 2024.

Las intervenciones realizadas contemplaron entre otras:

- Adecuaciones locativas: Mejoras en la infraestructura física de las estaciones, a través de la construcción de cerramiento, instalación de mástil y la instalación de sistemas de protección de puesta a tierra.
- Reemplazo de equipos convencionales: Sustitución de equipos antiguos por nuevos.
- Actualización tecnológica dada la incorporación de equipos con tecnología de transmisión de datos automática.
- Instalación de vallas con la información general de la estación.

Mediante la implementación del Convenio, la Concesionaria contribuye al fortalecimiento de la red colombiana de monitoreo hidrometeorológico. Esta actividad es clave para la obtención de datos precisos sobre la disponibilidad y calidad del agua, así como los cambios en los patrones climáticos. Estos datos complementan la línea base de información para la planificación regional, la investigación científica y la gestión de riesgos asociados al cambio climático, promoviendo una toma de decisiones más informada y sostenible.



Fotografía 12. Entrega estaciones meteorológicas. Izquierda: Estación El Plan. Arriba: Estación Armenia; Abajo: Estación Hacienda Túnez.



Fotografía 13. Entrega estación hidrológica Olaya y Puente Iglesias

6.1.3 Guía de aves de Titiribí:

La Guía de Aves de Titiribí, es un homenaje a la biodiversidad de este municipio del Suroeste de Antioquia, donde la Concesionaria ha concretado sus compromisos ambientales, consolidando un área protegida de 480 hectáreas (ha) de alto valor ecológico.

Estas áreas albergan más de 235 especies de aves, incluyendo especies migratorias, endémicas y algunas categorizadas como amenazadas. Este valioso patrimonio natural refleja los logros de las acciones implementadas y demuestra que los ecosistemas, junto con su fauna y flora, pueden recuperarse y convertirse en refugio para diversas especies.

La guía tiene como objetivo divulgar la riqueza biológica de Titiribí, facilitando la apropiación de las áreas de compensación ambiental y reafirmando el compromiso de la comunidad en la protección y conservación del entorno natural.



Fotografía 14. Guía de aves de Titiribí – Primera Edición

6.2. AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS

[302-1] [302-2] [302-4]

Las cifras más relevantes de 2024 son las siguientes:



1385 Personas capacitadas en temas ambientales



129 MWh Consumo de energía renovable



1.782 MWh Consumo de energía no renovable



1.911MWh Consumo total de energía 2024



19.360 m3 Consumo de agua superficial



Agua cruda captada de las siguientes fuentes:

Quebrada Sabaletas, Quebrada Candela, Quebrada El Guamo, Quebrada La Pita, Quebrada Yarumal y Quebrada La Maní.

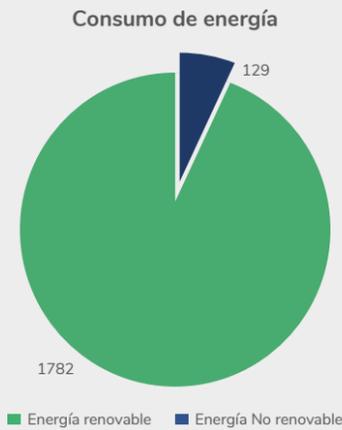


Figura 20. Consumo energético diferenciado por fuente en 2024

6.2.1 Gestión Agua

Reconocemos la importancia del agua como un recurso esencial en el desarrollo de actividades constructivas, de mantenimiento y operación de las vías concesionadas al proyecto. Por ello, asumimos el compromiso de trabajar de la mano con nuestros colaboradores y contratistas en la implementación de medidas orientadas a la prevención, protección y uso eficiente del agua. Estas acciones forman parte de nuestra estrategia para reducir la huella hídrica, promoviendo prácticas sostenibles que aseguren el equilibrio entre el desarrollo de infraestructura vial y la conservación de este recurso vital. (306-1) (303-1) (303-4).

Con la implementación del Programa de Educación y Capacitación al Personal vinculado al proyecto, se realizaron jornadas de sensibilización enfocadas en el aprovechamiento y uso eficiente del agua, el manejo adecuado de los residuos líquidos peligrosos, la prevención de la contaminación y la protección de los ecosistemas hídricos. Estas actividades permitieron capacitar a un total de 588 colaboradores.

El agua cruda requerida para las actividades constructivas se aprovisionó de 6 fuentes hídricas con permiso de aprovechamiento aprobado por la Licencia Ambiental (Resolución 510 de 2016). Durante el periodo de reporte, se registró un consumo de 17.791 m³.

El suministro de agua potable para las oficinas administrativas en Sabaneta y Amagá fue suministrado por las empresas de servicios públicos de estos municipios. Durante el año 2024, se contabilizó un consumo total de 701 m³.

6.2.2 Gestión Energía [302-1] [302-2] [302-4]

Durante el año 2024, el aprovisionamiento energético del proyecto se obtuvo de dos fuentes no renovables, dado el consumo de combustibles fósiles y el suministro eléctrico de la empresa de energía local, y de una fuente renovable, mediante el abastecimiento del sistema de paneles solares instalado en el portal de salida del túnel de Sinifaná, el cual entró en operación en el mes de mayo, y aportó al sistema un total de 93,7 MWh, por su parte, para las fuentes no renovables se registró un consumo de 1.469,1 MWh.

Los mayores requerimientos eléctricos del proyecto estuvieron asociados con el funcionamiento de los túneles de Sinifaná y Amagá, el uso de equipos electrónicos en las oficinas administrativas y la operación del peaje de Amagá.

Como hecho relevante, destacamos que la generación eléctrica del sistema de paneles solares representó el 40% del requerimiento eléctrico del túnel de Sinifaná. Esta contribución fue clave para reducir las emisiones asociadas al consumo de energía proveniente de fuentes convencionales no renovables.

Estas medidas reflejan el esfuerzo por integrar energías renovables en nuestras operaciones y reducir la dependencia de fuentes no renovables.

6.2.3 Gestión Residuos sólidos

Las estrategias implementadas por la Concesionaria para la gestión eficiente de los residuos sólidos durante la ejecución de las actividades constructivas, el mantenimiento y la operación vial en el año 2024, consideraron la reducción y el aprovechamiento de los residuos generados a partir de acciones tales como, la recuperación de los materiales y la recirculación de la energía de los residuos aprovechables, además de la transformación de los residuos peligrosos dispuestos con terceros como combustibles alternativos en procesos industriales. [306-2] [306-3] [306-4] [306-5].

Aunado a lo anterior, promovimos espacios con nuestros colaboradores para dialogar y aprender de manera lúdica sobre las principales problemáticas asociadas con la gestión de residuos sólidos, tanto a nivel empresarial como local, y las buenas prácticas para la separación efectiva de residuos, las cuales acompañamos con el material audiovisual informativo creado y difundido a través de nuestros canales corporativos, asegurándonos de impactar a todos nuestros colaboradores.



Fotografía 15. Capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos.

Durante el año 2024, la Concesionaria implementó estrategias integrales para la gestión eficiente de los residuos sólidos generados en las actividades constructivas, de mantenimiento y operación vial. Estas acciones se enfocaron en la reducción y el aprovechamiento de los residuos mediante medidas innovadoras y sostenibles, incluyendo la recuperación de materiales con la reutilización y reciclaje de los residuos aprovechables, la recirculación energética a través de la transformación de los residuos peligrosos dispuestos por el proyecto, en combustibles alternativos incorporados en procesos de economía circular por gestores externos.

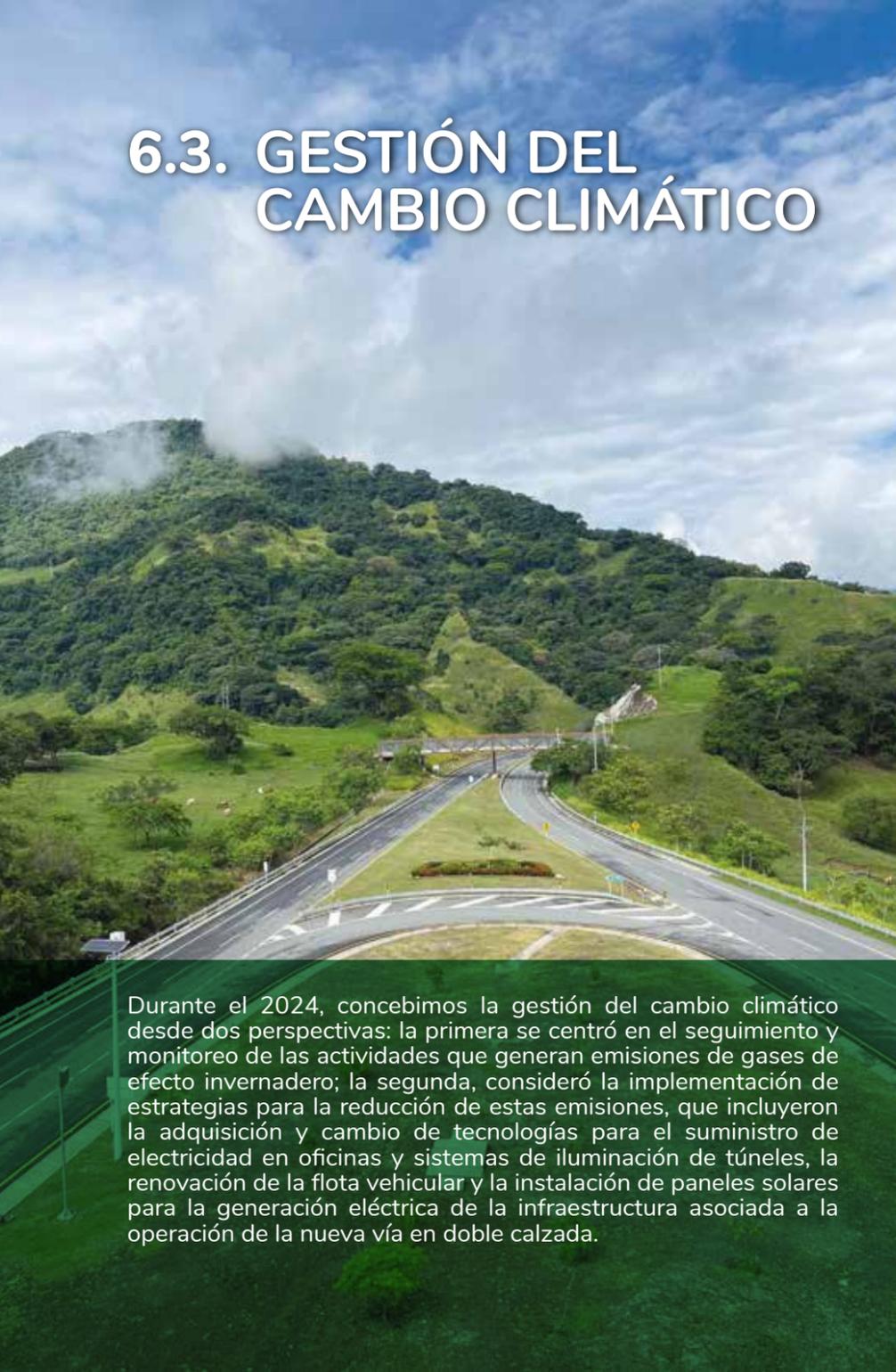
En el año 2024, la generación de residuos sólidos del proyecto disminuyó en comparación con 2023, principalmente debido a la finalización de las actividades constructivas relacionadas con el corredor vial en doble calzada. Respecto al manejo de los residuos generados, se dispusieron **96,1 toneladas** de residuos no aprovechables en el relleno sanitario La Pradera, asegurando un manejo adecuado según las normativas vigentes. Por su lado, **0,146 toneladas** de residuos peligrosos fueron incineradas aprovechando su potencial para la recuperación de energía y materia, **0,06 toneladas** se gestionaron mediante técnicas avanzadas de aprovechamiento, gestión integral, tratamiento fisicoquímico e incineración. [307-1] [307-2] [307-3] [307-4][307-5].

Finalmente, se lograron separar y aprovechar 2,21 toneladas de residuos aprovechables, incluyendo materiales como cartón, metales, plásticos, vidrio, geotextiles y geomembranas. [306-2] [306-3] [306-4].



Figura 11. Avance por obras de la UF1

6.3. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



Durante el 2024, concebimos la gestión del cambio climático desde dos perspectivas: la primera se centró en el seguimiento y monitoreo de las actividades que generan emisiones de gases de efecto invernadero; la segunda, consideró la implementación de estrategias para la reducción de estas emisiones, que incluyeron la adquisición y cambio de tecnologías para el suministro de electricidad en oficinas y sistemas de iluminación de túneles, la renovación de la flota vehicular y la instalación de paneles solares para la generación eléctrica de la infraestructura asociada a la operación de la nueva vía en doble calzada.

6.3.1 Emisiones GEI [302-1] [302-2] [302-4]

Determinamos nuestra huella corporativa para el año 2024, utilizando la metodología definida por la NTC ISO 14064-1 Gases de efecto invernadero y sus orientaciones para la cuantificación de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

En lo que respecta a las emisiones en cada una de las categorías evaluadas, los resultados muestran cambios significativos principalmente debido a los siguientes factores:

- La finalización de actividades constructivas de mayor envergadura.
- El establecimiento de nuevas sedes operativas: en las cuales se presentó la transición del suministro eléctrico con plantas a la integración al sistema eléctrico interconectado.
- La implementación de un sistema de generación de electricidad a partir de energía solar: con este cambio la Concesionaria pretende disminuir las emisiones asociadas al consumo de energía y contribuir en el proceso de adaptación al cambio climático.
- La inclusión de la estimación de emisiones del tráfico: Para el año 2024, la huella corporativa incluirá la estimación de las emisiones asociadas al tráfico en las vías concesionadas del proyecto.

| Emisiones directas de GEI | | | |
|---------------------------|-------------------------|------|------|
| Categoría 1 | Unidad de medida | 2023 | 2024 |
| Total | (Ton CO ₂ e) | 778 | 654 |

| Emisiones indirectas de GEI por energía importada | | | |
|---|-------------------------|------|------|
| Categoría 2 | Unidad de medida | 2023 | 2024 |
| Total | (Ton CO ₂ e) | 325 | 306 |

| Emisiones directas de GEI | | | |
|---------------------------|-------------------------|--------|--------|
| Categoría 3* | Unidad de medida | 2023 | 2024 |
| Total | (Ton CO ₂ e) | 11.702 | 13.294 |

*Estimación emisiones categoría 3 (Alcance 3) sin tráfico.

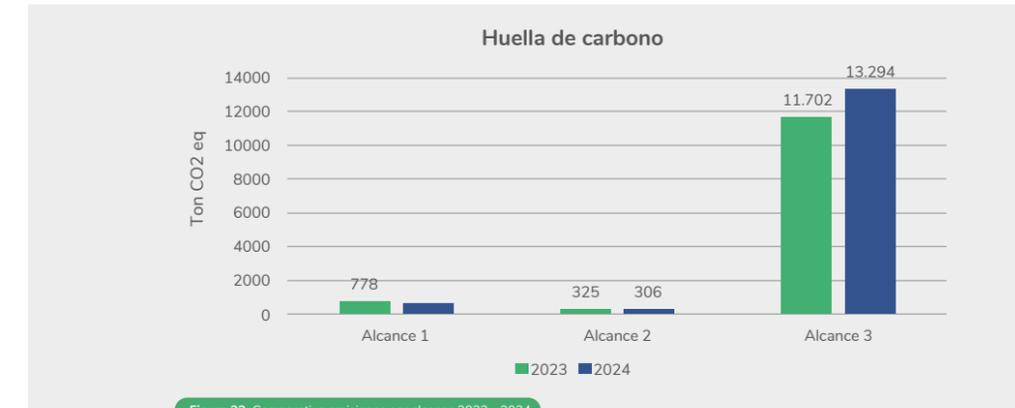


Figura 23. Comparativo emisiones por alcance 2023 - 2024



Porta salida, túnel de Sinifaná.

En mayo de 2024, iniciamos la operación del sistema fotovoltaico instalado en el portal de salida del túnel de Sinifaná. Entre los principales beneficios logrados con la implementación de este sistema, destacamos:

- Ahorro en el 44% del consumo de energía demandado por el portal de salida del Túnel de Sinifaná durante la operación diurna.
- Reducción en el costo de la factura de energía eléctrica por \$35.794.754 con la exportación al operador de red (EPM) del excedente no consumido durante la operación diurna del portal.
- Con la operación del sistema, se han evitado la emisión de 22,61 ton CO₂ eq, lo que representa una disminución del 70% en las emisiones del portal por consumo de energía.

El sistema fotovoltaico instalado en el portal de salida del túnel de Amagá es el primero de los siete proyectados por la Concesionaria, cuya puesta en operación está programada para el primer semestre de 2025. En conjunto, esperamos alcanzar una capacidad de generación de 439,51 kWp cuando todos los proyectos estén operativos.

| Sistemas fotovoltaicos proyectados | Capacidad kWp | Operación |
|------------------------------------|---------------|--------------|
| Túnel de Amagá Portal salida | 118,17 | Febrero 2025 |
| Túnel Sinifaná Portal entrada | 118,17 | |
| Centro de control y operaciones | 118,17 | |
| Intersección Titiribí | 20 | Abril 2025 |
| Intersección Camilo C | 20 | |
| Túnel Kachotis Portal entrada | 30 | |
| Área de servicios | 15 | |
| Total capacidad | 439,51 | |

La demanda anual de energía de las instalaciones del proyecto es de 1.054.364 kWh. Paralelamente, los siete sistemas fotovoltaicos suministrarán al proyecto un total de 316.309 kWh, lo que equivale al 30% de la energía total requerida por año. Además, se proyecta una reducción de las emisiones de CO₂ en 109,21 toneladas equivalentes por año, lo que representaría una disminución del 59,1% en las emisiones de carbono correspondientes al Alcance 2.

Simultáneamente, en las oficinas administrativas y operativas del proyecto, instalamos sensores automáticos para el encendido de la iluminación en baños, cocinetas y aires acondicionados. Asimismo, llevamos a cabo campañas de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente de la energía a través de videos e infografías, que enviamos a nuestros colaboradores mediante los canales de comunicación corporativa. Además, capacitamos a nuestros conductores en conducción eficiente y sostenible.

Finalmente, adelantamos los estudios de viabilidad para la renovación de nuestra flota vehicular convencional. Por ello, durante el año 2025, sustituiremos dos vehículos que utilizan combustibles fósiles por vehículos eléctricos, los cuales se integrarán a las actividades de operación y mantenimiento vial.

7. GESTIÓN SOCIAL

Desarrollamos iniciativas que mejoran la calidad de vida de las comunidades, promoviendo un desarrollo sostenible y participativo para todos.



Cifras

[2-7] [2-8] [2-21] [202-1] [401-1] [404-1] [405-2]

- Total, empleo generado acumulado desde el inicio del proyecto: **17.831**
- Mujeres: **2.122**
- Hombres: **15.709**
- Número de empleos generados en el área de influencia del proyecto: **7.588**
- Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local: **0**
- Colaboradores fijos 2024: **163**
- Trabajadores que no son colaboradores (Temporales permanentes) 2024: **161**
- Total empleos 2024: **324**
- Tasa de rotación 2024 del personal directo: **34,95%**
- Tasa de rotación por género. Mujeres: **12,62%**
- Tasa de rotación por género. Hombres: **22,33%**
- Número de vacantes abiertas: **43**
- Número de vacantes cubiertas por empleados internos: **6**
- Total, empleos nuevos generados: **8**
- Ratio de compensación anual: **3.957 veces**
- Brecha salarial media de género: **0.05%**
- Brecha salarial mediana de género: **0.28%**
- Número de personas capacitadas en el proyecto 2024: **7.702**
- Promedio de horas de formación al año por empleado: **2h**
- Número de proveedores y contratistas directos: **294**
- Número de proveedores y contratistas indirectos: **19**
- Inversiones Voluntarias en programas ambientales: **\$69.959.459**
- Inversiones Voluntarias en programas sociales apoyadas: **\$310.836.887**
- Inversión Voluntaria: **\$380.796.346**

Durante 2024 destacamos el impacto de los programas de gestión social y de las iniciativas productivas implementadas, orientados a fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas y familias que forman parte del entorno social del proyecto.

A lo largo del año, consolidamos acciones enfocadas en la participación de las comunidades, el fortalecimiento de sus capacidades, y el desarrollo sostenible de la región. Cada iniciativa fue diseñada con un enfoque integral, buscando no solo mitigar posibles impactos asociados al desarrollo del proyecto, sino también potenciar oportunidades de crecimiento y progreso para las comunidades garantizando que nuestras acciones se alineen con los principios de sostenibilidad, equidad e inclusión.

Los resultados evidenciados a lo largo del año reafirman nuestro compromiso con el desarrollo responsable, destacando el valor del trabajo conjunto entre las comunidades, las autoridades locales y la Concesionaria; actores que por su colaboración y confianza han sido esenciales para el éxito de este esfuerzo colectivo.

Nuestros logros



Proyecto Fortalecimiento de la Caficultura: Ejecución operativa del proyecto de apoyo al mejoramiento de la caficultura en la vereda Pueblito de San José en el municipio de Amagá, beneficiando a 30 productores campesinos a través de la renovación de cultivo, acompañamiento técnico, mejora del proceso de beneficio con la entrega de módulos ecológicos, marquesinas y cocinas ecológicas y conformación de la Asociación Raíces Ancestrales y el lanzamiento de la marca Café Piedra Pelona que inició comercialización en el mes de noviembre de 2024.

Programa Tejedoras de Futuro: apoya a un grupo de 20 mujeres para la conformación de una unidad productiva de confección. Durante el 2024 iniciamos el proceso de formación en Manejo de Maquinaria industrial para la confección de ropa exterior con el SENA y adecuamos un espacio para la instalación del taller de producción. El proceso completo incluye la dotación del taller y el acompañamiento en la conformación de una microempresa comunitaria que permitirá mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres participantes y sus familias mejorando la calidad de vida y el tejido social en el municipio.

Programa Cosechando Esperanza - Mercados Campesinos: durante 2024 apoyamos el desarrollo de 9 Mercados campesinos con un promedio mensual de 31 productores participantes del municipio que lograron comercializar diversos productos. Durante los 9 eventos se lograron ventas superiores a la expectativa de los participantes, logrando consolidar al mercado campesino como un evento de promoción de productos y emprendimientos locales. Este apoyo es el resultado de la alianza interinstitucional con la Administración municipal de Amagá, la Concesionaria y la Fundación Corficolombiana a través del programa 1+1, permitiendo el apoyo logístico para el desarrollo de los eventos, mediante la entrega de nuevos toldos y carpas, restauración de toldos y carpas antiguas, aporte de almuerzos y refrigerios para los productores y la entrega de delantales, bolsas ecológicas y souvenir a productores y compradores.

7.1. NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE



Iniciativa de Bienestar en el Marco de la Celebración de Nuestros 10 Años

En 2024, celebramos una de las iniciativas de bienestar más significativas en el marco de nuestro décimo aniversario. Realizamos dos actividades clave que reflejan tanto nuestro compromiso con el medio ambiente como con el reconocimiento de nuestros colaboradores.

Por un lado, organizamos una serie de visitas al predio "Ufraná", ubicado en Titiribí, para que nuestros colaboradores, tanto administrativos como de operación, pudieran conocer de cerca las iniciativas ambientales que lidera la Concesionaria. Durante estas visitas, sembramos más de 200 árboles, un gesto simbólico y práctico que contribuye a la regeneración del ecosistema local. También recorrimos el bosque, lo que nos permitió conectarnos de manera profunda con el entorno natural y entre nosotros, fortaleciendo los lazos que nos unen como equipo.



Como parte de esta jornada, realizamos una parada en las obras de Pacífico 1, donde nuestros colaboradores pudieron observar de primera mano los avances y los resultados de su trabajo. Este momento fue clave para que comprendieran la importancia de su rol y su esfuerzo en el desarrollo de la infraestructura, promoviendo un mayor sentido de pertenencia.



Por otro lado, para conmemorar nuestra década de trabajo, llevamos a cabo una fiesta de celebración en la que resaltamos los logros alcanzados a lo largo de estos años. Fue un evento protocolario en el que también se reconoció a los colaboradores más destacados por su liderazgo, compromiso y trayectoria dentro de la empresa.

Ambas actividades fueron una muestra palpable de nuestro compromiso con el bienestar integral: por un lado, promoviendo la sostenibilidad y la conciencia ambiental, y por el otro, celebrando y valorando a las personas que hacen posible nuestros logros como empresa.



7.1.1 Desarrollamos nuestro talento

[404-2]



Fotografía 15. Capacitamos a nuestros líderes.

A través del programa de capacitación y formación al personal vinculado al Proyecto, impactamos a todos los colaboradores de la Concesionaria, ofreciendo diferentes espacios de capacitación en modalidad presencial y virtual. En estos espacios se abordaron temáticas relacionadas con aspectos técnicos, ambientales y de gobierno, habilidades blandas, seguridad y salud en el trabajo, liderazgo, autocuidado, entre otras.

En el año de 2024 se capacitó en el proyecto un promedio mensual de **646** empleados directos y se realizaron **444** actividades de capacitación al personal vinculado.

Además de nuestro plan de capacitación, la Concesionaria ofrece programas de formación continua, como la universidad corporativa de Corficolombiana, que incluye cursos y diplomados en Finanzas, Inglés Corporativo, Liderazgo, entre otros. Para 2024, hemos vinculado a 18 colaboradores a estos programas.

7.1.2 Evaluación de desempeño y fijación de objetivos

[404-3]

Cumplimos con la realización de la evaluación de desempeño a la totalidad de nuestros colaboradores. Los resultados y análisis de estas evaluaciones son relevantes para la valoración de ascensos, promociones, planes de carrera y necesidades de capacitación proyectadas para el año siguiente, permitiendo que nuestro personal alcance un crecimiento dentro de la Concesionaria y que podamos seguir conservando nuestro equipo de trabajo.



7.1.3 Seguridad y Salud en el Trabajo



[403-1] [403-2] [403-3]

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) presentamos las actividades realizadas, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados durante la vigencia 2024.

Las estrategias implementadas permitieron garantizar un entorno laboral seguro y saludable, cumpliendo con la normatividad vigente y promoviendo una cultura de prevención y cuidado personal.

A través de este informe, se busca reafirmar nuestro compromiso con la mejora continua y el bienestar de nuestros colaboradores.

7.1.3.1 Ausentismo

7.1.3.1.1 Tasa de accidentalidad

[403-8]

La tasa de accidentes de trabajo se incrementó de 3.69% en 2023 a 9.1% en 2024, lo que representa un aumento del 146.7%.

Este incremento se debe a la materialización de riesgo público por hurto y violencia contra los colaboradores de la vía, riesgo biológico y accidentes de tránsito que no se habían presentado en vigencias anteriores

Para las vigencias 2023 y 2024, la Concesionaria Vial del Pacífico ha mantenido una tasa de mortalidad por accidentes de trabajo del 0%.

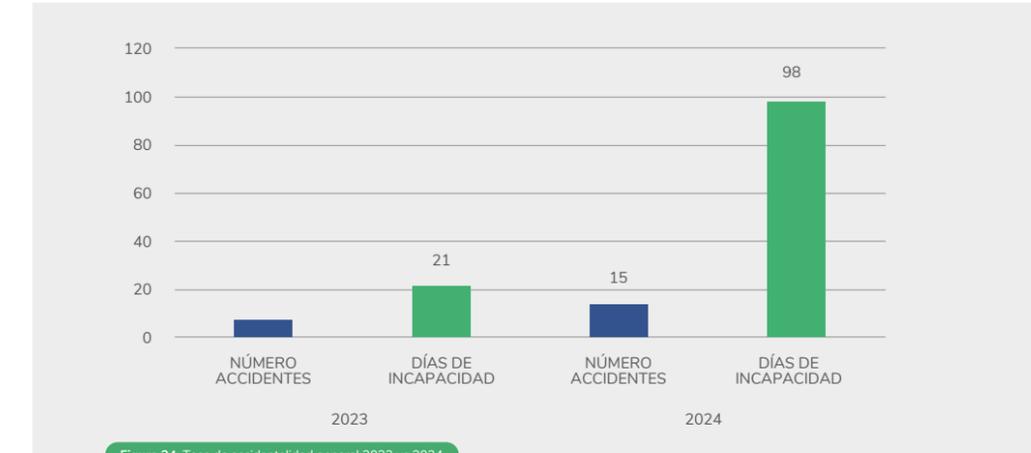
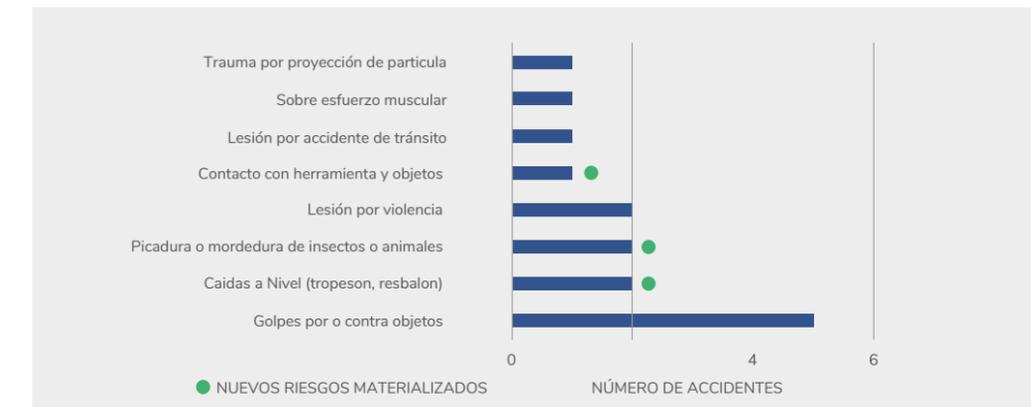


Figura 24. Tasa de accidentalidad general 2023 vs 2024

Presentamos en la siguiente figura los tipos de lesiones relacionadas con los accidentes laborales presentados durante 2024. [403-8]



7.1.3.1.2 Dolencia y Enfermedades Laborales [403-10]

Para las vigencias 2023 y 2024, la Concesionaria Vial del Pacífico no ha registrado ningún caso de enfermedades laborales. Este logro destaca la efectividad de las medidas preventivas y de promoción de la salud implementadas por la empresa. Mantener un entorno de trabajo saludable es crucial, y estos resultados reflejan un compromiso continuo con el bienestar de los empleados. Es esencial seguir monitoreando y mejorando las prácticas de salud ocupacional para asegurar que este nivel de bienestar se mantenga a largo plazo.

7.1.3.2 Servicios de Salud

Con el fin de identificar condiciones de salud que nos permitan planear actividades de promoción y prevención, la Concesionaria Vial del Pacífico garantiza que sus colaboradores realicen exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y post incapacidad. Estos exámenes son fundamentales para detectar de manera temprana cualquier condición de salud que pueda comprometer la seguridad en el trabajo o verse afectada por el entorno laboral, conforme a la Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015.

con el objetivo de prevenir accidentes asociados al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, realizamos pruebas de alcoholimetría en los diferentes turnos a nuestros colaboradores. Estas pruebas son esenciales para prevenir accidentes con personal propio contratista o usuarios relacionados con la falta de control y reacción.

7.1.3.3 Promoción y prevención y Jornadas de Salud [403-6] [403-7]

Con el objetivo de promover la salud, el bienestar, la prevención de enfermedades, la mejora del ambiente laboral y la reducción del ausentismo se llevó a cabo la semana de la salud en las sedes de la Concesionaria Vial del Pacífico, logrando una destacada participación. Durante esta semana, se implementaron diversas actividades orientadas a la salud integral de los colaboradores, tales como evaluaciones de salud

visual, tamizaje de seno y cardiovascular, manejo de las emociones, actividades de relajación, promoción de recetas saludables, y prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.



Fotografía 16. Semana de la salud 2024

7.1.3.4 Encuesta de Riesgo Psicosocial

En noviembre de 2024, se aplicó la encuesta de riesgo psicosocial, una herramienta fundamental para identificar y evaluar tanto las condiciones intralaborales como extralaborales

que pueden impactar negativamente la salud mental y física de nuestros colaboradores. Los resultados indicaron un nivel de riesgo medio. La información obtenida a través de esta encuesta será esencial para establecer acciones de mejora y diseñar estrategias de intervención efectivas.

Durante la vigencia de 2024 implementamos diversas actividades para cumplir con las recomendaciones derivadas de la encuesta de Riesgo Psicosocial de la vigencia 2023:

- **Atención a casos prioritarios:**
Se han atendido 41 casos prioritarios, asegurando una respuesta rápida y efectiva.
- **Escuela de Liderazgo y Gestores del Cambio:**
Se ha llevado a cabo esta iniciativa para fortalecer las habilidades de liderazgo y gestión del cambio entre los empleados.
- **Semana de la Salud:**
Durante esta semana, se realizó la actividad “La Tienda de los Sentimientos”, donde se explicó la importancia de las emociones y cómo manejarlas adecuadamente.
- **Actividad “Escúchame”:**
Se ha organizado esta actividad para ofrecer atención psicológica personalizada a los empleados.



Formamos a los nuevos Gestores de Cambio de Covipacífico.



Fotografía 17. Actividades de bienestar para riesgo psicosocial

7.1.3.5 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El área de SST implementó diversas actividades para prevenir la materialización de riesgos. Estas actividades incluyeron inspecciones de seguridad de elementos de protección personal, equipos de emergencia, vehículos e instalaciones, tanto para el personal propio como para los contratistas. Además, se llevaron a cabo charlas de seguridad de cinco minutos, pausas activas, pruebas de alcoholemia y simulacros de emergencia.

Este enfoque proactivo y multifacético no solo mejora la seguridad y salud en el trabajo, sino que también fomenta una cultura de prevención, autocuidado y responsabilidad compartida entre todos los empleados. La combinación de inspecciones regulares, formación continua y simulacros asegura, que tanto el personal, como los contratistas, estén preparados para manejar situaciones de riesgo, reduciendo así la probabilidad de incidentes y mejorando el bienestar general en el lugar de trabajo.

Para la vigencia 2024, se actualizó el plan de emergencia considerando las modificaciones realizadas en el Centro de Control de Operaciones (CCO) y se elaboraron los Procedimientos Operativos Normalizados de Seguridad (PONS).



Fotografía 18. Inspecciones de Seguridad

Logros y actividades Clave:

- **Simulacro en Túnel:** Se llevó a cabo un simulacro en túnel para verificar el correcto funcionamiento de los diferentes equipos de emergencia, asegurando que todos los sistemas y protocolos estén operativos y efectivos.
- **Siniestro Vial:** Se abordó el tema de siniestro vial, corroborando el tiempo de respuesta de los brigadistas y bomberos, cumpliendo así con la normatividad legal vigente en lo referente al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), según la Resolución 40595 de 2022. Este ejercicio permitió evaluar y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias viales.
- **Simulacro en la Nueva Sede del CCO:** Se realizó el primer simulacro de emergencia en la nueva sede del CCO, donde se identificaron oportunidades de mejora. Este simulacro fue crucial para ajustar y optimizar los procedimientos de evacuación y respuesta ante emergencias en las nuevas instalaciones.



Fotografía 19. Simulacro CCO Caldas

La actualización del plan de emergencia y la realización de simulacros son esenciales para asegurar la preparación y respuesta efectiva ante situaciones de emergencia. La colaboración con la ARL y la identificación de oportunidades de mejora en los simulacros contribuyen significativamente al bienestar y seguridad de los colaboradores. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso continuo con la seguridad y el cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando un entorno laboral seguro y preparado para cualquier eventualidad.

7.1.3.6 Capacitaciones y Formaciones [403-5]



Desde el área de SST, se establecen cronogramas para las formaciones y capacitaciones necesarias, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades desarrolladas y las necesidades emergentes.

Para la vigencia 2024, logramos aumentar el número de colaboradores certificados en trabajo en alturas y certificar al personal en espacios confinados en los niveles de entrante, vigía y supervisor, lo que garantiza la realización de actividades de manera segura.

Es fundamental mantener un enfoque proactivo en la capacitación y formación del personal para garantizar la seguridad y eficiencia en las operaciones. El compromiso de todos los niveles de la organización es clave para el éxito de estas iniciativas.

7.1.3.7 Comités [403-4]

Nuestros Comités de Convivencia Laboral, conforme a la Resolución 652 de 2012, y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), según la Resolución 2013 de

1986, fueron acompañados por el área de SST para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente y asegurar un buen clima laboral.

Los miembros de ambos comités fueron capacitados en temas clave, como investigaciones de accidentes, acoso laboral, roles y responsabilidades, entre otros. Además, han gestionado e intervenido en situaciones reportadas por los colaboradores, asegurando una respuesta adecuada y oportuna.

Nuestros comités estarán vigentes hasta el primer semestre de 2025, continuando con su labor de velar por la seguridad y bienestar de todos los empleados.

7.1.3.8 Cumplimiento de Estándares Mínimos – Evaluación SG-SST

En cumplimiento con la normativa vigente, hemos logrado importantes avances que reflejan nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores.

Hemos alcanzado un **95.5% de cumplimiento** de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, superando la meta establecida para la vigencia 2024.

Nos comprometemos a seguir fortaleciendo nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) mediante la mejora continua, actualización Constante y Formación y capacitación.

7.1.3.9 Promovemos la Diversidad Equidad e Inclusión

En COVIPACIFICO, estamos comprometidos con la creación de un entorno laboral inclusivo y equitativo. Durante 2024, hemos trabajado arduamente para obtener certificaciones que reflejan nuestro compromiso con estos valores, específicamente las certificaciones **Friendly Biz** y **Great Place to Work**. A continuación, describimos los procesos y actividades que hemos llevado a cabo para lograr estos reconocimientos.



7.1.3.9.1 Certificación Friendly Biz Certificación Great Place to Work®

Recibimos la certificación Great Place to Work®, un reconocimiento que refleja nuestro compromiso continuo por crear un ambiente laboral basado en la confianza, el respeto y la colaboración. Este aval resalta la calidad de nuestro entorno de trabajo, refuerza nuestra reputación como empleador y nos posiciona como una organización comprometida con el bienestar de sus colaboradores. Este reconocimiento nos motiva a seguir avanzando con renovada energía y dedicación, enfrentando nuevos desafíos.

7.1.3.10 COVIPACÍFICO, un lugar para TODOS: Friendly Biz

En COVIPACÍFICO celebramos con orgullo la certificación Friendly Biz, que nos reconoce como un espacio libre de discriminación y diverso, donde cada persona—colaborador, usuario o

proveedor—encuentra un entorno propicio para crecer y desarrollarse plenamente.

De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de construir un lugar inclusivo, donde las diferencias nos fortalezcan. Aquí, el género, la orientación sexual, la raza o el origen no son barreras, sino oportunidades para crear conexiones más humanas, inspirar confianza y fomentar el crecimiento colectivo.

7.2. NUESTRO APOORTE A LAS COMUNIDADES

[413-1]

Covipacífico refuerza su presencia en las comunidades donde opera a través de la implementación de iniciativas de alto impacto social, todas ellas alineadas con su estrategia de sostenibilidad. Estos programas están orientados a grupos clave, como mujeres, pequeños agricultores, adultos mayores, niños y jóvenes.

La viabilidad de estas iniciativas ha sido posible gracias al apoyo de Proindesa y la Fundación Corficolombiana. Este trabajo conjunto ha generado resultados concretos que se traducen en bienestar y una mejora significativa en la calidad de vida de las personas.



7.2.1 Apoyo a la Economía Local a través de los Mercados Campesinos



Fotografía 20. Mercados Campesinos Amagá – Programa Cosechando Esperanza

Las familias productoras beneficiarias alcanzaron ventas por un total aproximado de 60 millones durante 2024.

Continuamos apoyando la economía local mediante la realización de los "Mercados Campesinos" que surge como una estrategia del programa "Consechando Esperanzas"; un espacio fundamental para promover la producción agrícola y agroindustrial en la región. Este año, llevamos a cabo 9 encuentros en el parque principal de Amagá, donde se renovaron los toldos y carpas, permitiendo que más productores puedan exhibir y vender directamente sus productos. Esta iniciativa, que ha perdurado durante XX años, es liderada con el apoyo de la Fundación Corficolombiana y la Alcaldía de Amagá.

Los Mercados Campesinos no solo impulsan la economía local, sino que también fomentan un sentido de comunidad, orgullo por las raíces campesinas y el desarrollo integral de la región.

Este año, se evidenció un aumento en la participación de unidades productivas inscritas y una mayor diversidad de productos ofrecidos, lo que refleja el creciente interés de los agricultores en formar parte de esta iniciativa. Este incremento no solo subraya el

éxito del proyecto, sino también su impacto positivo en la comunidad rural. A medida que más productores se suman, se fortalece la cadena de suministro local y se promueve la economía circular.

Logros clave de la iniciativa:

- Mejorar la calidad de vida de los campesinos mediante un ingreso justo.
- Fomentar la producción sostenible y el cuidado del medio ambiente.
- Estrechar la relación entre productores y consumidores.
- Impulsar el desarrollo económico local.

7.2.2 Intervención del Programa Escuelas Solidarias en la Escuela Rural Enrique Muñoz Villa

El Programa Escuelas Solidarias intervino en la Escuela Rural Enrique Muñoz Villa, ubicada en la vereda Paso Nivel del municipio de Amagá, con actividades de mejora locativa y embellecimiento de sus instalaciones.

En esta ocasión, la iniciativa del Voluntariado Corporativo, liderada por la Dirección de Comunicaciones como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad y cultura organizacional, apoyó la intervención con la participación de 53 voluntarios, quienes sumaron un total de 477 horas de trabajo en tres jornadas. Las actividades realizadas incluyeron:

- Pintura de la fachada del salón y la reja perimetral.
- Renovación de la zona de juegos infantiles y demarcación de la cancha de fútbol.
- Adecuación del restaurante escolar, mejorando su funcionalidad y confort.

- Talleres prácticos sobre higiene personal y alimentación saludable, promoviendo hábitos positivos entre los estudiantes.

Gracias al esfuerzo colectivo de los voluntarios, el espacio escolar se transformó en un lugar más seguro, funcional y propicio para el aprendizaje y la recreación. Este trabajo refuerza el propósito del programa Escuelas Solidarias, contribuyendo a la mejora de la calidad educativa en las zonas rurales.



Fotografía 21. Intervención Escuela Enrique Muñoz – programa Escuelas Solidarias

7.2.3 Emprende tu Camino



Fotografía 22. Apoyo a la caficultura – Lanzamiento café Piedra Pelona

Gracias a la alianza interinstitucional entre la Fundación Corficolombiana, la Federación Nacional de Cafeteros y la Fundación De Mis Manos, 30 familias de la vereda Pueblito de San José, en Amagá, reciben apoyo para el fortalecimiento de la caficultura local.

Durante este periodo de implementación del proyecto, se llevaron a cabo 29 jornadas de capacitación y actividades orientadas al fortalecimiento de la producción cafetera. Los beneficiarios participaron en dos fases de aprendizaje, que incluyeron:

Fase técnica: Liderada por la Federación Nacional de Cafeteros, centrada en mejorar la calidad y los procesos técnicos de los cultivos de café.

Fase de asociatividad: A cargo de la Fundación Mis Manos, enfocada en la creación de la marca y la unión de los caficultores. El resultado de este trabajo conjunto fue la creación de la Asociación de Caficultores Raíces Ancestrales y la marca de café Piedra Pelona, consolidada tras dos años de planificación y

esfuerzo. El proyecto tiene como objetivo no solo fortalecer la producción cafetera, sino también mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región a través de las siguientes acciones clave:

- Renovación de 40.000 árboles de café.
- Entrega de fertilizantes y enmiendas para el primer y segundo año de cultivo.
- Mejoramiento de la infraestructura para el beneficio del café, con la construcción de marquesinas y la instalación de módulos de beneficio con despulpadora.
- Entrega de kits de herramientas para el manejo adecuado de los cultivos.
- Distribución de estufas ecológicas y huertos leñeros.
- Promoción de seguridad alimentaria mediante la entrega de árboles frutales y forestales para la protección de cuencas.
- Acompañamiento técnico y capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, abarcando cultivo, cosecha, postcosecha y procesos de asociatividad.
- Este esfuerzo colectivo no solo ha generado un producto comercializable, sino también un modelo sostenible que conecta a los caficultores con el mercado global, promoviendo el desarrollo regional y el bienestar de las familias involucradas.

7.2.4 Tejedoras de Futuro

En 2024, lanzamos la fase formativa del programa Tejedoras de Futuro, que capacitó a un grupo de mujeres de Amagá durante cuatro meses en el manejo de maquinaria industrial para la confección de ropa exterior. Este programa es posible gracias a la cooperación entre Covipacífico, la Fundación Corficolombiana y la Alcaldía de Amagá, con el respaldo del SENA, encargado de la formación técnica de las participantes.

El objetivo principal de este proyecto es fortalecer una microempresa de confección, proporcionando a las mujeres los conocimientos y herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Covipacífico adecuó el espacio de trabajo y próximamente iniciará con la dotación del taller de confección para iniciar la etapa de producción.

Tejedoras de Futuro busca capacitar en habilidades técnicas a sus beneficiarias y generar oportunidades económicas sostenibles para

las participantes, contribuyendo al desarrollo local y al empoderamiento de las mujeres en la región.

7.2.5 Primera edición del programa Encuentro Dorado



Con el fin de promover el bienestar de los adultos mayores del área de influencia de Pacífico 1, celebramos la primera edición del programa Encuentro Dorado, un evento en honor al legado y la experiencia de esta población, realizado en el marco del Día del Adulto Mayor. Mil participantes disfrutaron de una jornada llena de actividades que destacaron sus habilidades, promoviendo la unión y el compromiso.

El evento incluyó actividades de bienestar como rumba aeróbica, un reinado, desfile de silletas con temáticas locales, concurso de talentos y momentos de relajación con spa y masajes. Además, los participantes tuvieron la oportunidad de disfrutar de las instalaciones del centro recreacional Farallones, incluyendo sus zonas verdes y piscinas.

Con premios, regalos y reconocimientos, el evento reflejó el apoyo y la gratitud de las entidades aliadas por hacer posible este homenaje.

7.3. TRABAJAMOS PARA EL BIENESTAR Y SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS [413-2]



Realizamos la encuesta semestral de satisfacción de los usuarios en cuanto a los tiempos y la pertinencia de las respuestas formuladas a través del sistema de atención al usuario. Para la aplicación de la encuesta se toma una muestra representativa de los usuarios que acudieron a los diferentes canales de atención, tanto físicos, como electrónicos, obteniendo los siguientes resultados:

El total de las atenciones y PQRS recibidas durante el año se distribuyeron de la siguiente manera:

- Enero - Marzo: **1.238 recibidas, 1.210 resueltas.**
- Abril - Junio: **1.288 recibidas, 1.257 resueltas.**
- Julio - Septiembre: **1.356 recibidas, 1.317 resueltas.**
- Octubre - Diciembre: **1.407 recibidas, 1.370 resueltas.**

Las oficinas a las que más se acercan los usuarios son las oficinas fijas, principalmente, la oficina localizada en Camilo C. Asimismo, el canal de atención más utilizado es el correo electrónico (atenciónalusuario@covipacifico.co), calificado como muy bueno por la mayoría de los usuarios.

El medio principal por el cual la Concesionaria dio respuesta a las PQRS radicadas fue el correo electrónico, calificado positivamente por los usuarios.

La calificación otorgada al sistema de atención al usuario fue adecuada, principalmente por su buena atención y respuesta clara y oportuna.

El tiempo de respuesta para la mayoría de los usuarios entrevistados fue entre 1 y 15 días hábiles, calificado como adecuado por los peticionarios; así mismo, se presentó con la calificación de la respuesta recibida (sobre el percentil 83), cumpliendo con las expectativas de la mayoría de los usuarios. La atención de los colaboradores de la Concesionaria fue calificada con una alta satisfacción.

7.2.6 Cultura Vial Inteligente

Durante el año 2024, consolidamos alianzas estratégicas que hicieron posible abordar temas clave relacionados con la seguridad y la infraestructura vial a través de capacitaciones y sensibilización sobre seguridad y cultura vial y el uso de la nueva infraestructura.

A partir de campañas viales como “Navidad sin accidentes – Regresa a casa”, “Puntos Seguros” y “Cambio de Cascos”, abordamos la prevención de accidentes de motociclistas con énfasis en el uso del casco, inspección de emisiones de gases por automotores, y promoción del uso adecuado de puentes peatonales, especialmente entre usuarios vulnerables.

El programa logró impactar a más de 3.500 personas reflejándose el compromiso del Programa de Cultura Vial con la creación de entornos con una movilidad más segura.

7.2.7 Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto

El programa orienta sus actividades y capacitaciones al fortalecimiento de la conciencia ambiental y el fomento de prácticas sostenibles en las comunidades del área de influencia directa (AID). Estas acciones se llevaron a cabo en colaboración con instituciones educativas, sectores públicos locales y organizaciones aliadas, abordando temáticas claves para la protección de los recursos como conservación y cuidado del agua en el contexto del Fenómeno del Niño, protección de ecosistemas, gestión de cuencas, preservación de la biodiversidad y manejo adecuado de residuos sólidos.

En total desarrollamos 43 actividades entre capacitaciones y jornadas cívico-ambientales impactando a 1.550 participantes.

8. ESTADOS FINANCIEROS

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico
NIT: 900.744.773-2

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

[Con informe de la Revisoría Fiscal](#)

Página 1

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/col

AUDM&SMDE-EF2025-P-737

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 30 de enero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial

© 2024 KPMG S.A.S. sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la
regulación general de firmas miembro independiente de KPMG International Limited,
una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
NIT: 800.000.545-4

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de enero de 2025.

Signed by:

 Carlos Andrés Moreno Arteaga
 Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.
 Covipacífico S.A.S.
 T.P. 304883 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2025

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



KPMG S.A.S.
 Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
 Edificio Porvenir
 Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
 +57 (601) 618 8100
 www.kpmg.com/co

AUDM&SMDE-EFI2025-P-737

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
 Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del asunto principal”, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Signed by:

 Carlos Andrés Moreno Arteaga
 Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.
 Covipacífico S.A.S.
 T.P. 304883 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2025

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S. Covipacífico S.A.S. | | | |
|--|-------|-------------------------|----------------------|
| Estados de Situación Financiera | | | |
| (En miles de pesos colombianos) | | | |
| | Notas | 2024 Diciembre | 2023 Diciembre |
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | 140.304.911 | 124.063.899 |
| Efectivo restringido | 6 | 831.191.000 | 807.506.443 |
| Instrumentos financieros medidos al valor razonable | 7 | 7.584.741 | 133.405.970 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 8 | 32.451.655 | 45.423.892 |
| Activo financiero de concesión | 11 | 1.368.852.386 | 807.506.443 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 9 | 1.970.274 | 1.253.792 |
| Activos por impuestos corrientes | 13 | 5.932.930 | 4.172.471 |
| Otros activos no financieros | 14 | 17.785.529 | 21.565.961 |
| Total activos corrientes | | \$ 2.406.073.426 | 1.944.899.871 |
| Efectivo restringido | 6 | 406.911.161 | 183.677.033 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 8 | 9.422.714 | 9.138.792 |
| Propiedades y equipos | 10 | 6.019.064 | 5.178.360 |
| Activo financiero de concesión | 11 | 5.645.181.664 | 5.421.816.177 |
| Activos intangibles | 12 | 231.839 | 287.400 |
| Otros activos no financieros | 14 | 911.270 | 1.261.910 |
| Total activos no corrientes | | 6.088.667.812 | 5.621.359.681 |
| Total activos | | \$ 8.474.741.238 | 7.566.259.552 |
| Pasivos | | | |
| Obligaciones financieras | 15 | 93.212.188 | 385.640 |
| Préstamos con entidades vinculadas | 15 | 1.540.028.745 | 1.556.466 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 16 | 11.173.025 | 8.045.238 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 17 | 377.269.758 | 6.450.971 |
| Beneficios a los empleados | 18 | 833.398 | 745.180 |
| Otros pasivos no financieros | 19 | 863.133.753 | 833.126.676 |
| Total pasivos corrientes | | \$ 2.885.650.866 | 849.290.171 |
| Obligaciones financieras | 15 | - | 92.000.000 |
| Préstamos con entidades vinculadas | 15 | 2.288.958.363 | 3.190.639.345 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 13 | 980.233.701 | 1.104.635.472 |
| Otros pasivos no financieros | 19 | 490.935.944 | 268.074.439 |
| Total pasivos no corrientes | | 3.760.128.008 | 4.655.349.256 |
| Total pasivos | | \$ 6.645.778.874 | 5.504.639.427 |
| Patrimonio | | | |
| Capital suscrito y pagado | 20 | 16.910.500 | 16.910.500 |
| Prima en colocación de acciones | 20 | 545.643 | 545.643 |
| Reservas | 20 | 2.040.504.656 | 1.797.890.035 |
| Resultado del ejercicio | 20 | (232.657.761) | 242.614.621 |
| Resultados acumulados | 20 | 3.659.326 | 3.659.326 |
| Total patrimonio | | 1.828.962.364 | 2.061.620.125 |
| Total pasivos y patrimonio | | \$ 8.474.741.238 | 7.566.259.552 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Millan Drews
 Firmado por : Mauricio Millan Drews
 Firma Electronica
 Fecha 1.6.2025 10:40:09 AM (+)
 Representante Legal

Liliana Arenas Arango
 Firmado digitalmente por Liliana Arenas Arango
 Fecha 2025.01.30 12:22:02 -0500
 Liliana Arenas Arango (*)
 Contadora
 T.P. 44581-T

Signed by:

 Carlos Andrés Moreno Arteaga
 Revisor Fiscal
 T.P. 304883-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 30 de enero de 2025)

(* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.
Estados de Resultados Integrales
(En miles de pesos colombianos)

| Notas | Diciembre 2024 | Diciembre 2023 |
|--|----------------------|---------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 541.064.977 | 130.104.526 |
| Costo de operación | (641.088.103) | (149.479.563) |
| Pérdida bruta | (100.023.126) | (19.375.037) |
| Gastos de administración | (52.890) | (1.978.269) |
| Deterioro cuentas por cobrar | 338.965 | (653.115) |
| Deterioro del activo financiero concesionado | (505.970) | 21.921 |
| Otros resultados, neto | 1.605.151 | 18.898 |
| Resultados de actividades de la operación | (98.637.870) | (21.965.602) |
| Ingreso financiero | 278.421.405 | 921.792.105 |
| Interés activo financiero de concesión | 264.813.770 | 691.889.027 |
| Rendimiento en inversiones | 852.442 | 4.709.902 |
| Intereses sobre depósitos bancarios | 10.176.636 | 24.038.970 |
| Otros ingresos financieros | 2.578.557 | 201.154.206 |
| Costo financiero | (536.809.847) | (522.108.809) |
| Intereses deuda subordinada | (349.378.585) | (388.504.454) |
| Intereses crédito senior | (99.449.038) | (109.086.166) |
| Diferencia en cambio | (87.982.224) | - |
| Otros costos financieros | - | (24.518.189) |
| Resultado financiero, neto | (258.388.442) | 399.683.296 |
| Resultado antes de impuesto | (357.026.311) | 377.717.694 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 124.368.550 | (135.103.073) |
| Resultado del año | (232.657.761) | 242.614.621 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Millan Drews
Firmado por: Mauricio Millan Drews
Firma Electronica
Fecha: 2025-01-30 01:31:11
Representante Legal

Liliana Arenas Arango
Firmado digitalmente por Liliana Arenas Arango
Fecha: 2025.01.30 12:23:40 -05'00'
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora
T.P. 44581-T

Signed by: **Carlos Andrés Moreno Artega**
FAD0F1CEB49D4AF
Revisor Fiscal
T.P. 304883-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de enero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.
Estados de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

| Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 | Saldo inicial al 01 de enero de 2023 | Resultado del ejercicio | Reservas | Prima en colocación de acciones | Capital suscrito y pagado | Total patrimonio |
|---|--------------------------------------|-------------------------|-------------|---------------------------------|---------------------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2023 | 16.970.500 | 1.797.890.035 | 444.978.046 | 345.643 | 16.970.500 | 1.807.055.524 |
| Al 31 de diciembre de 2024 | 16.970.500 | 1.797.890.035 | 444.978.046 | 345.643 | 16.970.500 | 1.807.055.524 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Millan Drews
Firmado por: Mauricio Millan Drews
Firma Electronica
Fecha: 2025-01-30 01:31:11
Representante Legal

Liliana Arenas Arango
Firmado digitalmente por Liliana Arenas Arango
Fecha: 2025.01.30 12:23:40 -05'00'
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora
T.P. 44581-T

Signed by: **Carlos Andrés Moreno Artega**
FAD0F1CEB49D4AF
Revisor Fiscal
T.P. 304883-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de enero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.
Estados de Flujo de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

| | Diciembre 2024 | Diciembre 2023 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Resultados del ejercicio | 232.657.761 | 242.614.621 |
| Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en las actividades de operación: | | |
| Recuperación (Deterioro) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 505.970 | (21.921) |
| Recuperación (Deterioro) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | (338.966) | 653.115 |
| Impuesto a las ganancias | (24.368.550) | 135.103.073 |
| Costos por intereses sobre préstamos | 448.827.623 | 497.590.600 |
| Valoración derivado tasa de intereses | - | (27.240.006) |
| Valoración derivado forward | - | 40.119 |
| Diferencia en cambio no realizada | 88.388.128 | (148.105.214) |
| Depreciación | 1.361.467 | 1.122.862 |
| Amortización | 231.813 | 231.239 |
| Ingresos en activos de concesión | (541.064.977) | (130.104.526) |
| Rendimiento financiero en activos de concesión | (264.813.770) | (691.889.027) |
| Retiros de propiedad y equipo | 27.369 | 40.788 |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 13.027.281 | (32.400.098) |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | (716.482) | (779.609) |
| Activos por impuestos corrientes | (257.728) | (95.687) |
| Cuentas por pagar con relacionados | 370.818.788 | (11.037.199) |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 3.127.788 | (937.175) |
| Activos no financieros | 4.141.981 | (5.408.756) |
| Préstamos por beneficios a los empleados | 88.218 | 221.979 |
| Otros pasivos no financieros | 254.185.320 | 316.116.856 |
| 20.511.512 | 195.686.175 | |
| Intereses pagados | (186.453.557) | (191.669.140) |
| Liquidación de derivados | - | 41.297.354 |
| Impuestos pagados | (1.535.952) | (1.475.942) |
| Retribución y compensación especial cobradas | 20.661.347 | 458.793.757 |
| Efectivo neto usado en las actividades de operación | (146.816.650) | 442.632.204 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | | |
| Adquisición activo intangible | (176.252) | (218.455) |
| Adquisición de propiedades y equipo | (1.154.029) | (2.279.927) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (1.330.281) | (2,497,682) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiamiento | | |
| Pago del pasivo por arrendamiento | (193.494) | (218.642) |
| Préstamos con entidades vinculadas | 286.000.000 | 10.000.000 |
| Préstamos con otras entidades | - | - |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | 285.806.506 | 9.781.358 |
| Variación del efectivo | 137.659.595 | 449.915.709 |
| Efectivo al comienzo del año | 1.248.653.346 | 800.750.462 |
| Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido | (321.128) | (2.012.825) |
| Efectivo al final del año con efectivo restringido | 1.365.991.813 | 1.248.653.346 |
| Menos efectivo restringido | (1.238.102.161) | (991.183.476) |
| Total efectivo al final del año | \$ 147.889.652 | 257.469.869 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Millan Drews
Firmado por: Mauricio Millan Drews
Firma Electronica
Fecha: 2025-01-30 01:31:11
Representante Legal

Liliana Arenas Arango
Firmado digitalmente por Liliana Arenas Arango
Fecha: 2025.01.30 12:23:40 -05'00'
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora
T.P. 44581-T

Signed by: **Carlos Andrés Moreno Artega**
FAD0F1CEB49D4AF
Revisor Fiscal
T.P. 304883-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de enero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Notas a los Estados Financieros

1. Información de la entidad

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. (en adelante la Concesionaria) es una entidad con domicilio en Colombia en el Municipio de Sabaneta, Antioquia, ubicada en la calle 79 sur No. 47 E-62 piso 2, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2025. La Concesionaria tiene como objeto social la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión de la licitación pública H° VJ-VE-IP-LP-007-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesionaria Autopista Conexión Pacífico 1, del proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el apéndice técnico 1 del contrato de concesión, adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexa con la anterior. El objeto de la Sociedad contempla la ejecución de las obligaciones a cargo de la Concesionaria, indicadas en el contrato de concesión.

La Concesionaria es una entidad controlada por la Corporación Financiera Colombiana S.A, quien ejerce el control a través de Proyectos y Desarrollos del Pacífico S.A.S. y su última matriz es el Grupo Aval.

Actualmente la Concesionaria cuenta con tres contratos relevantes:

- a) Contrato de Concesión
- b) Contrato de Fiducia Mercantil
- c) Contrato de Construcción

1.1. Contrato de Concesión

El Contrato de Concesión incluye la ejecución completa y en los plazos previstos de i) las obligaciones señaladas en la sección 4.2 de la Parte General del Contrato de Concesión que deberán ejecutarse durante la fase de pre construcción; ii) las obras de mantenimiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; iii) las obligaciones de operación conforme a las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; y iv) las demás obligaciones previstas en el Contrato de Concesión, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones ambientales y de gestión social, así como la gestión y adquisición predial.

El proyecto corresponde al corredor Ancón Sur- Bolombolo y al finalizar la Etapa de Construcción estará compuesto por 4 unidades funcionales cuya longitud será de 49,7 km aproximadamente.

El valor del Contrato de Concesión es de dos billones ochenta y siete mil, ciento seis millones ciento setenta y cinco mil, ciento nueve pesos colombianos (\$2.087.106.175.109), de diciembre de 2012.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



El contrato tendrá una duración que dependerá de los siguientes eventos, de acuerdo con lo que ocurra primero:

- Año 25 desde la fecha de inicio si se ha alcanzado o superado el VPIP – Valor presente del ingreso de peaje.
- Pasado el año 25, si en el proceso de verificación se evidencia que se ha alcanzado el VPIP, o año 29 desde la fecha de inicio, aún en el caso en que llegada esa fecha el concesionario no hubiere obtenido el VPIP.

Por la ejecución del contrato, la Concesionaria recibirá como contraprestación económica la retribución a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Terminación de Unidad Funcional. Las fuentes para el pago de la Retribución serán las siguientes:

- Aportes ANI.
- Recaudo peajes.
- Ingresos por explotación comercial.

Recaudo de Peaje: la ANI cederá a la Concesionaria la operación de las estaciones de peaje (derecho de recaudo), por lo tanto, tendrá la obligación de llevar a cabo el recaudo de la totalidad de las estaciones de peaje del proyecto cuando le sean entregadas por la ANI.

La Concesionaria tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de obligaciones a su cargo en virtud del Contrato de Concesión.

12. Contrato de Fiducia Mercantil

Para el desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta las obligaciones del Contrato de Concesión, la Concesionaria cuenta con un Contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago denominado Fideicomiso Pacífico 1, con Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Los beneficiarios del contrato de fiducia son la Concesionaria y la ANI, siendo la Concesionaria el único beneficiario de la retribución pactada en el contrato de concesión. La ANI será beneficiaria única y exclusivamente de las cuentas ANI.

Partiendo del Contrato de Concesión, la Concesionaria deberá transferir todos los activos y pasivos, y en general todos los recursos del proyecto a la Fiduciaria, para que ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Todos los recursos correspondientes a cualquier endeudamiento que asuma el Concesionario deberán ser transferidos de manera efectiva al patrimonio autónomo.

Durante la ejecución del Contrato de Concesión, los usos que se darán a los recursos provenientes de los giros de Equity, recursos de deuda y recursos entregados por la ANI, será única y exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de fiducia en cumplimiento con el Contrato de Concesión.

13. Contrato de Construcción

El 14 de abril de 2014, la Concesionaria celebró un contrato de obra a precio global fijo con Consorcio Constructor Pacífico 1 - CONPACÍFICO, cuyo objeto es realizar el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, acorde con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Mediante el otrosí No.3 al contrato el 13 de agosto de 2018 se ajustó el valor a \$2.215.102.272.200 (pesos colombianos corrientes) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), correspondiente a los trabajos de diseño y construcción, y de manera adicional \$37.274.367.000 (pesos colombianos corrientes) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), al mes de referencia diciembre de 2012, correspondiente a los importes asumidos en virtud de la gestión predial, gestión socioambiental, gestión de redes y pólizas. Ver también Nota 3.18.

Tribunal de arbitramento y Acta de Inicio de Construcción

Desde el 18 de enero de 2016 se presentó demanda arbitral contra la ANI, ante la diferencia de interpretación de plazo estimado de la Fase de Preconstrucción y alcance del Apéndice Técnico No.2, en lo que respecta a las actividades de mantenimiento. El 3 de mayo de 2018 el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá expidió un laudo en el cual se estableció que cuando el Contrato de Concesión hace referencia a un plazo estimado de duración de la Fase de Preconstrucción, se está ante un plazo tácito y determinable, y no ante un plazo expreso y determinado, por lo que no se está ante un plazo máximo. Se determinó que el desfase entre el término estimado para la Fase de Preconstrucción y el que realmente se tomó para el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión, tiene como causa eficiente hechos ajenos y no imputables a la Concesionaria, ni por los cuales está llamado a responder. Por lo tanto, la decisión arbitral fue totalmente favorable a la Concesionaria.

El 10 de mayo de 2018 la Concesionaria y la ANI suscribieron el Otrosí No. 4 al Contrato de Concesión para establecer una metodología para que la Concesionaria recibiera los tramos afectos al Contrato INVIAS 541 incluyendo las nuevas condiciones de entrega de la infraestructura, y la ejecución de unas intervenciones de carácter temporal en los segmentos que no ejecutará el INVIAS dentro del tramo correspondiente a la Unidad Funcional 4. Así mismo mediante dicho otrosí se acuerda la no instalación del peaje de Ancón Sur, así como un nuevo mecanismo de compensación por la no instalación de dicho peaje.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



2. Bases de presentación

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Concesión el 29 de enero de 2025.

Un detalle de las políticas contables significativas está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros de la Concesionaria han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de instrumentos financieros medidos al valor razonable tanto para activos financieros como no financieros y para pasivos financieros y no financieros.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Concesionaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3. Políticas contables materiales

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la Concesionaria.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Información para Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2): Las modificaciones requieren a las compañías la información a revelar sobre sus políticas contables 'materiales' en vez de sus políticas contables 'significativas'. El efecto de las modificaciones dependerá de la información de la política contable existente provista por las entidades individuales. Para algunas entidades, el efecto puede ser significativo. Sin embargo, las que ya revelan información específica de la entidad con respecto a la materialidad pueden, en algunos casos, evaluar el efecto como insignificante.

Adicionalmente, la Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones no dieron como resultado ningún cambio en las políticas contables mismas.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultado. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 las tasas fueron de \$4.409,15 y \$3.822,05 respectivamente, (cifras en pesos colombianos).

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7. El efectivo es clasificado de la siguiente forma:

Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, así como equivalentes al efectivo, los cuales pueden corresponder a inversiones en activos de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.

Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales entre la ANI y Concesionaria manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo. Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Concesionaria se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros menos las obligaciones financieras y cuentas por pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de estas últimas, se reconocen a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Concesionaria incluyen cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.3.2. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Concesionaria puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

3.3.3. Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Concesionaria consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Concesionaria, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- Condiciones de apalancamiento,
- Términos de pago anticipado y extensión,

Términos que limitan a la Concesionaria para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado, que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



3.3.4. Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

| | |
|--|---|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. |
| Activos financieros a costo amortizado | Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados. |

3.4. Deudores y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como actividades de operación.

3.5 Activos financieros sobre acuerdos de concesión

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, en la medida que el contrato establezca un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano efectivo u otro activo financiero, por los servicios de construcción, de acuerdo con CINIIF 12.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "activos financieros concesionados" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la entidad, descontados usando la tasa de interés efectiva menos el deterioro relacionado.

3.6 Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y la comisiones o los costos que sean parte integrante de la

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

3.7 Desvalorización en cuentas

Activos financieros

La Concesionaria da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Concesionaria no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Concesionaria realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Concesionaria da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Concesionaria también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Concesionaria tiene un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Deterioro

Instrumentos financieros y activos contractuales

La Concesionaria reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

La Concesionaria mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida del instrumento financiero, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

- Los valores de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y
- Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Concesionaria considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Concesionaria y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva. La Concesionaria asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 360 días. La Concesionaria considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la Concesionaria en su totalidad, sin que la Concesionaria recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna);
- El activo financiero tiene más de 360 días de vencimiento.

La Concesionaria considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Concesionaria está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Concesionaria espera recibir).

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Concesionaria evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de una obligación financiera o anticipo por parte de la Concesionaria en términos que la Concesionaria no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Presentación de la provisión para pérdida de crédito esperada en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Concesionaria no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. La Concesionaria realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Concesionaria no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Concesionaria para la recuperación de los montos adeudados.

3.8. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que la Concesionaria mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipos se registran en los estados de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos; la depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

| Componente | Vida útil - Año |
|--|--------------------------------|
| Activos en derechos de uso edificios | Según vencimiento del contrato |
| Equipo de oficina, enseres y accesorios | 10 |
| Equipo informático de comunicación y redes | 5 |
| Vehículos | 5 |
| Maquinaria y equipo | 10 |

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida "gastos de administración" o en el "costo" cuando se trata de activos operativos.

En cada cierre contable, la Concesionaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, la Concesionaria estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "gastos de administración" o en el "costo" cuando se trata de activos operativos.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

3.9 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Concesionaria evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Concesionaria utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Concesionaria asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Concesionaria ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Concesionaria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Concesionaria al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Concesionaria ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por obligaciones financieras de la Concesionaria.

Generalmente, la Concesionaria usa la tasa incremental por obligaciones financieras como tasa de descuento. La Concesionaria determina su tasa incremental por obligaciones financieras obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Concesionaria está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Concesionaria está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Concesionaria tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Concesionaria del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Concesionaria cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Concesionaria presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Concesionaria ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Concesionaria reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.10 Derechos sobre acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un período especificado y en el cual dicha Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.

Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura: Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y para el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el período de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15, durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor y el activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa.

3.11 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene la Concesionaria son:

Licencias

La licencia de aplicativos utilizados por la Concesionaria, se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia del contrato.

Matriculación inicial de vehículos pesados (Grúas)

La matriculación inicial de las grúas utilizadas por la Concesionaria, se registran al costo de adquisición. No se calcula amortización por considerarse de acuerdo con la legislación vigente un importe recuperable, ya que puede ser aplicado a una eventual reposición del equipo o cedida a título oneroso a un tercero.

3.12 Costos por obligaciones financieras

La Concesionaria capitaliza los costos por obligaciones financieras cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el período en que se haya incurrido en ellos.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



3.13 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

3.14 Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Concesionaria. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para propiedades, planta y equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable. Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el valor debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

3.15 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que realiza la Concesionaria procedentes de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Concesionaria unilateralmente, decide otorgar a sus empleados en estos casos.

3.16 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto de renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Concesionaria ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabiliza según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingente

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Concesionaria evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Concesionaria tenga la capacidad de controlar en el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Concesionaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Concesionaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Concesionaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

La Concesionaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Concesionaria se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Gravámenes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y las CINIF 21 y 23.

3.17 Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros representan obligaciones a cargo de la Compañía que se espera liquidar en el futuro mediante la transferencia de un recurso económico.

En la categoría de otros pasivos no financieros se incluyen valores entregados por el concedente por concepto de vigencias futuras que han sido establecidas contractualmente en los contratos de concesión, incrementado por los rendimientos generados por estos recursos, además de los recursos recibidos de excedentes de peajes. También se incluye en esta componente los recursos destinados a realizar pagos a terceros por materialización de riesgos contractuales como adquisición predial, compensaciones ambientales y traslado de redes.

3.18 Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos.

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Concesionaria a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Concesionaria a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos. La Concesionaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Concesionaria distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Concesionaria y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Concesionaria cumple una obligación de desempeño.

La Concesionaria cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Concesionaria cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

Las actividades principales a partir de las cuales la Concesionaria genera ingresos por contratos con clientes:

Servicios de construcción

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Preconstrucción y Construcción).

Con fechas 30 de octubre y 29 de noviembre 2024, la Concesionaria y su contratista principal, Proyectos de Inversión Vial del Pacífico S.A.S llegaron a acuerdos transaccionales para el reconocimiento de \$370.101.114.128 en concepto de reconocimiento y pago de las mayores cantidades de obra ejecutadas en la construcción de taludes en las Unidades Funcionales 1, 2 y 4 del Proyecto y reconocimiento y pago de los mayores valores asumidos por la variación del precio de las obras ejecutadas en el Proyecto Vial Pacífico 1 por valor de \$54.246.984.947.

El reconocimiento significó un mayor valor sobre la inversión estimada de CapEx, que se reflejó en el Modelo Financiero para el reconocimiento de ingresos (NIIF-15), de manera prospectiva como un mayor costo, que a su vez afectó la relación entre ingresos y costos, ocasionando ajustes retroactivos en los ingresos operacionales y no operacionales por aproximadamente \$542.857.586.815,21 y \$106.983.705.162, respectivamente.

Contratos de concesión

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: uno que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIF 12.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el período que se informa. El resto de los ingresos reconocidos por peajes, que no remuneran la inversión y que actualmente están diferidos para efectos de los estados financieros, serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

3.19 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

3.20 Costos

La Concesionaria reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.21 Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

3.22 Gastos

La Concesionaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



3.23 Gastos por intereses

Los gastos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los gastos por intereses se registran como gastos financieros en la cuenta de resultados.

3.24 Capital social

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

4. Normas emitidas no efectivas

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2027

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF | Decreto asociado | Fecha de entrada en vigor |
|-------------------------------|----------------------|--|
| Contratos de Seguro (NIIF 17) | Decreto 1271 de 2024 | Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027. |

5. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

5.1 Medición de activos sobre acuerdos de concesión

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, se aplica el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - "Determinación del precio de la transacción", se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado

Igualmente, en el paso 5 - "Reconocimiento del ingreso", por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se consideró que el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado "método de recursos", en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del periodo.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



5.2 Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Concesionaria aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

Determinación de vidas útiles

La Entidad define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones (Nota - 3.8 Propiedades y equipo).

5.3 Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Concesionaria la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de tasas.

La Concesionaria se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Concesionaria mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

| 31 de diciembre de 2024 | Nota | Valor en libros | Flujo efectivo contractual | 1 a 3 Meses | 3 a 12 Meses | De 1 a 5 años y más |
|------------------------------------|------|----------------------|----------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Préstamos con entidades vinculados | 15 | 3.828.987.108 | 3.828.987.108 | 1.540.028.745 | - | 2.288.958.363 |
| Obligaciones financieras | 15 | 93.212.188 | 93.212.188 | 231.405 | 92.980.783 | - |
| Total, por bandas de tiempo | | 3.922.199.296 | 3.922.199.296 | 1.540.260.150 | 92.980.783 | 2.288.958.363 |

| 31 de diciembre de 2023 | Nota | Valor en libros | Flujo efectivo contractual | 1 a 3 Meses | 3 a 12 Meses | De 1 a 5 años y más |
|------------------------------------|------|----------------------|----------------------------|------------------|----------------|----------------------|
| Préstamos con entidades vinculados | 15 | 3.192.195.811 | 3.192.195.811 | 1.556.466 | - | 3.190.639.345 |
| Obligaciones financieras | 15 | 92.385.640 | 92.385.640 | - | 385.640 | 92.000.000 |
| Total, por bandas de tiempo | | 3.284.581.451 | 3.284.581.451 | 1.556.466 | 385.640 | 3.282.639.345 |

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Concesionaria, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Concesionaria.

Los créditos otorgados por la Concesionaria son todos a filiales, asociadas o vinculadas y que, por lo general, hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios, por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre que se informa es el siguiente:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|---|----------------------|----------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo (1) | 140.304.911 | 124.063.899 |
| Efectivo restringido | 1.238.102.161 | 991.183.477 |
| Instrumentos financieros medidos al valor razonable (2) | 7.584.741 | 133.405.970 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (3) | 43.844.643 | 55.816.476 |
| Activo Financiero Concesionado (4) | 7.014.034.050 | 6.229.322.620 |
| Totales | 8.443.870.506 | 7.533.792.442 |

- (1) La Concesionaria mantiene el efectivo y equivalentes al efectivo para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.
- (2) Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se encuentran colocados en carteras colectivas con disponibilidad inmediata.
- (3) La exposición de la Concesionaria del riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.
- (4) La exposición al riesgo de crédito en activos financieros concesionados surge como resultado de la actividad de crédito generada en el contrato de concesión cuando éste da lugar a un activo financiero en razón al riesgo de contraparte.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las cuentas por cobrar comerciales son monitoreadas permanentemente, ya que se relacionan directamente con su objeto social, ya sea como clientes, proveedores o contratistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de tales obligaciones financieras. La exposición de la Concesionaria a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con los tipos de tasa de interés variable; algunos instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Encargos fiduciarios
- Créditos y préstamos
- Otros activos financieros

Análisis de sensibilidad

Los siguientes son los análisis de sensibilidad, basados en el comportamiento de las tasas en el mercado, durante el período expuesto:

31 de diciembre de 2024

Los saldos de activos expuestos a tasas variables son:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|--------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 140.304.911 | 124.063.899 |
| Inversión en CDT | - | 110.507.932 |
| Fondos de inversión colectiva | 7.584.741 | 22.898.038 |
| Total instrumentos financieros medidos al valor razonable | 147.889.652 | 257.469.869 |

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables (no incluye obligaciones por arrendamiento y forwards), son:

A Diciembre/2024

| Descripción | Valor (nota 15) | Tasa Nominal | | Puntos porcentuales (Spread) | Tasa efectiva al cierre |
|--|----------------------|-----------------------|--------|------------------------------|-------------------------|
| | | | | | |
| Préstamos con entidades vinculadas (Subordinada COP) | 2.031.688.134 | IPC (Diciembre/2024) | 5,200% | 8,00% | 13,616% |
| Préstamos con entidades relacionadas (Subordinada USD) | 661.372.500 | SOFR (14/12/2024) | 4,902% | 3,50% | 8,402% |
| Préstamos con entidades relacionadas (AVAL COP)) | 583.000.000 | IBR (3M) (24/12/2024) | 8,938% | 4,00% | 13,579% |
| Préstamos con entidades (DAVIVIENDA COP)) | 92.000.000 | IBR (3M) (23/12/2024) | 8,928% | 4,00% | 13,568% |
| Préstamos con entidades relacionadas (Subordinada COP) COVIPACI (B. Bogotá) | 156.000.000 | IBR (3M) (11/10/2024) | 9,185% | 2,93% | 12,115% |
| Préstamos con entidades relacionadas (Subordinada COP) COVIPACI (B. Santander) | 130.000.000 | IBR (3M) (12/12/2024) | 8,714% | 2,25% | 10,964% |
| Total | 3.654.060.634 | | | | |

Comportamiento de las tasas variables durante el año fue:

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| Tasa | Promedio | Mínima | Máxima |
|---|----------|---------|---------|
| IPC+ 8% (EFECTIVA) | 15,559% | 13,616% | 18,022% |
| SOFR (3Meses) + Spread | 9,057% | 8,752% | 9,102% |
| IBR (3Meses) + Spread - AVAL | 15,358% | 13,579% | 17,003% |
| IBR (3Meses) + Spread - DAVIVIENDA | 15,388% | 13,568% | 17,020% |
| IBR (3Meses) + Spread - COVIPACI (B. Bogotá) | 13,573% | 2,930% | 12,115% |
| IBR (3Meses) + Spread - COVIPACI (B. Santander) | 11,198% | 10,967% | 11,315% |

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

| Descripción | Obligación | Costo por intereses financieros | Diferencias con tasa mínima | Diferencia con tasa máxima |
|---|----------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Obligaciones al IPC | 2.031.688.133 | 257.270.230 | (19.364.426) | (108.888.732) |
| Obligaciones al SOFR | 661.372.500 | 2.821.448 | - | (235.076) |
| Obligaciones al IBR (AVAL) | 583.000.000 | 1.257.142 | - | (298.982) |
| Obligaciones al IBR (DAVIVIENDA) | 92.000.000 | 231.405 | 137 | (55.354) |
| Obligaciones al IBR (COVIPACI - B. Bogotá) | 156.000.000 | 4.042.372 | - | (486.486) |
| Obligaciones al IBR (COVIPACI - B. Santander) | 130.000.000 | 1.535.283 | (46.360) | (94.037) |
| Totales | 3.654.060.633 | 267.157.880 | (19.410.649) | (110.058.668) |

31 de diciembre de 2023

Los saldos de activos expuestos a tasas variables son:

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

| | 2023-12 | 2022-12 |
|--|--------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 124.063.899 | 98.133.645 |
| Inversión en CDT | 110.507.932 | - |
| Fondos de inversión colectiva | 22.898.038 | 31.166.011 |
| Instrumentos derivados (SWAP) | - | 14.118.856 |
| Total instrumentos financieros medidos al valor razonable | 257.469.869 | 143.418.512 |

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables (no incluye obligaciones por arrendamiento y forwards), son:

| Descripción | Valor (Nota 15) | Tasa nominal | | Puntos porcentuales | Tasa efectiva al cierre |
|--|----------------------|-----------------------|---------|---------------------|-------------------------|
| | | | | | |
| Préstamos con entidades vinculadas (Subordinada COP) | 1.727.116.935 | IPC (Diciembre/2023) | 10,150% | 8,00% | 18,962% |
| Préstamos con entidades relacionadas (subordinada USD) | 573.307.500 | SOFR (14/12/2023) | 5,582% | 3,50% | 9,082% |
| Préstamos con entidades relacionadas (AVAL COP) | 583.000.000 | IBR (3M) (26/12/2023) | 12,015% | 4,00% | 17,003% |
| Préstamos con entidades (Davivienda COP) | 92.000.000 | IBR (3M) (21/12/2023) | 12,030% | 4,00% | 17,020% |
| Total | 2.975.424.435 | | | | |

Comportamiento de las tasas variables durante el año fue:

| Tasa | Promedio | Mínima | Máxima |
|---------------------------------|----------|---------|---------|
| IPC+ 8% (efectiva) | 21,062% | 18,962% | 22,407% |
| SOFR (3 meses) + 3.5% | 8,509% | 7,969% | 9,072% |
| IBR (3 meses) + 4% - AVAL | 17,206% | 16,587% | 17,502% |
| IBR (3 meses) + 4% - Davivienda | 17,241% | 16,503% | 17,489% |

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| Descripción | Obligación (Nota 15) | Costo por intereses financieros | Diferencias con tasa mínima | Diferencia con tasa máxima |
|----------------------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Obligaciones al IPC | 1.727.116.935 | 327.495.913 | - | (59.502.633) |
| Obligaciones al SOFR | 573.307.500 | 2.643.711 | 236.556 | - |
| Obligaciones al IBR (AVAL) | 583.000.000 | 1.556.466 | 35.967 | (43.063) |
| Obligaciones al IBR (Davivienda) | 92.000.000 | 286.757 | 8.230 | (7.459) |
| Total | 2.975.424.435 | 331.982.847 | 280.753 | (59.553.155) |

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Concesionaria está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surge de transacciones en dólares americanos, especialmente. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos, pasivos, ingresos y algunos costos reconocidos.

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en moneda extranjera son aquellas que fueron realizadas en monedas diferentes a la moneda funcional de la Compañía. El riesgo de tipo de cambio de la Compañía se genera por los saldos relacionados con el Crédito subordinado en dólares. Este pasivo tiene una cobertura natural, porque se proyecta pagarlo con los flujos en USD de la retribución, que son los Aportes ANI vinculados al dólar, con los cuales se valora una porción del activo concesionado por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, y la sensibilidad frente a una modificación respecto a un tipo de cambio máximo y mínimo frente al dólar estadounidense en el período corriente del crédito subordinado denominado en USD, presenta los siguientes datos:

31 de diciembre de 2024

| Tasa | Promedio | Mínima | Máxima | Al cierre |
|------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TRM | \$ 4.072,27 | \$ 3.763,43 | \$ 4.478,21 | \$ 4.409,15 |

31 de diciembre de 2024

| Descripción | Obligación USD (Miles) | Obligación al Cierre (COP) | Diferencia con TRM Promedio (COP) | Diferencias con TRM Mínima (COP) | Diferencia con TRM Máxima (COP) |
|----------------|------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Obligaciones | 150.000 | 661.372.500 | 50.532.000 | 96.858.000 | 10.359.000 |
| Totales | 150.000 | 661.372.500 | - 50.532.000 | - 96.858.000 | 10.359.000 |

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



31 de diciembre de 2023

| Tasa | Promedio | Mínima | Máxima | Al cierre |
|------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TRM | \$ 4.325,05 | \$ 3.822,05 | \$ 4.989,58 | \$ 3.822,05 |

31 de diciembre de 2023

| Descripción | Obligación USD | Obligación al Cierre (COP) | Diferencia con TRM Promedio (COP) | Diferencias con TRM Mínima (COP) | Diferencia con TRM Máxima (COP) |
|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Obligaciones | 150.000 | 573.307.500 | 75.450.000 | - | 175.129.500 |
| Totales | 150.000 | 573.307.500 | 75.450.000 | - | 175.129.500 |

Retribución

Es la contraprestación económica que tiene el Concesionario en los términos de la sección 3.1 de la parte General del Contrato de Concesión, con respecto a la entrega de cada Unidad Funcional (UF). En el caso de entrega parcial de una UF se reconoce una porción de la retribución, que se conoce como "compensación especial".

Al 31 de diciembre de 2024, la retribución acumulada / compensación especial recibida, desgredada en sus diferentes conceptos de origen, fue la siguiente:

| Unidad funcional | Explotación comercial | Diferencia de recaudo | Recaudo acumulado de peajes | Aportes ANI | Total retribución / compensación especial |
|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------|---|
| UF1 | - | 110.513.704 | 83.045.193 | 379.300.534 | 572.859.431 |
| UF3 | - | 53.332.988 | 49.912.696 | 173.147.681 | 276.393.365 |
| UF4 | - | 34.557.036 | 32.760.467 | 97.888.785 | 165.206.288 |
| TOTAL | - | 198.403.728 | 165.718.356 | 650.337.000 | 1.014.459.084 |

Al 31 de diciembre de 2024 el avance de la construcción de las Unidades Funcionales es como se muestra a continuación:

| | UF1 | UF2 | UF3 | UF4 |
|-----------------------|--------|---------|---------|---------|
| Avance entrega | 91,89% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Compensación especial | 82,70% | - | - | - |
| Retribución | - | 0,00% | 100,00% | 100,00% |

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



(1) La unidad funcional 1 ha sido objeto de entregas parciales y por lo tanto le aplicó el concepto contractual de "Compensación Especial". Como fue afectada por un evento eximente de responsabilidad (EER), que excluye la obligación de ejecución de algunos tramos del alcance original del contrato, los cuales quedaron postergados para una ejecución posterior, de acuerdo con lo establecido en el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión; seguirá recibiendo "Compensación Especial" hasta finalizar los tramos no afectados, momento a partir del cual, comenzará a recibir Retribución. Los últimos tramos terminables fueron puestos a disposición de la Interventoría y de la ANI en fecha 18 de noviembre de 2024 y están en proceso de validación para posteriormente formalizar la entrega.

(2) La unidad funcional 2 fue puesta a disposición de la Interventoría y de la ANI el 27 de diciembre de 2024 con un 100% de avance y está en proceso de validación para posteriormente formalizar la entrega, requisito previo para que comience a generar Retribución.

(3) La unidad funcional 3 está entregada con el 100% de avance y se encuentra generando Retribución desde agosto 2022.

(4) La unidad funcional 4, aunque comenzó con el mecanismo de entregas parciales, fue afectada por un evento eximente de responsabilidad (EER), que excluye la obligación de ejecución de algunos tramos del alcance original del contrato, los cuales quedaron postergados para una ejecución posterior, de acuerdo con lo establecido en el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión. El porcentaje de avance que se incluye en la tabla, corresponde a los tramos no afectados por los EERs, y en consecuencia está generando actualmente Retribución, debido a que se ha entregado un 100% del avance de los tramos no afectados por el EER.

Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la entidad. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Concesionaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

Administración de capital

La política de la Administración es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total. La Administración también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de la Concesionaria para la administración de capital durante el año.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



Estimación de valores razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- En ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Concesionaria.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Concesionaria utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Concesionaria puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3: técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera separado al final de cada período contable. La siguiente tabla

9. ÍNDICE GRI

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|-------------------------------|---------------------|--|---|---------------------|-------|-------------|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-1] | Detalles de la organización | Requerimientos: A. informar su nombre legal: Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S B. informar su naturaleza de propiedad y forma jurídica: Sociedad Anónima Simplificada C. informar la ubicación de su sede: Oficina Central Calle 79 sur 47 e 62 p 2, Sabaneta, Antioquia D. informar sus países de operación: Colombia. | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-2] | 2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad | Requerimiento A: Ver sección 3.1. Cifras Gestión Económica. Requerimiento B: Ver Capítulo 8. Estados Financieros Requerimiento C: Este informe de Gestión y sostenibilidad no tiene alcance sobre las entidades consolidadas financieramente. | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-3] | 2-3 Período, frecuencia y punto de contacto del informe | Requerimiento A: Ver sección "Introducción" Requerimiento B: El periodo de presentación del informe financieros es Anual, igual al periodo del informe. Requerimiento C: Ver sección "Introducción" Requerimiento D: Diego Carvajal - Director de Sostenibilidad, Correo: diego.carvajal@covipacifico.co | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-4] | 2-4 Introducción - Reexpresiones de información | No se realizaron correcciones al informe 2023 | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-5] | 2-5 Verificación externa | No Aplica. No se llevará a cabo verificación externa. | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-6] | 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones | Ver sección 2.1. Cifras Gestión Económica. | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-7] | 2-7 Empleados | Ver capítulo 7. Cifras de nuestra gestión social. | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-8] | 2-8 Trabajadores que no son empleados | Ver capítulo 7. Cifras de nuestra gestión social. | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-9] | 2-9 Estructura de gobernanza y composición | Requerimiento A: Ver sección 5.3 Estructura de Gobierno Requerimiento B: Ver sección 5.3 Estructura de Gobierno Requerimiento C: Ver sección 5.3.3. Junta Directiva | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-10] | 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno | Ver sección 5.3.1. Asamblea de accionistas | N/A | | |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|-------------------------------|---------------------|---|---|---------------------|-------|-------------|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-11] | 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno | Requerimiento A: No nos aplica el presidente, aplica el accionista mayoritario Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. – PRODEPACIFICO 89,90% Requerimiento B: No aplica alto ejecutivo de la organización. | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-12] | 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf) | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-13] | 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos | Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf) | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-14] | 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | La Junta Directiva revisó y aprobó el Informe de Gestión y Sostenibilidad en la Junta Directiva del XX de febrero de 2024 | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-15] | 2-15 Conflictos de interés | Requerimientos A, B : Ver en enlace https://https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2022/03/CVP-COD-GRC-002-CODIGO-ETICA-Y-CONDUCTA.pdf | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-16] | 2-16 Comunicación de inquietudes críticas | Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf) | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-17] | 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf) | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-18] | 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf) | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-19] | 2-19 Políticas de remuneración | Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf) | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-20] | 2-20 Proceso para determinar la remuneración | Requerimientos A, B: Ver 5.3.7. Evaluación de la Junta Directiva | N/A | | |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|-------------------------------|---------------------|---|--|---------------------|-----------------------|---|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-21] | 2-21 Ratio de compensación total anual | Requerimientos A, B, C: Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-22] | 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | Requerimiento A: Ver sección 4.2 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-23] | 2-23 Compromisos y políticas | Requerimientos A, B,C, D: Ver sección 5.4 ÉTICA Y TRANSPARENCIA | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-24] | 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas | Requerimiento A: Ver en enlace https://www.covipacifico.co/gobierno-corporativo/politicas-internas/ | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-25] | 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos | Requerimientos A, B, C, D: Ver sección 5.4 ÉTICA Y TRANSPARENCIA Requerimiento E: Ver en enlace https://https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2022/03/CVP-COD-GRC-002-CODIGO-ETICA-Y-CONDUCTA.pdf | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-26] | 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | Requerimiento A: Ver en enlace https://transacciones.corficolombiana.com/LineaEtica/Denuncias.aspx y Ver en enlace https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2022/03/CVP-COD-GRC-002-CODIGO-ETICA-Y-CONDUCTA.pdf | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-27] | 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas | En el periodo bajo reporte no se presentaron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria. | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-28] | 2-28 Afiliación a asociaciones | Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2025. | N/A | | Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2025. |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-29] | 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés | Requerimiento A: Ver sección 4.3 GRUPOS DE INTERÉS | N/A | | |
| GRI 2: Contenido General 2021 | [2-30] | 2-30 Convenios de negociación colectiva | N/A | N/A | No tenemos sindicatos | No tenemos sindicatos |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|------------------------------|---------------------|---|--|---------------------|-------|-------------|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 3: Temas Materiales 2021 | [3-1] | 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales | Requerimiento A: Ver sección 4.4 ASUNTOS MATERIALES Requerimiento B: Ver sección 4.3 GRUPOS DE INTERÉS | N/A | | |
| GRI 3: Temas Materiales 2021 | [3-2] | 3-2 Lista de temas materiales | Requerimiento A, B: Ver sección 4.4 ASUNTOS MATERIALES - Temas materiales listados de acuerdo con la metodología de priorización | N/A | | |
| GRI 3: Temas Materiales 2021 | [3-3] | 3-3 Gestión de los temas materiales | Requerimiento A, B: Ver sección 4.4 ASUNTOS MATERIALES - Temas materiales listados por pilar | N/A | | |
| GRI 101: Biodiversidad 2024 | [101-1] | 101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad | Capítulo 6.1. Gestión de planes de compensación ambiental para la restauración de ecosistemas naturales. | N/A | | |
| GRI 101: Biodiversidad 2024 | [101-2] | 101-2 Gestión de los impactos sobre a biodiversidad | Capítulo 6.1 | N/A | | |
| GRI 101: Biodiversidad 2024 | [101-3] | 101-3 Acceso y participación en los beneficios | N/A | N/A | | |
| GRI 101: Biodiversidad 2024 | [101-4] | 101-4 Identificación de impactos en la biodiversidad | N/A | N/A | | |
| GRI 101: Biodiversidad 2024 | [101-5] | 101-5 Ubicaciones con impacto sobre la biodiversidad | N/A | N/A | | |
| GRI 101: Biodiversidad 2024 | [101-6] | 101-6 Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad | N/A | N/A | | |
| GRI 101: Biodiversidad 2024 | [101-7] | 101-7 Cambios en el estado de la biodiversidad | N/A | N/A | | |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|----------------------------------|---------------------|--|--|-----------------------------|------------|--|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 101: Biodiversidad 2024 | [101-8] | 101-8 Servicios de ecosistema | N/A | N/A | | |
| GRI 201 Desempeño Economico 2016 | [201-1] | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024. | N/A | | Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2025. |
| GRI 201 Desempeño Economico 2016 | [201-2] | 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | Requerimiento A: Ver sección 6.4.2 Estrategia Climática - 6.4.2.1 Riesgos | N/A | | |
| GRI 201 Desempeño Economico 2016 | [201-3] | 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | Durante el 2024 se establecieron acciones relacionadas para su implementación 2025. | N/A | | Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2025. |
| GRI 201 Desempeño Economico 2016 | [201-4] | 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno | No Aplica | 201-4 A,B,C | No procede | Covipacífico no recibió ningún tipo de asistencia financiera recibida por el gobierno durante el periodo objeto del informe. |
| GRI 202 | [202-1] | 202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local | Requerimientos A, B: Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social | N/A | | |
| GRI 202 | [202-2] | 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local | No aplica - No tenemos ejecutivos contratados del área de influencia | 202-2 Requerimiento A, B, C | | |
| GRI203 | [203-1] | 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados | No Aplica. | N/A | N/A | Covipacífico no hace inversiones. |
| GRI203 | [203-2] | 203-2 Impactos económicos indirectos significativos | Requerimiento A: Ver sección 2.3 CONTEXTO ECONÓMICO - 2.4 RESULTADOS FINANCIEROS | N/A | | |
| GRI 205 | [205-1] | 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | Requerimientos A, B: Ver sección Ver sección 5.4 ÉTICA Y TRANSPARENCIA 5.4.1 Política Anticorrupción | N/A | | |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|-------------------------|---------------------|--|--|---------------------|-------|---|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 205 | [205-2] | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas anticorrupción y procedimientos | Al cierre de diciembre se realizaron 163 capacitaciones que cubrieron los temas de Anticorrupción -ABAC, y código de ética y conducta para los colaboradores, % de cumpliendo en formación del 100 % Política Anticorrupción ABAC - 100 % Código de ética y conducta empleados. | N/A | | |
| GRI 206 | [206-1] | 206-1 Acciones legales anticompetitivas prácticas de comportamiento, antimonopolio y monopolio | N/A competencia desleal. Infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia. | N/A | | |
| GRI 207 | [207-1] | 207-1 Enfoque fiscal | La Concesionaria acoge Política Tributaria de casa matriz Corficolombiana, la cual ha sido aprobada por el Comité de Políticas Contables y Tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana. La Política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo se basa en un conjunto de prácticas de transparencia, ética, prudencia, buena fe y control interno que permiten garantizar confianza, solidez y sostenibilidad. | N/A | | |
| GRI 207 | [207-2] | 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos | La Concesionaria acoge Política Tributaria de casa matriz Corficolombiana, la cual ha sido aprobada por el Comité de Políticas Contables y Tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana. La Política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo se basa en un conjunto de prácticas de transparencia, ética, prudencia, buena fe y control interno que permiten garantizar confianza, solidez y sostenibilidad. | N/A | | |
| GRI 302 | [302-1] | 302 -1 Consumo energético dentro de la organización | Requerimiento A, B, C, D, E: ver sección 6 CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL - CIFRAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL | N/A | | |
| GRI 302 | [302-2] | 302-2 Consumo de energía fuera de la organización | Requerimiento A, B, C, D, E: ver sección 6 CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL - CIFRAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL | N/A | | |
| GRI 302 | [302-3] | 302-3 Intensidad energética | Se continúan evaluando acciones relacionadas para su desarrollo. | N/A | | Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2025. |
| GRI 302 | [302-4] | 302-4 Reducción del consumo energético | Requerimiento A, B, C, D, E: ver sección 6 CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL - CIFRAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 65000,48 MWh | N/A | | |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|-------------------------|---------------------|---|---|---------------------|-------|-------------|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 302 | [302-5] | 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicio | El objeto del negocio de la concesionaria no contempla la venta de productos y servicios. No obstante, en la sección 6 CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL -6.4.1. Emisiones GEI se puede observar la reducción de emisiones bajo el alcance 2, de las principales empresas en la que invierte dentro del sector de infraestructura, agroindustria, turismo, energía y financiero. | N/A | | |
| GRI 305 | [305-1] | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) | Ver sección 6.4.1 Emisiones GEI - Emisiones directas de GEI | N/A | | |
| GRI 305 | [305-2] | 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | Ver sección 6.4.1 Emisiones GEI - Emisiones indirectas de GEI por energía importada | N/A | | |
| GRI 305 | [305-3] | 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | Ver sección 6.4.1 Emisiones GEI - Emisiones indirectas de GEI | N/A | | |
| GRI 305 | [305-4] | 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI | Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024. | N/A | | |
| GRI 305 | [305-5] | 305-5 Reducción de las emisiones de GEI | Ver sección 6.4.1 Emisiones GEI - Ver comparativo en las tablas | N/A | | |
| GRI 305 | [305-6] | 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO): | N/A La concesionaria no emite compuestos SAO | N/A | | |
| GRI 306 | [305-7] | 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino | N/A La concesionaria no genero vertimientos durante el 2023 | N/A | | |
| GRI 306 | [306-2] | 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación | Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos | N/A | | |
| GRI 306 | [306-3] | 306-3 Derrames significativos | Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos | N/A | | |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|-------------------------|---------------------|---|---|---------------------|-------|-------------|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 306 | [306-4] | 306-4 Transporte de residuos peligrosos | Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos | N/A | | |
| GRI 306 | [306-5] | 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías | N/A La concesionaria no genero vertimientos durante el 2023 | N/A | | |
| GRI 307 | [307-1] | 307-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos | Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos | N/A | | |
| GRI 307 | [307-2] | 307-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos | Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos | N/A | | |
| GRI 307 | [307-3] | 307-3 Residuos generados | Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos | N/A | | |
| GRI 307 | [307-4] | 307-4 Residuos no destinados a eliminación | Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos | N/A | | |
| GRI 307 | [307-5] | 307-5 Residuos destinados a eliminación | Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos | N/A | | |
| GRI 401 | [401-1] | 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal | Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social | N/A | | |
| GRI 401 | [401-2] | 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | N/A No tenemos esta modalidad de contrato | N/A | | |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|-------------------------|---------------------|---|--|---------------------|-------|-------------|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 401 | [401-3] | 401-3 Permiso parental | Durante el año 2024, solo un (1) colaborador accedió a licencia de paternidad | N/A | | |
| GRI 402 | [402-1] | 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales | N/A, sin embargo, en nuestros controles SOX, si monitoreamos: cierres, expansiones, fusiones, nuevas aperturas, subcontratación de operaciones, reestructuración, ventas totales o parciales de la organización, adquisiciones. Entre otras actividades que puedan tener cambios operacionales | | | |
| GRI 403 | [403-1] | 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo | N/A | | |
| GRI 403 | [403-2] | 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3.7 Actividades de SST | N/A | | |
| GRI 403 | [403-3] | 403-3 Servicios de salud en el trabajo | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo | N/A | | |
| GRI 403 | [403-4] | 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3.12 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | N/A | | |
| GRI 403 | [403-5] | 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo - 7.2.3.5 Capacitaciones y Formaciones | N/A | | |
| GRI 403 | [403-6] | 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3.2 Promoción y prevención y Jornadas de Salud | N/A | | |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|-------------------------|---------------------|---|--|---------------------|-------|-------------|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 403 | [403-7] | 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE -7.2.3.2 Promoción y prevención y Jornadas de Salud | N/A | | |
| GRI 403 | [403-8] | 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE -7.2.3.1 Tasa de accidentalidad | N/A | | |
| GRI 403 | [403-9] | 403-9 Lesiones por accidente laboral | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3.2 Tipo de Lesión por Accidente Laboral | N/A | | |
| GRI 403 | [403-10] | 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales | Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3.3 Dolencia y Enfermedades Laborales | N/A | | |
| GRI 404 | [404-1] | 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado | Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social | N/A | | |
| GRI 404 | [404-2] | 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición | Ver sección 7.2.1 Desarrollamos nuestro talento (Capacitación y formación - Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto) | N/A | | |
| GRI 404 | [404-3] | 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y de desarrollo de su carrera | Ver Sección 7.2.2. Evaluación de desempeño y fijación de objetivos Del 100% de los 160 colaboradores, 152 son evaluados, que corresponden al 95%, el 5% restante están exentos, se retiraron antes de ser evaluados o no cumplen con el tiempo mínimo de 3 meses de ingreso hasta la fecha de evaluación. | N/A | | |

| Título del Estándar GRI | Número de contenido | Número y nombre del contenido | Página | Omisiones | | |
|-------------------------|---------------------|---|--|---------------------|-------|-------------|
| | | | | Requisitos omitidos | Razón | Explicación |
| GRI 405 | [405-1] | 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados | Requerimientos A, B: ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO - CIFRAS GESTIÓN DE GOBIERNO: NUESTRA JUNTA DIRECTIVA | N/A | | |
| GRI 405 | [405-2] | 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres | Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social | N/A | | |
| GRI 413 | [413-1] | 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo | Requerimiento A : ver sección 7 CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - 7.3 NUESTRO APOORTE A LAS COMUNIDADES | N/A | | |
| GRI 413 | [413-2] | 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales | Durante el año de reporte no generamos impactos negativos significativos en las comunidades locales. Sin embargo Ver sección 7 CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL | N/A | | |

10. GLOSARIO

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA Y LA SOSTENIBILIDAD

Actividades de SST:

Son las acciones que se realizan para identificar, evaluar, controlar y mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como para prevenir y atender los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Las actividades de SST incluyen la inspección, la capacitación, la investigación, la auditoría, la gestión del riesgo, la participación, la comunicación, la documentación, la mejora continua, etc.

ANLA:

Es la sigla de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, que es la entidad encargada de otorgar, modificar, suspender o revocar las licencias, permisos y trámites ambientales para los proyectos, obras o actividades que puedan generar un impacto ambiental significativo en el territorio nacional. La ANLA también realiza el control y seguimiento de estos proyectos, obras o actividades, y aplica las medidas preventivas, correctivas o sancionatorias que correspondan. La ANLA depende del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Capacitación y formación:

Son procesos de aprendizaje que buscan desarrollar las competencias, habilidades y conocimientos de las personas, para mejorar su desempeño laboral y personal. La capacitación y formación pueden ser impartidas por la empresa, por instituciones educativas o por otras entidades, y pueden tener diferentes modalidades, como presencial, virtual, mixta, etc. La capacitación y formación son beneficios para los colaboradores, ya que les permiten mejorar sus capacidades, aumentar su productividad, acceder a mejores oportunidades y satisfacer sus expectativas de crecimiento.

Cero emisiones netas:

Es el estado en el que las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) se compensan totalmente con la remoción de estos gases de la atmósfera, mediante procesos

naturales o artificiales. Alcanzar cero emisiones netas implica reducir al máximo las emisiones de GEI y aumentar al máximo la capacidad de los sumideros de carbono.

Ciberseguridad:

Esta es la práctica de defender los sistemas, redes, dispositivos y datos de posibles ataques cibernéticos o hackeos. La ciberseguridad implica implementar medidas técnicas, organizativas y legales para prevenir, mitigar y responder a las amenazas informáticas, y para garantizar la continuidad y la resiliencia de los servicios y procesos digitales.

Circular Básica Externa 100-0000116:

Es una norma emitida por la Superintendencia de Sociedades en diciembre de 2020, que establece los lineamientos para la implementación y el funcionamiento del SAGRILAFTFPADM, así como los criterios para la valoración de riesgos y controles, la asignación de responsabilidades, la capacitación, la auditoría y la supervisión del sistema.

Código de Buen Gobierno Corporativo:

Este es un conjunto de principios, normas, prácticas y recomendaciones que orientan el gobierno, la gestión y el control de una organización, con el fin de mejorar su desempeño, su sostenibilidad y su reputación, y de generar confianza y valor para los accionistas y los grupos de interés. El código de buen gobierno corporativo busca promover una cultura de transparencia, integridad, responsabilidad y ética, así como fortalecer los mecanismos de participación, rendición de cuentas y solución de conflictos.

Código de Conducta:

Es un documento que define los estándares de comportamiento que se esperan de los miembros de una organización, tanto interna como externamente. El Código de Ética y Conducta refleja la misión, la visión y los valores de la organización, y establece las pautas para prevenir y resolver posibles conflictos éticos.

Comité de Ética:

Es un grupo de personas que se encarga de analizar, evaluar y resolver las denuncias recibidas por la línea ética, así como de determinar las acciones correctivas, preventivas y disciplinarias que correspondan. También se ocupa de hacer seguimiento a los casos de conflicto de interés y de verificar el cumplimiento de la

política anticorrupción. Su función es garantizar que la empresa actúe de forma ética y transparente, respetando las normas y los valores establecidos.

Comité de Riesgo Operativo:

Es un órgano encargado de la administración de los riesgos operativos, es decir, los riesgos derivados de la ejecución de las actividades y procesos de la organización, que pueden afectar a la eficiencia, la calidad, la reputación o la rentabilidad de la misma.

Comité de Seguridad de la Información:

Es un órgano colegiado de apoyo a la máxima autoridad de la entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional en relación con la seguridad de la información.

Comité de Supervisión de Control Interno:

Es un órgano asesor de expertos que presta asistencia al director general y al comité de finanzas en cuestiones relativas al control interno, los procesos de gestión de riesgos, la presentación de informes financieros y las funciones de auditoría interna, inspección, investigación y ética de la organización.

Compensación ambiental:

Es una medida que busca contrarrestar los impactos negativos que genera un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente, mediante la realización de acciones que contribuyan a la conservación, restauración o mejoramiento de los ecosistemas afectados o de otros de importancia ecológica.

Compliance:

Es el término inglés que se usa para referirse al cumplimiento normativo. También se denomina así a la función o departamento encargado de diseñar, implementar y supervisar el sistema de gestión de cumplimiento normativo en una empresa.

Corredores ecológicos:

Son zonas de conexión entre áreas naturales que comparten características ambientales similares y que facilitan el movimiento y la distribución de las especies. Estos corredores contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la prestación de servicios ecosistémicos.

Criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG):

Se refieren al conjunto de reglas a seguir a la hora de tomar decisiones empresariales, incluyendo tanto criterios positivos sobre qué tipo de activos y proyectos son válidos para invertir en ellos, por su carácter positivo más allá de los criterios financieros, así como criterios negativos sobre qué tipo de activos y proyectos no son válidos para invertir en ellos.

Cumplimiento Normativo:

Es el conjunto de prácticas y procedimientos adoptados por una empresa para asegurarse de que cumple con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables a su actividad. También se conoce como compliance, y tiene como finalidad prevenir irregularidades, sanciones, pérdidas financieras o de reputación por fallas de cumplimiento con las leyes aplicables, las regulaciones, los códigos de conducta y los estándares de buenas prácticas.

Derechos Humanos:

Se refieren al conjunto de derechos inherentes a la dignidad humana, que son universales, indivisibles, interdependientes y progresivos, y que se reconocen y protegen por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales²⁰.

DITRA:

Dirección Nacional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

Diversidad e Inclusión:

Son dos conceptos relacionados que se refieren al reconocimiento y la valoración de las diferencias que existen entre las personas, así como a la promoción de la igualdad de oportunidades y el acceso a los beneficios sociales. La diversidad implica la aceptación de la variedad de identidades, culturas, creencias, opiniones y capacidades que enriquecen a la humanidad. La inclusión implica la eliminación de las barreras y la discriminación que impiden la participación plena y efectiva de las personas en la sociedad²⁷.

Dolencia y enfermedades laborales:

Son las alteraciones de la salud de los trabajadores que tienen una relación directa con las condiciones y el medio ambiente de trabajo. Las dolencias son los síntomas o molestias que sienten los colaboradores por causa del trabajo, como dolor, cansancio,

estrés, etc. Las enfermedades laborales son las patologías que diagnostica un médico originado en el trabajo, como asma, dermatitis, sordera, etc.

Encuesta de riesgo psicosocial:

Es un instrumento que se utiliza para identificar y evaluar los factores psicosociales que pueden afectar la salud y el bienestar de los trabajadores, así como su desempeño laboral. Los factores psicosociales son las condiciones que se presentan en el trabajo y que tienen que ver con la organización, el contenido, el ambiente y las relaciones laborales. La encuesta de riesgo psicosocial permite orientar el diseño e implementación de acciones para fortalecer las condiciones de salud y calidad de vida de los trabajadores y los procesos de gestión humana.

Energía renovable:

Es la energía que se obtiene de fuentes naturales que se renuevan constantemente, como el sol, el viento, el agua o la biomasa. Estas fuentes de energía son limpias, es decir, que no producen gases de efecto invernadero ni contaminantes que contribuyan al cambio climático o al deterioro ambiental. Además, estas fuentes de energía son inagotables, lo que las hace más sostenibles que los combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo o el gas, que se agotan y generan emisiones nocivas.

Estrategia climática:

Es el conjunto de objetivos, medidas, acciones e instrumentos que se definen para abordar el cambio climático, tanto en la mitigación como en la adaptación, en un determinado ámbito, sector o entidad. Una estrategia climática debe estar basada en el conocimiento científico, la participación de los actores relevantes, la evaluación de los riesgos y oportunidades, y el seguimiento y la revisión periódica de los resultados.

Riesgos PESTAL o emergentes:

Son los riesgos que surgen de factores nuevos o cambiantes que pueden tener un impacto significativo en la organización, tanto en términos positivos como negativos. Estos factores pueden ser de tipo político, económico, social, tecnológico, ambiental o legal.

Fuentes renovables y no renovables de energía:

Las fuentes renovables de energía son aquellas que se obtienen de recursos naturales que se regeneran de forma constante o que

son inagotables, como el sol, el viento, el agua o la biomasa. Las fuentes no renovables de energía son aquellas que se obtienen de recursos naturales que se agotan con su uso, como los combustibles fósiles (petróleo, gas natural, carbón) o la energía nuclear.

Gases de efecto invernadero (GEI):

Son los gases que absorben y reemiten la radiación infrarroja emitida por la superficie terrestre, la atmósfera y las nubes, provocando el calentamiento de la atmósfera inferior. Los principales GEI son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O) y los gases fluorados. La concentración de estos gases en la atmósfera se ha incrementado significativamente debido a las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la deforestación, la agricultura y la ganadería.

Gestión ambiental:

Conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando problemas ambientales, potenciales o actuales.

Gestión de Riesgos:

Se refiere al conjunto de prácticas y procedimientos adoptados por una empresa para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos, tanto financieros como no financieros.

Gestión del cambio climático:

Es el conjunto de acciones que se realizan para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que plantea el cambio climático, tanto en la mitigación como en la adaptación. La gestión del cambio climático implica la integración de la variable climática en la planificación, la toma de decisiones, la implementación y el seguimiento de las políticas, proyectos y actividades que puedan afectar o ser afectados por el clima.

Gestión predial:

Es el conjunto de actividades que realiza una entidad pública o privada para adquirir, administrar y disponer de los derechos sobre la tierra y los bienes inmuebles que se requieren para la ejecución de un proyecto.

Gestión social:

Es una modalidad de gestión desarrollada por organizaciones de todo tipo y centrada en el fomento de la inclusión social y el desarrollo humano. Por medio de acciones de gestión social es posible el desarrollo de estrategias o planes de actuación dirigidos a mejorar el bienestar de la sociedad, su calidad de vida y su acceso a distintos servicios cotidianos considerados como básicos. La gestión social supone, por tanto, la acción conjunta de muy diversos proyectos o mecanismos. Su ejecución por parte de individuos, empresas o países se conforma como un pilar básico en ramas como la igualdad y el desarrollo humano en países de todo el mundo.

Gobierno Corporativo:

Se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, como son los accionistas, el directorio y la alta administración.

Gobierno Riesgo y Cumplimiento – GRC:

Este es un enfoque o una metodología que se utiliza para unificar los procesos de gobernabilidad, gestión de riesgo y cumplimiento normativo en una sola solución integrada. El GRC busca optimizar el desempeño, la eficiencia y la efectividad de una organización, así como reducir los costos, los errores y los riesgos asociados a la falta de coordinación, comunicación y control entre las diferentes áreas y funciones.

Huella de carbono:

Medida de la cantidad de gases de efecto invernadero que emite una persona, organización, producto o actividad, expresada en toneladas de dióxido de carbono equivalente.

Huella hídrica:

Es un indicador que mide el volumen total de agua dulce que se utiliza para producir los bienes y servicios consumidos por una persona, una comunidad o una empresa. La huella hídrica incluye el agua que se consume directamente y el agua que se utiliza indirectamente en las cadenas de producción. La huella hídrica se puede expresar en metros cúbicos por año o por unidad de producto.

Impacto Social:

Se refiere al efecto que tiene la actividad de una empresa sobre la sociedad, tanto en términos positivos como negativos, y que puede medirse por indicadores cuantitativos y cualitativos.

Inversión forzosa del 1%:

Es una obligación legal que tienen los proyectos que requieren licencia ambiental y que involucran el uso del agua, de destinar no menos del 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación, conservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la fuente hídrica de la cual captan agua.

ISO 27001-27002:

son dos normas internacionales relacionadas con la seguridad de la información. La ISO 27001 establece los requisitos para implementar un SGSI, mientras que la ISO 27002 proporciona una guía detallada sobre los controles de seguridad que se pueden seleccionar e implementar según la ISO 27001.

Junta Directiva:

Es un órgano de administración y representación de una sociedad mercantil, compuesto por un número determinado de personas, que son elegidas por la asamblea de accionistas o socios. La junta directiva tiene la función de dirigir, supervisar y controlar la gestión de la sociedad, de acuerdo con los estatutos y las directrices de la asamblea. La junta directiva se reúne periódicamente para tomar decisiones sobre los asuntos relevantes para la sociedad.

Lavado de Activos:

Este es el proceso mediante el cual se busca ocultar o disfrazar el origen ilícito de unos recursos obtenidos por actividades criminales, como el narcotráfico, el contrabando, la extorsión, entre otras. El lavado de activos implica realizar operaciones financieras o comerciales que aparenten ser legales, pero que en realidad buscan encubrir el rastro del dinero sucio.

Levantamiento de veda regional:

Es el trámite que se realiza ante la autoridad ambiental competente para obtener la autorización de intervenir especies de flora silvestre que están protegidas por una restricción o regulación de su uso o aprovechamiento en una determinada región, por razones de utilidad pública o interés social.

Ley SOX:

Es la ley que regula las funciones financieras contables y de auditoría de las empresas que cotizan en bolsa en Estados Unidos. La ley establece requisitos estrictos para la presentación de informes, la divulgación y los controles internos, además de definir sanciones por incumplimiento.

Licencia ambiental:

Es el acto administrativo mediante el cual la autoridad ambiental competente autoriza la ejecución de un proyecto, obra o actividad que pueda producir deterioro grave al medio ambiente o a los recursos naturales renovables, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.

Matriz SOX:

Es una herramienta que se utiliza para identificar los riesgos y los controles asociados a los procesos financieros y contables de una empresa, de acuerdo con los requerimientos de la ley SOX. La matriz SOX permite evaluar la efectividad de los controles y detectar las áreas de mejora.

Normas de Desempeño IFC:

Son un conjunto de ocho normas que establecen los requisitos que deben cumplir los clientes de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) para identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos que financian o asesoran.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Se refieren a las 17 metas globales para el desarrollo sostenible que se adoptaron por las Naciones Unidas en 2015, con el fin de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas para el año 2030.

Pérdida de biodiversidad:

Es la disminución o desaparición de la variedad de seres vivos que habitan el planeta, tanto a nivel de especies como de ecosistemas, debido a factores como la sobreexplotación, la destrucción de hábitats, la contaminación, la introducción de especies invasoras y el cambio climático.

Plan de Acompañamiento Socio-Predial:

Es un instrumento que busca garantizar el respeto de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida

de las personas afectadas por la adquisición de tierras y el reasentamiento involuntario, mediante la provisión de asistencia técnica, social, legal y económica.

Planes de compensación:

Son instrumentos que establecen las medidas que deben adoptar los responsables de proyectos, obras o actividades que generan impactos ambientales negativos sobre la biodiversidad, con el fin de compensar las pérdidas o daños causados.

Política Anticorrupción:

Es un documento que establece el compromiso de una empresa de no tolerar ningún acto de soborno o corrupción en cualquiera de sus modalidades, así como de adoptar las medidas necesarias para prevenir, detectar, mitigar y sancionar dichos actos. Su función es proteger la reputación y la sostenibilidad de la empresa, así como cumplir con las obligaciones legales y regulatorias vigentes.

Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:

Esta es una declaración formal de los principios, objetivos, responsabilidades y compromisos que rigen la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad en una organización. La política de seguridad de la información y ciberseguridad establece las directrices y los criterios para el diseño, la implementación, el monitoreo, la revisión y la mejora del SGSI, así como para la prevención, la detección y la respuesta a los incidentes cibernéticos.

Política Programa de Transparencia Ética Empresarial:

Es un documento que establece el compromiso de una organización con el cumplimiento de las normas y los estándares internacionales en materia de prevención y control de la corrupción y el soborno transnacional, así como los mecanismos internos de auditoría, anticorrupción y prevención del soborno transnacional y la corrupción. Su objetivo es fortalecer la confianza y la reputación de la organización ante sus grupos de interés.

Políticas Corporativas:

Son el conjunto de principios, normas y valores que rigen el funcionamiento de los procesos y el comportamiento de los colaboradores de una organización. Las políticas corporativas

reflejan la misión, visión y objetivos de la organización, y sirven de base para la toma de decisiones y la comunicación interna y externa. Las políticas corporativas deben ser coherentes, claras y difundidas entre todos los miembros de la organización.

PQRS:

Son las siglas de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, que son los mecanismos que tienen los ciudadanos para comunicarse con las entidades públicas o privadas y hacer valer sus derechos, expresar sus inconformidades, solicitar información o proponer mejora.

Principios de Ecuador:

Son un marco voluntario que adoptan las instituciones financieras para determinar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos que financian o asesoran, basado en las Normas de Desempeño IFC y las Directrices Ambientales, de Salud y Seguridad del Grupo del Banco Mundial.

Programa de sensibilización ambiental:

Es un conjunto de actividades educativas y participativas que buscan crear conciencia y compromiso sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente, así como promover buenas prácticas ambientales en la población.

Restauración ambiental:

Es el proceso de recuperar la estructura y el funcionamiento de un ecosistema que ha sido degradado o alterado por actividades humanas o fenómenos naturales.

Riesgos climáticos:

Son los efectos potencialmente negativos del cambio climático sobre los sistemas naturales y humanos, que dependen de la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad de adaptación de estos sistemas. Los riesgos climáticos pueden ser de tipo físico, cuando se relacionan con los impactos directos del clima sobre las personas, los ecosistemas y las infraestructuras, o de tipo transicional, cuando se relacionan con los impactos indirectos del clima derivados de los cambios en las políticas, las tecnologías, los mercados o las preferencias sociales.

Riesgos emergentes:

Son los riesgos que surgen de factores nuevos o cambiantes que pueden tener un impacto significativo en la organización, tanto en

términos positivos como negativos. Estos factores pueden ser de tipo político, económico, social, tecnológico, ambiental o legal (PESTAL)

Riesgos estratégicos:

Son los riesgos que afectan los objetivos estratégicos de una organización. Estos riesgos pueden ser incertidumbres u oportunidades, y normalmente son los asuntos claves que conciernen a la junta directiva.

Riesgos operacionales:

Son los riesgos que se derivan de fallas o deficiencias en los procesos, sistemas, personas o eventos internos o externos que afectan la operación de la organización. Estos riesgos pueden causar pérdidas financieras, daños a la reputación, incumplimiento de normas o afectación a la seguridad.

SAGRILAFTPADM:

Es el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Es el mecanismo que permite a las entidades prevenir, identificar, evaluar, controlar, mitigar y monitorear el riesgo de ser utilizadas como instrumento para estos delitos. Es un sistema obligatorio para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades. Este es el sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. El SAGRILAFT tiene como objetivo identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos a los que se puede enfrentar una organización por estar involucrada, directa o indirectamente, en estas actividades ilícitas. El SAGRILAFT se basa en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua, y debe estar alineado con la normatividad vigente y las mejores prácticas internacionales.

SGSI y TI:

Son las siglas de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información, respectivamente. El SGSI es un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, minimizando los riesgos de seguridad³³. Las TI son los recursos, herramientas y sistemas que permiten el procesamiento, almacenamiento, transmisión y uso de la información en formato digital.

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFTPADM:

Este es el sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. El SAGRILAFT tiene como objetivo identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos a los que se puede enfrentar una organización por estar involucrada, directa o indirectamente, en estas actividades ilícitas. El SAGRILAFT se basa en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua, y debe estar alineado con la normatividad vigente y las mejores prácticas internacionales.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

son elementos interrelacionados o interactuantes que utiliza una organización para establecer una política y objetivos de seguridad de la información, y alcanzarlos, basándose en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua. El SGSI busca proteger y resguardar la información de posibles amenazas, vulnerabilidades o incidentes que puedan afectar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Sostenibilidad:

Es la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. La sostenibilidad implica un consumo responsable de los recursos naturales, una gestión social inclusiva y participativa, y una generación de riqueza equitativa y ética. La sostenibilidad es un principio que debe orientar el desarrollo de las organizaciones y las sociedades.

Superintendencia de Sociedades:

Es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales.

Sustracción del área de reserva:

Es el proceso mediante el cual se levanta la figura jurídica de reserva forestal de orden nacional o regional sobre un área específica, para permitir el desarrollo de un proyecto, obra o actividad que requiere una licencia, permiso, concesión o autorización ambiental.

Tasa de accidentalidad:

Es el número de accidentes de trabajo que ocurren por cada 100 trabajadores expuestos al riesgo durante un periodo determinado. Se calcula dividiendo el número de accidentes de trabajo ocurridos en el periodo por el número de trabajadores expuestos al riesgo y multiplicando el resultado por 100.

Unidad Funcional (UF):

Se refiere a cada una de las divisiones del Proyecto tal como se presentan en la Parte Especial, que corresponden –cada una– a un conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones indispensables para la prestación de servicios con independencia funcional, la cual le permitirá funcionar y operar de forma individual.

Vehículos a gas:

Son vehículos que utilizan gas natural comprimido (GNC) o gas natural licuado (GNL) como combustible, en lugar de gasolina o diésel. Los vehículos a gas tienen la ventaja de emitir menos GEI y otros contaminantes que los vehículos convencionales, además de tener un menor costo operativo. Sin embargo, los vehículos a gas requieren de una infraestructura de abastecimiento y mantenimiento adecuada, así como de una adaptación del motor y el tanque de combustible.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|------------------|--------------------|
| Fondos de inversión colectiva | 7.584.741 | 22.898.038 |
| Inversión en CDT's | - | 110.507.932 |
| Total instrumentos financieros medidos al valor razonable | 7.584.741 | 133.405.970 |

| 2024 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|--|----------|------------------|----------|------------------|
| Activos | | | | |
| Fondos de inversión colectiva y CDT's | - | 7.584.741 | - | 7.584.741 |
| Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente | - | 7.584.741 | - | 7.584.741 |

| 2023 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|--|----------|--------------------|----------|--------------------|
| Activos | | | | |
| Fondos de inversión colectiva y CDT's | - | 133.405.970 | - | 133.405.970 |
| Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente | - | 133.405.970 | - | 133.405.970 |

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

Para el efectivo y equivalentes de efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las obligaciones financieras y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, el valor razonable se corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los préstamos y créditos a largo plazo a pagar con tasa de interés fija y variable son evaluadas por la Concesionaria en función de parámetros tales como las tasas de interés, tipos de cambio y cláusulas contractuales.

Fiducia mercantil

Aunque no existen requerimientos concretos sobre estos temas en las NIIF, con base en el marco conceptual se puede establecer el tratamiento en los estados financieros de estos negocios:

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



En un negocio de fiducia mercantil puede involucrarse o no el traspaso de la propiedad a la Fiduciaria, así que el tratamiento bajo NIIF no depende únicamente de la clasificación como fiducia mercantil o encargo fiduciario, sino también del objeto del contrato y particularmente el de fiducia de administración.

Bajo este tipo de contrato, se puede entregar cualquier tipo de bienes, tangibles e intangibles, con la finalidad de ser administrados por la Fiduciaria, según las indicaciones del fiduciante. Dado que el fideicomitente es quien decide qué hacer con los bienes, y la fiduciaria solamente actúa en función de las instrucciones recibidas de aquél, entonces el fideicomitente debe mantener, en sus propios estados financieros, los activos entregados y los pasivos generados; no obstante, transfiera la propiedad de estos a la Fiduciaria. De igual forma, el fideicomitente reconocerá los ingresos y gastos originados por los bienes entregados a la fiduciaria, si los hubiere.

Saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 del Patrimonio Autónomo:

| Año | Activo | Pasivo | Patrimonio | Ingreso | Costos y gastos | Resultado |
|------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|
| 2024 | 8.471.285.957 | 5.662.091.451 | 2.809.194.506 | 823.218.685 | 1.180.279.088 | (357.060.403) |
| 2023 | 7.566.348.674 | 4.400.093.765 | 3.166.254.909 | 1.076.559.376 | 688.424.689 | 388.134.687 |

6. Efectivo, equivalentes al efectivo y efectivo restringido

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|---|--------------------|--------------------|
| Corriente | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (1) | 140.304.911 | 124.063.899 |
| Efectivo restringido | 831.191.000 | 807.506.443 |
| Subtotal corriente | 971.495.911 | 931.570.342 |

| | 2024-12 | 2023-12 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| No corriente | | |
| Efectivo restringido | 406.911.161 | 183.677.033 |
| Total corriente y no corriente | 1.378.407.072 | 1.115.247.375 |

(1) El saldo en bancos corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, las cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios, y a las cuentas de interventoría, supervisión y soporte contractual que manejan pagos de las facturas mensuales y trimestrales por la autorización de la ANI,

(2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre la ANI y la Concesión. Que corresponde a los recaudos de peajes y Aportes ANI que, de

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



acuerdo con los términos contractuales, sólo serán disponibles para la Concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

La exposición de la Concesionaria a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 5.3

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en las cuales la Concesionaria mantiene fondos en efectivo:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|------------------|----------------------|----------------------|
| AAA | 1.378.398.072 | 1.115.238.375 |
| Sin calificación | 9.000 | 9.000 |
| Total | 1.378.407.072 | 1.115.247.375 |

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. A la fecha no existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días y no existe evidencia de deterioro.

7. Instrumentos financieros medidos al valor razonable

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|------------------|--------------------|
| Inversión en CDT (1) | - | 110.507.932 |
| Fondos de inversión colectiva (2) | 7.584.741 | 22.898.038 |
| Total instrumentos financieros medidos al valor razonable | 7.584.741 | 133.405.970 |

(1) Los Certificados de Depósito a Término forman parte de un portafolio de inversión constituido por la Concesionaria para maximizar los rendimientos de los excedentes de efectivo generados por el cobro anticipado de la retribución. Para el caso del flujo de efectivo, CDT - portafolio altamente negociable, son considerados equivalentes al efectivo, lo anterior teniendo en cuenta que pueden liquidarse en cualquier momento ya que no cuenta con restricción o penalidad. Se cancelaron en el primer trimestre del año 2024

(2) Los fondos de inversión colectiva corresponden a derechos fiduciarios que se encuentran representados en recursos colocados en carteras colectivas y fondos de liquidez, forman parte de un portafolio de

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



inversión constituido por la Concesionaria para maximizar los rendimientos de los excedentes de efectivo generados por el cobro anticipado de la retribución. Para el caso del flujo de efectivo, los fondos de inversión colectiva son considerados equivalentes al efectivo, lo anterior teniendo en cuenta que no cuenta con restricción. Para 2024 los excedentes han sido invertidos en la ejecución de las obligaciones de desempeño de la Concesionaria.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|-------------------|-------------------|
| Promesas de compraventa (1) | 9.422.714 | 9.656.852 |
| Otras cuentas por cobrar (2) | 359.674 | 243.783 |
| Cuentas por cobrar a la ANI (3) | 32.091.981 | 44.662.049 |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 41.874.369 | 54.562.684 |

(1) Depósitos efectuados por la Concesionaria, como prometiente comprador de predios necesarios para la construcción de la vía.

(2) Incluye cuentas por cobrar por anticipos a proveedores, incapacidades y otros.

(3) Cuenta por cobrar generada por la Concesionaria a la ANI por los intereses remuneratorios por el atraso en pago reembolso de fondos adicionales e intereses remuneratorios por el atraso en pago compensación especial por la no instalación del peaje Ancón Sur. En 2023 adicionalmente incluye \$43.285.413 por cobrar por concepto de avance de obra en sector Paso Nivel conforme a lo establecido en el Otrosi No 10 al Contrato de Concesión.

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|-------------------|-------------------|
| De 1 a 3 meses | 32.451.655 | 12.397.842 |
| De 3 a 12 meses | - | 33.026.050 |
| De 1 a 5 años | 10.421.221 | 10.476.265 |
| Deterioro | (998.507) | (1.337.473) |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 41.874.369 | 54.562.684 |

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar durante el año:

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| | 2024-12 | 2023-12 |
|---|------------------|--------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero | (1.337.473) | (684.358) |
| Provisión por deterioro NIIF 9 llevado a resultados | (618.562) | (653.115) |
| Recuperación deterioro llevado a resultados | 957.528 | |
| Saldo final al 31 de diciembre | (998.507) | (1.337.473) |

Riesgos crediticios y de mercado, y pérdidas por deterioro:

En la Nota 5 se incluye información sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

9. Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Se presentan los saldos de las cuentas por cobrar partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|---|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 1.970.274 | 1.253.792 |
| Total cuentas por cobrar a partes relacionadas | 1.970.274 | 1.253.792 |

Son fondos consignados en cuentas del accionista Prodepacífico por parte de la Concesionaria para el pago de los intereses trimestrales del crédito subordinado denominado en dólares de los Estados Unidos.

10. Propiedades y equipos

El siguiente es un resumen de las propiedades y equipos de la Concesionaria que incluye tanto los activos propios como aquellos que se derivan de arrendamientos considerados como financieros y por tanto generan un derecho de uso:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|------------------------|------------------|------------------|
| Costo | 12.230.948 | 11.135.980 |
| Depreciación acumulada | (6.211.884) | (5.957.619) |
| Total | 6.019.064 | 5.178.360 |

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipos de uso propio y por derechos de uso:

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| | Equipo de oficina, enseres y accesorios | Equipo informático, de comunicación y redes | Instalaciones para agua y energía | Vehículos | Maquinaria y equipo | Derechos de uso edificios | Total |
|---|---|---|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------|--------------------|
| Costo: | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 176.178 | 1.758.964 | - | 3.954.149 | 2.299.448 | 890.332 | 9.079.071 |
| Capitalizados (neto) | 36.679 | 1.484.558 | - | 479.375 | 237.405 | 41.381 | 2.279.397 |
| Ventas / bajas (neto) | - | - | - | (53.118) | - | - | (169.371) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 212.856 | 3.243.522 | - | 4.380.405 | 2.536.854 | 762.342 | 11.135.979 |
| Capitalizados (neto) | 50.277 | 298.144 | 4.534 | 732.190 | 96.728 | 1.047.666 | 2.229.540 |
| Ventas / bajas (neto) | (313) | (3.975) | - | (367.941) | - | (762.342) | (1.134.571) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 262.820 | 3.537.691 | 4.534 | 4.744.654 | 2.633.582 | 1.047.666 | 12.230.948 |
| Depreciación Acumulada: | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | (147.823) | (1.500.718) | - | (2.542.046) | (215.426) | (568.945) | (4.974.957) |
| Depreciación del año con cargo a resultados | (7.889) | (178.671) | - | (484.088) | (281.198) | (171.136) | (1.122.982) |
| Ventas / bajas (neto) | - | - | - | 53.118 | - | 87.202 | 140.321 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | (155.712) | (1.679.389) | - | (2.973.016) | (496.624) | (652.879) | (5.957.619) |
| Depreciación del año con cargo a resultados | (13.136) | (372.577) | (94) | (513.472) | (301.445) | (160.743) | (1.361.467) |
| Ventas / bajas (neto) | 313 | 3.511 | - | 367.941 | - | 735.437 | 1.107.203 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | (168.535) | (2.048.455) | (94) | (3.118.547) | (798.069) | (78.184) | (6.211.884) |
| Saldo neto: | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 57.144 | 1.564.133 | | 1.407.390 | 2.040.229 | 109.464 | 5.178.360 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 94.286 | 1.489.236 | 4.440 | 1.626.107 | 1.835.513 | 969.482 | 6.019.064 |

Todas las propiedades y equipos de la Concesionaria son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un período. Se incluye los derechos de uso de acuerdo con la NIIF 16.

Durante los períodos informados no se han presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo. Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



11. Activo financiero de concesión

Los activos financieros concesionados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 así:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|----------------------|----------------------|
| Obligación de desempeño por costos de capital (Capex) | 6.336.676.543 | 5.748.452.284 |
| Obligación de desempeño por costos de Administración, operación y mantenimiento (Opex) | 681.633.579 | 484.640.438 |
| Deterioro | (4.276.072) | (3.770.102) |
| Total | 7.014.034.050 | 6.229.322.620 |

A continuación, se presenta los movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de los contratos de concesión.

| Concepto | 2024-12 | 2023-12 |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldo al 1 enero | 6.229.322.620 | 5.866.100.903 |
| Pagos recibidos | (20.661.347) | (458.793.757) |
| Adiciones por rendimiento asociado al componente de financiación | 264.813.770 | 691.889.027 |
| Adiciones por diferencial bruto según política NIIF 15 / adiciones: costos + diferenciales operativos brutos | 1.087.075.156 | 259.781.242 |
| Ajustes cambios en el diferencial bruto | (546.010.179) | (129.676.716) |
| Recuperación (gasto) deterioro | (505.970) | 21.921 |
| Saldo al 31 de diciembre | 7.014.034.050 | 6.229.322.620 |

El activo financiero concesionado representa la mejor estimación a la fecha de los estados financieros, del valor de los importes por cobrar en concepto de retribución contractual del Proyecto Pacífico 1, atribuidos a cada una de las dos principales obligaciones de desempeño establecidas en el contrato de concesión (Capex y Opex). Para el cálculo periódico del valor razonable de esta estimación se toma en consideración variables y parámetros intrínsecos y extrínsecos durante el período de concesión, dentro de los que se destacan por su relevancia: 1) proyección de inflación, 2) proyección de comportamiento del tipo de cambio, 3) Proyección de los costos por la ejecución de la obra civil, 4) la proyección de los costos de administración, operación y mantenimiento y 5) la proyección del cobro de la retribución en el tiempo por la entrega de cada una de las Unidades Funcionales (UF) en que está dividido el Proyecto.

Las variaciones interanuales corresponden al efecto de la actualización de los parámetros sobre el saldo del activo financiero, para 2024 principalmente por el efecto de mayor CapEx por los acuerdos indemnizatorios y los acuerdos firmados con Proyectos de Inversión Vial del Pacífico S.A.S.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



12. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | Cupos Grúas (1) | Software y licencias con vida útil finita | Total |
|---|-----------------|---|------------------|
| Costo: | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 168.000 | 530.420 | 698.420 |
| Adiciones – compras | - | 218.455 | 218.455 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 168.000 | 748.876 | 916.876 |
| Adiciones – compras | - | 176.252 | 176.252 |
| Saldo al 1 de diciembre de 2024 | 168.000 | 925.128 | 1.093.128 |

| Amortización acumulada: | | | |
|---|----------------|------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | - | (428.237) | (428.237) |
| Amortización del año | - | (201.239) | (201.239) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | - | (629.476) | (629.476) |
| Amortización del año | - | (231.813) | (231.813) |
| Saldo al 1 de diciembre de 2024 | - | (861.289) | (629.476) |
| Saldo neto: | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 168.000 | 119.400 | 287.400 |
| Saldo al 1 de diciembre de 2024 | 168.000 | 63.839 | 231.839 |

(1) Estos valores corresponden a la matricula inicial de las grúas utilizadas por la Concesionaria, se registran al costo de adquisición. No se calcula amortización por considerarse de acuerdo con la legislación vigente un importe recuperable, ya que puede ser aplicado a una eventual reposición del equipo o cedida a título oneroso a un tercero.

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

13. Impuesto a las ganancias

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 comprende lo siguiente:

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|-------------|-------------|
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | 357.026.311 | 377.717.694 |
| Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35% (2024) 35% (2023) | 124.959.209 | 132.201.193 |

| | 2024-12 | 2023-12 |
|---|--------------------|--------------------|
| Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico: | | |
| Gastos no deducibles | (1.062.518) | 2.262.113 |
| Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes | (33.221) | - |
| Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos | - | (23.597) |
| Otros conceptos | (65.267) | - |
| Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias | 570.347 | 11.080.356 |
| Gastos o ingresos renta comp periodos anteriores | - | (10.416.992) |
| Total, gasto por impuesto a las ganancias del período (*) | 124.368.550 | 135.103.073 |

Composición tasa de retribución:

| Impuesto de renta y complementarios | 2024-12 | % | 2023-12 | % |
|--|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
| Resultado antes de impuestos | 357.026.311 | 100% | 377.717.694 | 100% |
| Impuesto teórico | 124.959.209 | | 132.201.193 | |
| Menos partidas conciliatorias que disminuyen la renta | - | | - | |
| Ingresos no constitutivos de renta y gastos no deducibles | - | | - | |
| Renta líquida ordinaria del ejercicio | 357.026.311 | 100% | 377.717.694 | 100% |
| Ingresos por ganancias ocasionales | | | | |
| Tasa de impuesto de renta | 35% | | 35% | |
| Tasa sobretasa de renta | - | | - | |
| Tasa impuesto ganancias ocasionales | 10% | | 10% | |
| Impuesto de renta | - | 0% | - | 0% |
| Impuesto ganancia ocasional | 33.221 | 0% | - | 0% |
| Impuesto corriente | 33.221 | | - | |
| Detalle del gasto corriente y diferido | | | | |
| Impuesto corriente ajustes años anteriores | - | | 2.788.078 | |

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| | 2024-12 | % | 2023-12 | % |
|---|----------------------|------------|--------------------|------------|
| Impuesto de renta y complementarios | | | | |
| Impuesto corriente, sobretasa de renta y ganancia ocasional | - | | - | |
| Impuesto diferido | (124.401.771) | 35% | 132.314.995 | 35% |
| Impuesto sobre la renta | (124.368.550) | 35% | 135.103.073 | 39% |

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Concesionaria estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Inversión social, Ley 2151 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2022 y siguientes es el 35%.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024:

| Año origen | Valor |
|--------------|--------------------|
| 2024 | 89.705.804 |
| 2023 | 52.757.561 |
| 2022 | 25.478.466 |
| 2021 | 148.357 |
| Total | 168.090.188 |

Las pérdidas fiscales se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 2024-12 | Efecto en resultados | 2023-12 | Efecto en resultados | 2022-12 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Activo por impuesto diferido: | | | | | |
| Otros activos (1) | 1.703.951.372 | 332.072.891 | 1.371.775.820 | 357.633.189 | 1.014.142.631 |
| Otros pasivos | 54.250.185 | 37.387.597 | 17.018.754 | (61.514.861) | 78.533.615 |
| Total impuesto diferido activo | 1.758.201.557 | 369.460.488 | 1.388.794.574 | 296.118.328 | 1.092.676.246 |

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| Pasivo por impuesto diferido: | | | | | |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| Otros pasivos | (1.678.411.124) | (305.561.093) | (1.381.175.186) | (352.302.909) | (1.018.455.285) |
| Otros activos | (2.334.383) | (2.334.383) | - | 8.989.287 | (8.989.287) |
| Activo intangible | (1.057.323.068) | 62.936.622 | (1.111.988.040) | (87.952.576) | (1.024.035.464) |
| Propiedad, planta y equipo | (366.683) | (99.863) | (266.820) | 44.797 | (311.617) |
| Total impuesto diferido pasivo | (2.738.435.258) | (245.058.717) | (2.493.430.046) | (431.221.401) | (2.051.791.653) |
| Total impuesto diferido neto | (980.233.701) | 124.401.771 | (1.104.635.472) | (135.103.073) | (959.115.407) |

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, la Concesionaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el cálculo de impuesto de renta y complementarios fue determinado bajo el marco tributario actual. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada a lo siguiente:

| Año de declaración | Término de firmeza |
|---------------------------|---|
| 2015 | Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración |
| 2016 al 2018 | Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años. |
| A partir de la renta 2019 | En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años |

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 2024-12 | | 2023-12 | |
|---|-------------------|----------------|-------------------|------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Pólizas de seguro | 17.785.529 | 901.370 | 21.566.961 | 1.261.919 |
| Total otros activos no financieros | 17.785.529 | 901.370 | 21.566.961 | 1.261.919 |

Corresponde a las pólizas obligatorias estipuladas en el Contrato de Concesión No.007 de 2014 por los conceptos de: Fiel cumplimiento, fiel cumplimiento pago de salarios y prestaciones sociales, calidad y estabilidad de obra, calidad de equipos, vehículos, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo obra civil terminada. En 2023, incluye pólizas por avance de obras y para 2024 se tiene obra civil terminada con una mayor suma asegurada y mayor tasa.

15. Obligaciones financieras y Préstamos con entidades vinculadas

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de:

| Corriente: | 2024-12 | 2023-12 |
|---|----------------------|----------------------|
| Obligaciones financieras con entidades relacionadas (Nota 27) | 1.540.028.745 | 1.556.466 |
| Obligaciones financieras | 93.212.188 | 385.640 |
| Total obligaciones financieras corrientes | 1.633.240.933 | 1.942.106 |
| No Corriente: | 2024-12 | 2023-12 |
| Obligaciones financieras con entidades relacionadas (Nota 27) | 2.288.958.363 | 3.190.639.345 |
| Obligaciones financieras | - | 92.000.000 |
| Total pasivos financieros no corrientes | 2.288.958.363 | 3.282.639.345 |
| Total obligaciones financieras | 3.922.199.296 | 3.284.581.451 |

Se detalla a continuación la composición de las obligaciones financieras por vencimiento:

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| | 2024-12 | | 2023-12 | |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | Capital | Intereses | Capital | Intereses |
| Préstamos bancarios | | | | |
| Crédito subordinado socios – pesos (1), (5) y (6) | 2.317.688.133 | 262.847.885 | 1.727.116.935 | 304.571.199 |
| Créditos bancos Grupo Aval (2) | 583.000.000 | 1.257.142 | 583.000.000 | 1.556.466 |
| Crédito subordinado socios - dólares (3) | 661.372.500 | 2.821.449 | 573.307.500 | 2.643.711 |
| Créditos bancos otros nacionales (4) | 92.000.000 | 231.404 | 92.000.000 | 286.894 |
| Obligaciones por arrendamiento y forwards | 980.783 | - | 98.746 | - |
| Total obligaciones financieras | 3.655.041.416 | 267.157.880 | 2.975.523.181 | 309.058.270 |

- Con fecha 27 de mayo de 2016 y modificado en fecha 29 de diciembre de 2019 la Concesionaria suscribió contrato de novación de deuda subordinada con sus actuales accionistas cuyo vencimiento es a largo plazo con tasa de interés IPC + 8% E.A. cuyos intereses se capitalizan de forma anual.
- Con fecha 12 septiembre de 2018 la Concesionaria suscribió un contrato de crédito por un máximo de \$583.000.000 a un plazo de 5 años con los bancos: Bogotá, Occidente, Popular y AV Villas a una tasa de IBR+4% E.A con pagos trimestrales de interés y amortización al final del plazo del crédito. Posteriormente con fecha 16 de mayo de 2022 suscribió una modificación integral al contrato de crédito, que establece como nueva fecha de vencimiento el 31 de diciembre 2025, conservando las condiciones financieras originales. Para respaldar las obligaciones contraídas con los Acreedores en virtud del Contrato de Crédito suscrito, los Deudores otorgaron como garantía los siguientes documentos: i) Contrato de Prenda sobre Derechos Contractuales, ii) Contrato de Prenda sobre Derechos Fiduciarios, iii) Contrato de Prenda sobre Acciones, iv) Contrato de Prenda sobre Deuda Subordinada, v) Contrato de Prenda sobre Establecimiento de Comercio, vi) Contrato de Prenda sobre Otros Derechos del Contrato de Concesión y vii) Contrato de Control de Cuentas, los cuales fueron registrados como garantías mobiliarias. Así mismo emitió instrucción irrevocable a la Fiduciaria para realizar el pago del Crédito a satisfacción de los Acreedores. Este crédito comparte garantías con el crédito con Banco Davivienda S.A.
- Con fecha 10 de junio de 2021 la Concesionaria suscribió con su principal accionista, Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S (Prodepacífico) un contrato de Crédito Subordinado por un máximo de USD 150.000.000 cuyo capital será pagadero el 16 de junio de 2025. Las condiciones del crédito se dividen en dos tramos, ambos equivalentes al 50% del capital desembolsado: el primero devenga intereses a la tasa LIBOR + 3,5% y el segundo devenga intereses a LIBOR + 2,9%. Los fondos de este crédito por parte de Prodepacífico, provienen a su vez de un contrato de préstamo que éste suscribió con bancos internacionales en los mismos términos de remuneración, pago de capital y condiciones generales. Por esta razón, la Concesionaria se comprometió a asumir tanto los intereses como otros costos, que le correspondan a Prodepacífico, en su condición de deudor del préstamo con bancos internacionales. Con fecha 01 de enero de 2023 entro en vigor el "Convenio entre la República de Colombia y Japón para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y la elusión tributarias". De acuerdo con lo establecido en el Contrato de

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



- Crédito, en caso de que un evento de esta naturaleza dejara sin efecto la Retención en la Fuente sobre el pago de intereses (withholding tax) entre Prodepacífico y Sumitomo Mitsui Banking Corporation - SMBC con domicilio fiscal en Japón, se ajustaría el spread sobre la tasa de interés, ajuste que aplicó desde la entrada en vigor pasando de 2,9% a 3,5% sobre la tasa de referencia. En junio de 2023 dejó de existir la tasa de referencia conocida como LIBOR; de acuerdo con las estipulaciones del Contrato de Crédito la tasa de referencia aplicable a este crédito pasó a ser la SOFR (Daily Compounded).
- Con fecha 18 de mayo de 2022, la Concesionaria suscribió con Banco Davivienda S.A. un contrato de Crédito por un máximo de \$186.000.000, con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 a una tasa de IBR+4% E.A con pagos trimestrales de interés y amortización al final del plazo del crédito. Este crédito comparte garantías con el crédito con los bancos: Bogotá, Occidente, Popular y AV Villas.
 - Con fecha 22 de mayo de 2024 la Concesionaria suscribió, en calidad de mandate, un contrato de mandato sin representación con el mandatario y accionista CFC SK Covipaci Colombia S.A.S, para que esté último en su propio nombre, pero por cuenta del mandate realizara la obtención de un crédito puente. Para estos efectos, el mandatario suscribió con el Banco de Bogotá, en la misma fecha, un contrato de crédito parcialmente subordinado, con las siguientes condiciones:
Capital: \$156.000.000.000 pagadero el 30 de junio de 2025.
Intereses devengados al IBR (3 meses) + Spread, pagaderos trimestralmente en julio, octubre, enero y abril. A la fecha de los estados financieros, se han desembolsado \$156.000.000.000
 - Con fecha 27 de septiembre de 2024 la Concesionaria suscribió, en calidad de mandate, un contrato de mandato sin representación con el mandatario y accionista CFC CK Covipaci S.A.S, para que esté último en su propio nombre, pero por cuenta del mandate realizara la obtención de un crédito puente. Para estos efectos, el mandatario suscribió con el Banco Santander S.A. entidad domiciliada en el Reino de España, en la misma fecha, un contrato de crédito parcialmente subordinado, en pesos colombianos por hasta \$156.000.000.000, con las siguientes condiciones:
Capital: \$130.000.000.000 pagadero el 30 de junio de 2025.
Intereses devengados al IBR (3 meses) + Spread, pagaderos trimestralmente en enero y abril. El Spread se fija con cada desembolso. A fecha el crédito se encuentra totalmente desembolsado de la siguiente manera:

\$60.000.000.000 al IBR+ 2,12%
\$70.000.000.000 al IBR+ 2,38%

En el siguiente cuadro se detallan los pasivos por año de maduración:

| Año | 2024-12 | 2023-12 |
|------------------|----------------------|----------------------|
| 2.024 | 1.633.240.933 | 1.942.106 |
| Después del 2025 | 2.288.958.363 | 3.282.639.345 |
| Total | 3.922.199.296 | 3.284.581.451 |

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras:

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero | 3.284.581.451 | 3.120.386.320 |
| Desembolso de bancos | 286.000.000 | 10.000.000 |
| Interés causado deuda subordinada (pago) | (88.120.147) | (82.448.367) |
| Retención en la fuente – cuentas por pagar | 296.743 | (1.331.287) |
| Intereses pagados bancos | (99.803.851) | (109.220.772) |
| Incrementos NIIF 16 | 1.075.531 | (41.381) |
| Pagos NIIF 16 | (193.494) | (218.642) |
| Intereses causados | 448.827.623 | 497.590.620 |
| Diferencia en cambio por deuda USD | 89.535.441 | (149.896.457) |
| Pago forwards | - | (278.700) |
| Valoración forwards | - | 40.119 |
| Saldo final al 31 de diciembre | 3.922.199.296 | 3.284.581.451 |

16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 2024-12 | | | |
|---|-------------------|--------------|----------------------|-------------------|
| | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | 12 meses en adelante | Total corriente |
| Contratistas | 1.191.597 | - | - | 1.191.597 |
| Otras cuentas por pagar | 9.981.428 | - | - | 9.981.428 |
| Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 11.173.025 | - | - | 11.173.025 |

| | 2023-12 | | | |
|---|------------------|----------------|----------------------|------------------|
| | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | 12 meses en adelante | Total corriente |
| Contratistas | 1.617.103 | - | - | 1.617.103 |
| Otras cuentas por pagar | 5.945.210 | 482.925 | - | 6.428.135 |
| Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 7.562.314 | 482.924 | - | 8.045.238 |

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



17. Cuentas por pagar a partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas por entidad vinculada es la siguiente:

| Entidad | 2024-12 | 2023-12 |
|--|--------------------|------------------|
| Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 30.468 | 502.998 |
| Seguros Alfa S.A. | 555.460 | - |
| Hoteles Estelar S.A. | 5.310 | 2.354 |
| Peajes Electrónicos S.A.S. | 822 | - |
| Proyectos de Ingeniería y Desarrollo S.A.S | 402.437 | 334.094 |
| CFC-SK Covipaci Colombia S.A.S. | 1.834 | - |
| Proyectos de Inversión Vial Del Pacífico S.A.S | 376.255.607 | 5.598.493 |
| Corficolombiana | - | 13.032 |
| Junta Directiva | 17.820 | - |
| Total cuentas por pagar a partes relacionadas | 377.269.758 | 6.450.971 |

Las cuentas por pagar a partes relacionadas por concepto y vencimientos se discriminan así:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|--------------------|------------------|
| | Corriente | |
| Constructor EPC | 376.255.607 | 5.598.493 |
| Otras cuentas por pagar | 996.331 | 852.478 |
| Junta Directiva | 17.820 | - |
| Total cuentas por pagar a partes relacionadas | 377.269.758 | 6.450.971 |

18. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de la Concesionaria y sus operaciones conjuntas:

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| | 2024-12 | 2023-12 |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|
| | Corrientes | |
| Cesantías | 475.552 | 392.596 |
| Vacaciones | 302.403 | 308.061 |
| Intereses sobre cesantías | 55.443 | 44.523 |
| Total beneficios a empleados | 833.398 | 745.180 |

19. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 2024-12 | | 2023-12 | |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Vigencias Futuras (1) | 831.191.000 | - 54.972.064 | 807.506.443 | - 191.986.770 |
| Peajes (2) | 59.764 | 430.674.478 | 41.180 | 351.268.108 |
| Fondeo Subcuentas (3) | | 115.233.530 | - | 108.793.101 |
| Otros impuestos | 21.595.755 | - | 24.559.053 | - |
| Garantía cumplimiento de contratos | 10.287.233 | - | - | - |
| Otros pasivos no financieros | 863.133.752 | 490.935.944 | 832.106.676 | 268.074.439 |

(1) Las vigencias futuras ANI, corresponden a los fondeos realizados por la ANI; valores descritos en la sección 4.5 (d) del contrato, los cuales son para el pago de la retribución del Concesionario conforme a lo previsto en la sección 3.14(i)(ii) de la parte general del contrato.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponde a los recursos recibidos por concepto de recaudo de peajes los cuales serán retribución efectiva para la Concesionaria en el momento en que sean entregadas las Unidades Funcionales.

(3) Los fondeos subcuentas ANI corresponden a los recursos fondeados por parte de la Concesionaria desde la cuenta proyecto a las subcuentas ANI conforme a previsto en la sección 3.14 del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014 parte general; en los montos y plazos señalados en la parte especial en la sección 4.5, adicionalmente se disminuye las causaciones que generaron las diferentes subcuentas es decir los documentos reconocidos fiscalmente, según el nuevo modelo NIIF 15.

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



20. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el valor nominal es de \$100.000 pesos por acción, se muestra a continuación la composición accionaria de la Concesionaria:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|---|-------------------|-------------------|
| Número de acciones autorizadas | 16.910.500 | 16.910.500 |
| Total número de acciones autorizadas | 16.910.500 | 16.910.500 |

Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detalla a continuación:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|---|----------------|----------------|
| Primas de capitalización | 545.643 | 545.643 |
| Total prima en emisión de acciones | 545.643 | 545.643 |

Reservas

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detallan a continuación:

| | 2.024-12 | 2.023-12 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial | 1.797.890.035 | 1.352.911.989 |
| Reservas de utilidades | 242.614.621 | 444.978.046 |
| Total reservas | 2.040.504.656 | 1.797.890.035 |

Resultados del ejercicio

Las utilidades de la empresa se reflejan a continuación:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Resultado del ejercicio | (232.657.761) | 242.614.621 |
| Total resultados acumulados | (232.657.761) | 242.614.621 |

Utilidades generadas y retenidas

Las utilidades generadas y retenidas por la Concesionaria para los diferentes periodos son:

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| | 2024-12 | 2023-12 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Resultados acumulados | 3.659.326 | 3.659.326 |
| Total resultados acumulados | 3.659.326 | 3.659.326 |

21. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos de construcción | 386.719.103 | 22.954.626 |
| Ingresos de administración, operación y mantenimiento | 154.345.874 | 107.149.901 |
| Subtotal ingresos por obras | 541.064.977 | 130.104.526 |

Los ingresos de construcción y los ingresos de administración, operación y mantenimiento son las dos obligaciones de desempeño contractuales establecidas en el Contrato de Concesión.

Ingreso por contratos de concesión

Para la estimación de los ingresos, la Concesionaria utiliza un modelo financiero que incorpora una proyección de los principales parámetros macroeconómicos durante el periodo de duración de la concesión. También el modelo toma en consideración la proyección del cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, el costo de la construcción de la obra civil y el costo de la administración, operación y mantenimiento, así como un estimado de diferencial entre la retribución esperada y los costos incurridos por cada obligación de desempeño. El importe de los ingresos registrados resulta de la diferencia entre el importe del valor del activo financiero concesionado al cierre de cada ejercicio, neto de la retribución recibida.

22. Costos de operación

Los costos de operación presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Costos de operación | 2024-12 | 2023-12 |
|---|--------------------|--------------------|
| Etapas de construcción | 538.281.554 | 65.678.844 |
| Costos de Administración, operación y mantenimiento (1) | 95.634.359 | 80.369.311 |
| Interventoría y Supervisión | 7.172.190 | 3.431.408 |
| Total costos de operación | 641.088.103 | 149.479.563 |

DocuSign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



La variación de un año a otro en los costos de construcción corresponde principalmente a la firma de dos acuerdos indemnizatorios con Proyectos de Inversión del Pacífico SAS como se indica en la Nota 3.18 Ingresos de actividades ordinarias – Servicios de Construcción.

| Costos de Administración, operación y mantenimiento (1) | 2024-12 | 2023-12 |
|--|-------------------|-------------------|
| Mano de obra directa | 12.254.914 | 10.661.133 |
| Financieros | 5.027.989 | 3.780.882 |
| Honorarios | 11.231.360 | 8.904.756 |
| Impuestos y tasas | 4.913.747 | 4.294.851 |
| Arrendamientos | 208.161 | 410.899 |
| Contribuciones y afiliaciones | 67.614 | 61.871 |
| Seguros (1) | 26.875.362 | 9.185.706 |
| Servicios | 3.927.681 | 3.895.759 |
| Gastos legales | 492.783 | 392.296 |
| Mantenimiento y reparaciones (2) | 12.782.359 | 25.584.740 |
| Adecuación e instalación | 174.898 | 105.612 |
| Gastos de viaje | 215.128 | 197.019 |
| Depreciación | 1.361.467 | 1.122.982 |
| Amortizaciones | 231.813 | 201.239 |
| Diversos | 5.100.547 | 2.534.580 |
| Contratos de servicios | 7.923.924 | 6.517.733 |
| Fondeos concesiones Opex | 2.844.612 | 2.517.252 |
| Total costos de Administración, operación y mantenimiento (1) | 95.634.359 | 80.369.311 |

(1) La variación se presenta por dos razones por la póliza de obra civil terminada que tiene mayor suma asegurada y mayor tasa; durante el año 2024 se está amortizando póliza TRC (Todo Riesgo y Cumplimiento) que no estaba en 2023.

(2) La variación de mantenimiento y reparación corresponde principalmente por la reconstrucción y repotenciación de talud cuya mayor inversión estuvo en 2023, si bien terminó en 2024.

23. Gastos de administración

Los gastos de administración presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| Gastos de administración | 2024-12 | 2023-12 |
|---------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Diversos | - | (20.865) |
| Indemnizaciones por daños a terceros | - | (1.160) |
| Construcciones y edificaciones (1) | (52.890) | (1.956.244) |
| Total gastos de administración | (52.890) | (1.978.269) |

(1) Corresponde a actividades de adecuación del área de operaciones las cuales fueron realizadas en un 99% en el 2023, en 2024 solo un 1%.

24 Otros resultados, neto

Los otros resultados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Otros resultados, neto | 2024-12 | 2023-12 |
|--|------------------|---------------|
| Ingreso por siniestro/ daño emergente | 65.049 | 67.422 |
| Ingreso reintegro de costos y gastos (1) | 1.034.522 | 85 |
| Gastos por Inversiones | (9.980) | (23.408) |
| Reclamos a la ANI | 369.827 | - |
| Multas, sanciones | - | (25.201) |
| Venta de propiedades y equipo | 145.732 | - |
| Total otros resultados, neto | 1.605.151 | 18.898 |

(1) Corresponde al reintegro por parte de la ANI acta No. 17 de Costos Ociosos por \$1.034.523 asociados al Evento Eximente de Responsabilidad derivado de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales y territoriales encaminadas a contener la propagación del Covid-19.

25. Ingresos financieros

Los ingresos financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Ingresos financieros | 2024-12 | 2023-12 |
|--|--------------------|--------------------|
| Interés activo financiero de concesión | 264.813.770 | 691.889.027 |
| Intereses sobre depósitos bancarios | 10.176.636 | 24.038.970 |
| Rendimiento en inversiones | 852.442 | 4.709.902 |
| Otros ingresos financieros | 2.578.557 | 201.154.206 |
| Subtotal ingresos financieros | 278.421.405 | 921.792.105 |

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| Otros ingresos financieros | 2024-12 | 2023-12 |
|---|------------------|--------------------|
| Diferencia en cambio no realizable | 321.128 | 146.208.475 |
| Diferencia en cambio realizable | - | 1.734.318 |
| Instrumentos derivados (SWAP) | - | 51.499.099 |
| Intereses por cobrar ANI | 2.257.429 | 1.495.121 |
| Ingreso por Forward | - | 217.192 |
| Total otros ingresos financieros | 2.578.557 | 201.154.206 |

26. Costos Financieros

Los otros costos financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 2024-12 | 2023-12 |
|--|--------------------|--------------------|
| Intereses con entidades financieras | 99.449.038 | 109.086.166 |
| Perdida en valoración del SWAP | - | 24.460.688 |
| Costos intereses deuda subordinada USD | 60.516.149 | 61.008.541 |
| Costos intereses deuda subordinada pesos | 288.862.436 | 327.495.913 |
| Diferencia en cambio | 87.982.224 | - |
| Gastos Bancarios | - | 17.381 |
| Valoración en Forward | - | 40.119 |
| Total costos financieros | 536.809.847 | 522.108.808 |

| Diferencia en cambio | 2024-12 | 2023-12 |
|------------------------------------|-------------------|----------|
| Diferencia en cambio no realizable | 86.511.783 | - |
| Diferencia en cambio realizable | 1.470.441 | - |
| Total diferencia en cambio | 87.982.224 | - |

27.Transacciones con entidades relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros y sobre la cual podrían ejercer influencia significativa; incluyendo ser miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas con la Concesionaria son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

- Personal clave de la Gerencia: incluye al Gerente General y Gerentes de la Concesionaria que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de esta. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

- Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a la Concesionaria.

- Principales transacciones:

- La Concesionaria ha suscrito con los bancos del grupo Aval contratos de crédito como se mencionan en la nota número 15.
- Como se menciona en la nota número 15, la Concesionaria ha suscrito con sus accionistas Prodepacífico y Covipaci contratos de mandato y de crédito con el objeto de financiar las operaciones del Proyecto de la Concesión.

| Al 31 de diciembre de 2024 | Accionistas | Junta Directiva | Otras relacionadas del grupo | Total |
|---|---------------|-----------------|------------------------------|---------------|
| Activos: | | | | |
| Cuentas por cobrar (Nota 9) | 1.970.274 | | | 1.970.274 |
| Pasivos: | | | | |
| Cuentas por pagar (Nota 17) | 1.834 | 17.820 | 377.250.105 | 377.269.758 |
| Obligaciones financieras (Nota 15) | 3.828.987.109 | - | - | 3.828.987.109 |
| Ingresos: | | | | |
| Diferencia en cambio – Deuda en USD (Nota 25) | | | | |

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



| Egresos: | | | | |
|---|--------------------|------------------------|-------------------------------------|---------------|
| Intereses con entidades financieras (Nota 26) | 97.474.780 | | | 97.474.780 |
| Diferencia en cambio – Deuda en USD (Nota 26) | 87.982.224 | | | 87.982.224 |
| Gastos bancarios (Nota 26) | 2.157 | | | 2.157 |
| Gastos, honorarios y comisiones | 337.150.806 | 210.320 | 542.248.191 | 879.609.317 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | Accionistas | Junta Directiva | Otras relacionadas del grupo | Total |
| Activos: | | | | |
| Cuentas por cobrar (Nota 9) | 1.253.792 | | | 1.253.792 |
| Pasivos: | | | | |
| Cuentas por pagar (Nota 17) | | | 6.450.971 | 6.450.971 |
| Obligaciones financieras (Nota 15) | 3.192.195.811 | - | - | 3.192.195.811 |
| Ingresos: | | | | |
| Diferencia en cambio – Deuda en USD (Nota 25) | (148.092.984) | | | (148.092.984) |
| Egresos: | | | | |
| Intereses con entidades financieras (Nota 26) | 482.807.515 | | | 482.807.515 |
| Gastos bancarios (Nota 26) | 1.185 | | | 1.185 |
| Gastos, honorarios y comisiones | - | 227.360 | 69.743.588 | 69.970.948 |

28. Derechos y compromisos

Contingencias legales

La Concesionaria para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no presenta provisiones sobre contingencias legales toda vez que los procesos jurídicos se encuentran clasificados por los abogados como remotos.

Con fecha 15 de enero 2023 el Ministerio de Transporte emitió el Decreto 050 con el cual decidió no incrementar las tarifas de peaje hasta máximo el 31 de diciembre de 2024 y activar los mecanismos contractuales, que en el caso de la Concesionaria implican la compensación del 100% de lo no recaudado en concepto peaje por parte de los usuarios. A la fecha y considerando que durante el periodo objeto del Decreto se emitieron Resoluciones que permitieron aumentos parciales de las tarifas y a que la Concesionaria recibió de manera trimestral, casi la totalidad de los fondos que compensan la falta de aumento, el contenido del Decreto no generó efectos significativos sobre los estados financieros.

Docusign Envelope ID: 807FEB41-4944-4504-A631-1570125284D0



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



29. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha identificado asuntos que tengan impacto en sus estados financieros ni en las revelaciones.